



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

“PERSPECTIVA PERIODÍSTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU
INFLUENCIA EN LA DEMOCRACIA EN LA PROVINCIA DE SANTA
ELENA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS”.

TRABAJO DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

AUTORES:
JAVIER DROUET LAÍNEZ
DILDA RAMÍREZ MALAVÉ

La Libertad, Septiembre del 2011



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**“PERSPECTIVA PERIODÍSTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU
INFLUENCIA EN LA DEMOCRACIA EN LA PROVINCIA DE SANTA
ELENA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS”.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

AUTORES:

**JAVIER DROUET LAÍNEZ
DILDA RAMÍREZ MALAVÉ**

ASESOR:

LCDO. WILSON LEÓN VALLE

La Libertad, Septiembre del 2011

TRIBUNAL DE GRADO

Abg. Carlos San Andrés Restrepo
DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

Lic. Milton González Santos
DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS SOCIALES

Lic. Wilson León Valle
TUTOR

Lic. María De la Cruz
PROFESORA DE AREA

Ab. Milton Zambrano Coronado, MSc.
SECRETARIO GENERAL - PROCURADOR

DEDICATORIA.

Quiero dedicar este trabajo al sector político de la provincia de Santa Elena, ya que dentro de éste se encuentran nuestros representantes, los cuales deben de velar por los más altos interés de los ciudadanos de esta provincia, pero que a veces se olvidan para lo que fueron elegidos y se dedican a buscar la manera de alargar su permanencia en el poder, a ellos éste trabajo, ya que una provincia nueva tiene la necesidad de nacer bien, con bases firmes y líderes fuertes en sus ideologías, dispuestos a todo por defenderlas, porque esta tierra y todo el Ecuador no necesita de quienes abandonan sus ideales por favorecer conveniencias personales.

Javier Drouet Laínez.

A DIOS Y A MI FAMILIA

Dedico el éxito y la satisfacción de esta investigación a Dios quien me regala los dones de la Sabiduría y el entendimiento, a mis padres y a toda mi familia que siempre han estado con nosotros.

Gracias a todos ustedes por su gran calidad humana, apoyo incondicional, amor, alegría y ánimo contagioso, que no nos dejaron decaer para así poder llevar a cabo la culminación de este proyecto.

Dilda Ramírez Malavé.

AGRADECIMIENTO.

Primeramente agradezco a Dios, a mi mamá, mi esposa e hijos, quienes de cierta manera fueron sacrificados al dedicar el tiempo necesario para el buen desarrollo de este trabajo, al director de la carrera de Comunicación Social y a su grupo de trabajo, a los profesores que aportaron para mi formación profesional y a todos aquellos personajes que contribuyeron con la información necesaria para el perfecto desarrollo de esta tesis.

Javier Drouet Laínez.

Deseo expresar mis más sinceros agradecimientos: Al Señor Jesucristo, por enseñarme el camino correcto de la vida, guiándonos y fortaleciéndonos cada día con su Santo Espíritu. A mis Padres, Hermano y Hermanas por creer y confiar siempre en mí, apoyándome en todas las decisiones que he tomado en la vida. A mis maestros, en especial al Lic. Milton González Santos y a nuestro tutor Lcdo. Wilson León Valle por sus consejos y por compartir desinteresadamente sus amplios conocimientos y experiencia.

Dilda Ramírez Malavé.

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor de la Carrera de Comunicación Social, nombrado por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

CERTIFICO:

Que he analizado el Trabajo de Titulación de grado presentado por el Sr. JAVIER DROUET LAINEZ y DILDA RAMÍREZ MALAVÉ, como requisito previo para optar por el Grado Académico de Licenciado en Ciencia de la Comunicación social cuyo problema es:

PERSPECTIVA PERIODÍSTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU INFLUENCIA EN LA DEMOCRACIA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS 2010.

Considero aprobado en su totalidad.

Tutor:

Lic. Benjamín Wilson León Valle M.A

C.C. 0910132430

La Libertad, Septiembre del 2011

Índice.

Capítulo I

MARCO TEÓRICO	14
LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA.....	17
Sistemas de Partidos.....	19
LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR	22
La democracia en el País.....	22
Los partidos políticos en el País.....	23
El Velasquismo.....	25
El Velasquismo en la Provincia de Santa Elena.....	27
Liberalismo en Santa Elena.....	30
EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR EN 1979.....	31
Elecciones de 1979, Jaime Roldós.....	32
Elecciones de 1984, León Febres Cordero.....	34
El secuestro de Taura.....	35
Elecciones de 1988, Rodrigo Borja.....	37
Elecciones de 1992, Sixto Durán Ballén.....	38
Elecciones de 1996, Abdalá Bucarám.....	39
La caída de Bucarám.....	39
Asamblea Constituyente de 1998.....	42
Elecciones de 1998, Jamil Mahuad.....	43
La paz con Perú.....	44
La caída de Mahuad.....	45
Elecciones del 2002, Lucio Gutiérrez.....	46
Elecciones del 2006, Rafael Correa.....	49
EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	56
La Campaña Electoral.....	57
El colonchazo, atentado contra la democracia.....	59
Las mayorías en el Concejo.....	60

La decadencia del CFP.....	63
Salinas en los 80.....	64
La política de los 90 y del 2000 en la península de Santa Elena.....	65
LA PROVINCIA DE SANTA ELENA EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS.....	71
Después de la Provincialización.....	74
Las Primarias de Alianza País.....	74
Las Elecciones del 2009 en la Provincia de Santa Elena.....	76
MARCO CONCEPTUAL.....	79
LA DERECHA.....	79
Nacionalismo:.....	79
Patriotismo:.....	79
Democracia Cristiana:.....	80
Conservadurismo:.....	80
Tradicionalismo:.....	80
Liberalismo:.....	81
Capitalismo:.....	81
Imperialismo:.....	81
LA IZQUIERDA.....	82
Izquierda Revolucionaria:.....	82
Izquierda Comunista:.....	83
Izquierda Populista:.....	83
Izquierda Democrática (Socialismo):.....	84
Anarquismo:.....	85
Movimientos Sociales:.....	85
TENDENCIAS EN EL ECUADOR.....	85
La Derecha en el Ecuador.....	86
El Populismo del Ecuador.....	86
El Centro de la Política Ecuatoriana.....	86
La Izquierda del Ecuador.....	86
LA DEMOCRACIA ECUATORIANA.....	87
Tipos de democracia.....	87
Democracia directa.....	87
Democracia Indirecta.....	88

MARCO LEGAL.....	89
Análisis comparativo de las constituciones en cuanto a la institucionalidad política y democracia.....	89

Capítulo II

METODOLOGÍA O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	101
Diseño de la Investigación	101
Método inductivo	101
Método deductivo.	101
Modalidad de la Investigación.	102
TIPOS DE INVESTIGACIÓN	102
Por el nivel de estudio.....	102
Por el lugar.....	103
Por el propósito.	103
POBLACIÓN Y MUESTRA	103
Tamaño de la Muestra	104
Determinación del Tamaño de la Muestra	104
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	105
LA ENCUESTA	106
La entrevista.....	107
TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	107
RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	107
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	108

Capítulo III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	109
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	129
CONCLUSIONES.....	129
RECOMENDACIONES.....	132

Capítulo IV

LA PROPUESTA.....	133
JUSTIFICACIÓN.....	134
DIAGNÓSTICO.....	135
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA.....	136
Sociológica.....	136
Legal.....	140
OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	142
Objetivo General.....	142
Objetivos Específicos.....	142
FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA.....	143
Factibilidad Financiera.....	143
Factibilidad Legal.....	143
Factibilidad Técnica.....	146
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	148
La Expectativa.....	148
Medios que se Visitarán.....	148
El Lanzamiento.....	148
La distribución.....	149
El Impacto.....	149
BIBLIOGRAFIA.....	151

Índice de Gráficos.

Gráfico 1.....	109
Gráfico 2.....	110
Gráfico 3.....	111
Gráfico 4.....	112
Gráfico 5.....	113
Gráfico 6.....	114
Gráfico 7.....	115
Gráfico 8.....	116
Gráfico 9.....	117
Gráfico 10.....	118
Gráfico 11.....	119
Gráfico 12.....	120
Gráfico 13.....	121
Gráfico 14.....	122
Gráfico 15.....	123
Gráfico 16.....	124
Gráfico 17.....	125
Gráfico 18.....	126
Gráfico 19.....	126
Gráfico 20.....	127
Gráfico 21.....	128

Anexos.

Anexo 1. Formato de Encuesta. 140

Anexo 2

Estándar de Entrevistas. 143

PERSPECTIVA PERIODÍSTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU INFLUENCIA EN LA DEMOCRACIA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

Autores: JAVIER DROUET LAINEZ
DILDA RAMÍREZ MALAVÉ
Asesor: LCDO. WILSON LEÓN VALLE

Resumen.

La provincia de Santa Elena ha tenido una vida política accidentada, y los partidos políticos, parte fundamental del sistema democrático, han desaparecido después de la provincialización, de ahí nace el propósito de esta investigación, para poder determinar de qué manera influye la permanencia de estas instituciones políticas en la vigencia de la democracia, por lo que el contenido de este proceso de investigación ha enriquecido el marco teórico en este tema, ya que en cuestiones políticas, a nivel nacional existe bibliografía abundante en esta índole, por lo contrario, en la provincia de Santa Elena se carece de escritos de esta naturaleza, importantes para el conocimiento y estudio de la política local. Para el correcto proceso se elaboró encuestas para poder validar los conceptos expuestos en el marco teórico, y en donde los resultados evidenciaron el debilitamiento del sistema demócrata vigente, debido a que el pueblo solo participa en democracia en las votaciones, mientras que en las administraciones de los recursos y de obra pública, queda de lado, desde este punta resalta la importancia y la necesidad del desarrollo de esta investigación beneficiando de manera directa a los ciudadanos de la provincia de Santa Elena, exponiendo la problemática, los conceptos básicos y el análisis de resultado de las encuestas realizadas, contribuyeron para el desarrollo de una propuesta que busca fortalecer la democracia y evitar las administraciones autoritarias.

Introducción

Desde la provincialización se ha podido notar la desaparición de los partidos políticos en península de Santa Elena, y desde el punto de vista conceptual, existe la dependencia de las instituciones políticas para garantizar la permanencia de la democracia, si bien es cierto, los partidos políticos, dentro de lo que ahora es la provincia de Santa Elena, existen desde hace mucho tiempo, pero su aporte en materia social ha sido nula, lo que provoca la pérdida de credibilidad. Durante el proceso de provincialización se dejó notar que los altos líderes de los partidos políticos más representativos en Santa Elena, La Libertad y Salinas, se oponían categóricamente a la aspiración de los peninsulares, lo que ocasionó, después de tener el apoyo del presidente de la República y lograr convertirse en provincia, que el pueblo santaelenense sea indiferente con los partidos políticos en el sufragio. El propósito de esta investigación es determinar de qué manera han influido los partidos políticos en la permanencia de la democracia, para lograr realizar una propuesta dirigida al fortalecimiento de la exigibilidad de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de la administraciones seccionales, buscando en las ideologías políticas la herramienta fundamental para el mejor desenvolvimiento del sistema democrático de la provincia.

El marco teórico va dirigido a demostrar conceptualmente que la relación partidos políticos-democracia es permanente, lo que se evidencia bajo el recordatorio de hechos que marcaron la historia política de la provincia de Santa Elena. Las encuestas son el respaldo que fortalece este proceso investigativo, y bajo el análisis de resultados, se realiza el diagnóstico y como resultado tenemos la propuesta que no es otra cosa más que un intento buscar fortalecer las ideologías políticas para garantizar la vigencia permanente de la democracia y cerrar las puertas a administraciones autoritarias.

TEMA

“Perspectiva periodística de los partidos políticos y su incidencia en la democracia en la provincia de Santa Elena en los últimos 5 años”.

ANTECEDENTES

Si bien es cierto el Ecuador está lleno de adjetivos en cuanto a materia política se refiere, y los ecuatorianos estamos viviendo el periodo democrático más extenso que ha tenido el país en su vida republicana, y de esta manera he sido testigos de cómo los golpes de Estado, en donde se derroca a Bucarám, a Mahuad y a Gutiérrez, no han terminado en dictaduras o gobiernos militares, pero que claramente han atentado contra la estabilidad del país, de la misma manera la provincia de Santa Elena ha sufrido de estos atentados en donde la democracia se ha ido debilitando, y los partidos políticos, indispensables para la permanencia de la democracia, han entrado en decadencia y bajo el nombre de partidos políticos tradicionales terminó deteriorando la poca credibilidad que los ciudadanos santaelenenses tenían en ellos, lo que ha provocado que los actuales gobernantes se posesionan bajo la bandera de movimientos políticos, los cuales eran más vistos en dictaduras, que, sin importar las ideologías, los ciudadanos se unían bajo una sola consigna, que es derrocar la dictadura y volver a los cauces constitucionales bajo un sistema democrático; al contrario de los partidos políticos que son el resultante de una ideología y que se forman en bases a idearios y que sus líderes luchan por sostener sus tesis.

En la provincia de Santa Elena, hechos resaltantes como el “COLONCHAZO” en la década de los 80’s y el flagelo en el teatro “Carlos Rubira Infante”, que fue utilizado por el CNE en las elecciones del 2009, en donde casi se consumen las urnas que contenían los votos de aquellas elecciones, son realidades del territorio peninsular, en donde claramente se atentó contra la voluntad popular de los santaelenenses plasmada en

aquellas papeletas; actos como estos en donde fuimos testigos de lo frágil que es la democracia en nuestro territorio, y más aun con la casi desaparición de los partidos dentro de un sistema democrático donde están reinando los movimientos políticos es probable que la democracia se esté debilitando, y si este es el caso, cuál es la incidencia que han tenido los partidos políticos para que la permanencia de la democracia se altere.

En la producción audiovisual de “ODISEA”, se muestra un compendio de versiones de los ex presidentes del Ecuador sobre la democracia y gobernabilidad, causales por las que los gobiernos se interrumpen, mostrando las distintas perspectivas de los ex mandatarios hacia cada gobierno, dejando ver lo vulnerable que se vuelve la democracia cuando los intereses políticos están en juego. Esta producción atrajo mi atención ya que se publicó cuando los anhelos de ser provincia estaban cogiendo mayor fuerza en los tres cantones, lo que provocó movilizaciones y más aún cuando en los tres cantones se realizó la recolección de firmas para el apoyo del proyecto de Ley de creación de la nueva provincia, esta parte de la historia de la provincia es clave, debido a que de manera unánime y democrática se estaba abogando por la creación de la nueva provincia, la unión de los líderes y su trabajo en equipo ayudó a fortalecer las gestiones que se realizaban a favor de este objetivo, pero una vez lograda la provincialización, los líderes tomaron su rumbo y la democracia se vio quebrantada, todos pudimos ser testigos de esto, debido a que en las primeras elecciones hubo fraccionamientos políticos, los que terminaron atentando contra la democracia acusando de fraude unos a otros líderes que un día se unieron para lograr un mismo objetivo.

Y para terminar de inspirar la idea, el trabajo de investigación realizado en el segundo año de mi formación profesional denominado: “Auge y decadencia de los partidos políticos”, fue parte clave para poder concretar la idea de realizar la investigación desde la perspectiva periodística de

como los partidos políticos influyen en la democracia en la provincia de Santa Elena, y al darme cuenta que existían pocos trabajos de esta clase, ambicioné aportar a la sociedad con este análisis investigativo y tener como resultado una propuesta para poder fortalecer la democracia en la provincia.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existe un fuerte lazo conceptual entre democracia y partidos políticos, esto se debe a que: en un estado democrático los partidos son parte fundamental debido a que esa variedad de conceptos ideológicos forman la democracia, ya sea que este se enmarque en un sistema bipartidista o multipartidista, dando la oportunidad de libre pensamiento y expresión; y de ésta manera se otorga a cualquier ciudadano la facultad y responsabilidad de pertenecer a tal o cual partido políticos o incluso de no pertenecer a ninguno si así lo decide. Lo anteriormente expuesto contrapone al concepto de dictadura, en donde las ideologías políticas no son tomadas en cuenta y por ende los partidos políticos desaparecen mientras haya una sola visión que es la dictadura y en ciertos casos, el comunismo; en este caso, sin importar las tendencias ideológicas se crean movimientos políticos integrados por un grupo de personas que se plantean una sola consigna, que es: echar abajo al enemigo en común, “La Dictadura”.

El problema surge cuando los partidos políticos, fortalecidos en sus ideologías, comienzan a decaer dentro de un sistema democrático, y en el caso particular del país, el actual presidente aceleró ese proceso con el contenido de sus discursos en la campaña del 2006 y después de ganar las elecciones lo siguió haciendo denominándolos “partidocracia”, “los mismos de siempre”, esos entre otros adjetivos ayudaron a acelerar el proceso de decadencia de los partidos políticos, perdiendo la oportunidad de reformarse o reestructurarse.

El Partido Social Cristiano (PSC), es uno de los partidos que lo intento hacer, pero la decadencia ya estaba dada, lo que impidió la renovación de este y de otros partidos. Ahora, sin duda alguna Alianza PAIS se ha convertido en la corriente política más influyente de los últimos 30 años y con su líder en la presidencia parece prolongarse en el poder, pero con los partidos políticos casi desintegrados y dentro de un estado, que aun llamamos democrático, en donde se fortalece una sola corriente política y se aprueban las leyes propuestas por dicha corriente, podríamos decir que la democracia sigue fuerte?, o se ha debilitado? Ahora bien, lo antes expuesto habría que aplicarlo a la provincia de Santa Elena, en donde ningún candidato propuesto por algunos de los partidos políticos tradicionales ha logrado alcanzar ninguna dignidad, y el movimiento oficialista ha logrado la alcaldía de la capital de la provincia, del cantón La Libertad, y la mayoría de los concejales en las distintas municipalidades y en las parroquias, mientras que la prefectura y la alcaldía del cantón Salinas se quedaron con el “Movimiento Municipalista” y el “Movimiento Salinas Independiente” (MSI), respectivamente; pero, que paso con los partidos políticos en la provincia de Santa Elena? sabiendo que, los partidos políticos y la democracia posees un fuerte lazo conceptual, se puede decir que, así como los partidos políticos han decaído en Santa Elena hasta casi desaparecer, está pasando lo mismo con la democracia?.

El fenómeno en concreto que he observado es el debilitamiento de la democracia en la provincia de Santa Elena, por lo que considero de vital importancia esta investigación y mientras sean movimientos políticos los que lleguen a ganar las más altas dignidades de la provincia, este tema tiene vigencia, ya que es indispensable determinar desde la perspectiva periodística, si la democracia en la provincia de Santa Elena sigue vigente o si se debilita, tomando en cuenta que, si recordamos el incendio en donde se comprometió la integridad de las urnas en el Salón de la Democracia en Santa Elena en el 2006, podemos tomar este hecho como

un atentado contra la voluntad popular que cristaliza la democracia, ya que el peritaje de la policía arrojó como resultado que el flagelo dió inicio con una bomba incendiaria, lo cual marca la vulnerabilidad de la democracia en la provincia.

Causas.

En los párrafos anteriores se ha demostrados que una de las principales causas del debilitamiento de la democracia es “La Decadencia de los Partidos Políticos”, a esto se le puede sumar algunos aspectos que de igual manera han contribuido en el debilitamiento que son:

- Falta de fortalecimiento en las ideologías de los partidos políticos,
- Poca alternabilidad de líderes en los partidos políticos,
- Malas administraciones de los líderes que han logrado el poder.

Delimitación.

Para efectos de la investigación se tomará estrictamente la provincia de Santa Elena como espacio, en donde se está incluyendo los tres cantones que son: Santa Elena, La Libertad y Salinas; en el país, la nueva corriente se establece tanto a nivel provincial, como nacional en el 2006, cuando después de que el escrutinio de las elecciones del 2006 arroja como resultado a Rafael Correa, líder de PAIS, como Presidente de la República, coincidiendo de esta manera con el proceso de provincialización que llevaba Santa Elena, así que el espacio temporal lo delimitará en los últimos 5 años. Y como universo poblacional se tendrá el padrón electoral de acuerdo a las últimas elecciones realizadas.

Formulación del Problema.

¿De qué manera los partidos políticos influyen en la democracia en la provincia de Santa Elena?

Operacionalización de Variables.

Partiendo desde la formulación del problema tenemos nuestras dos variables la cuales son:

- **Variable Independiente:** Los partidos políticos.
- **Variable dependiente:** La democracia en la provincia de Santa Elena.

Matriz

Hipótesis	Variable	Definición Conceptual	Indicadores	Ítems	Instrumentos
La permanencia de los partidos políticos influye en la vigencia de la democracia en el Ecuador.	<p>Variable Independiente:</p> <p>Partidos Políticos</p>	<p>Un partido político es una agrupación de ciudadanos que tiene un estatuto o reglamento y que generalmente tiene una ideología determinada (izquierda, derecha, centro etc.), esta agrupación es organizada y permanente y busca organizar una sociedad poniendo en práctica un plan político bajo la conquista del poder público de manera legal y democrática, pero que en la actualidad están en decadencia y están siendo desplazados por los movimientos políticos que presentan líderes nuevos y jóvenes y por lo que ofrecen más credibilidad que los partidos políticos tradicionales, aunque los movimientos más aparecen cuando existen las dictaduras.</p>	<p>Partidos políticos.</p> <p>Ideologías políticas.</p> <p>Movimientos políticos</p> <p>Credibilidad.</p> <p>Dictadura.</p> <p>Democracia.</p> <p>Decadencia de los partidos políticos.</p>	<p>Brindan los partidos políticos beneficios en favor de la democracia en la provincia de Santa Elena?.</p> <p>Las ideologías de los partidos políticos están bien definidas para todos los ciudadanos.</p> <p>Han contribuido los movimientos sociales a la estructuración de la Democracia.</p> <p>La democracia en el país se ha debilitado por el autoritarismo de los líderes de los partidos políticos.</p> <p>La decadencia de los partidos políticos se debe a su pérdida de credibilidad</p>	<p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p> <p>Observación</p> <p>Análisis</p>

Hipótesis	Variable	Definición Conceptual	Indicadores	Ítems	Instrumentos
La permanencia de los partidos políticos influye en la vigencia de la democracia en el Ecuador.	Variable Dependiente: La Democracia	Democracia es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo. En sentido estricto la democracia es una forma de gobierno, de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.	Democracia. Decisiones Colectivas Participación ciudadana Igualdad social Voluntad colectiva El estado Votaciones	Considera ud que la democracia ha ido debilitándose al mismo tiempo que los partidos políticos en la provincia de Santa Elena?. Los Gobernantes seccionales implementa políticas o mecanismos que contribuyan positivamente a la igualdad social? Considera ud haber sido parte de las decisiones colectivas que se han tomado dentro de su cantón y de la provincia?. En qué medida las autoridades seccionales han fortalecido la participación ciudadana en la provincia. Considera usted que los gobiernos seccionales ha implementado mecanismos para respetar y hacer valer la voluntad colectiva? Que motiva a los ciudadanos santaelenenses a asistir a las votaciones?.	Encuestas Entrevistas Observación Análisis

JUSTIFICACIÓN

El interés por la política despertado desde muy temprana edad, es el principal motivo de esta investigación, pero el fenómeno observado ya descrito anteriormente, es un grave problema político que acecha a esta nueva provincia, la democracia no podrá ser un sistema perfecto de gobierno pero en la actualidad es el único que da libertad de pensamiento y expresión, y esto sumado a un gobierno que ha castigado duramente a los partidos políticos tradicionales se ha considerado que la democracia se ha visto afectada, fuertes castigos penales y económicos ya fueron sentenciados para el diario “EL UNIVERSO”, tres años de cárcel para los directivos y para el columnista, Emilio Palacio, más una suma de cuarenta millones que los mencionados deben de pagar a Rafael Correa que en su calidad de ciudadano puso la denuncia en contra de un medio de comunicación que lleva 90 años de vida.

Este tipo de situaciones no es más que las consecuencias de una democracia débil, en donde el mandatario ha logrado amedrentar a los periodistas y ha provocado la autocensura de los medios de comunicación. Ubicándonos en la provincia de Santa Elena este fenómeno no es ajeno, y para citar un hecho, se puede mencionar al Lcdo. Jimmy Pinoargote, quien fue tratado de corrupto por el presidente de la república en uno de sus enlaces sabatinos, al lunes siguiente los medios de comunicación de la provincia dejaron escuchar las declaraciones del mandatario, pero no emitieron comentarios, fue la ciudadanía la que mediante llamadas telefónicas hicieron los comentarios. Una vez más se ha atestiguado la debilidad de la democracia, y tomando en cuenta que es la primera vez en la provincia y en el Ecuador este tipo de situaciones, y coincidentemente, dentro de nuestro sistema democrático los partidos políticos, quienes forman la oposición en una minoría, no han podido levantar para dar contra a este tipo de abusos.

De ahí la importancia de la investigación, ya que, si parte fundamental de la democracia es la oposición, la cual impide que el gobierno abuse de su poder, y esta oposición está reflejada en los partidos políticos, y estos a su vez están casi desapareciendo, quiere decir que la democracia ha perdido su fuerza. En la provincia de Santa Elena, en donde los asambleístas, el prefecto, los alcaldes, concejales y presidentes de las juntas parroquiales son representantes de movimientos políticos, dejando de lado la fortaleza ideológica de los partidos políticos.

Es indispensable establecer, de qué manera han influido los partidos políticos en la democracia de la provincia de Santa Elena?, para poder tener una propuesta en claro de cómo evitar que la democracia siga decayendo, al mismo tiempo dar a conocer a través de esta investigación, qué ha provocado este fenómeno y que la ciudadanía y los mandatarios se den cuenta de la magnitud de la problemática, tomando en cuenta que, desde que nos convertimos en provincia los partidos políticos casi han desaparecido debido a que nadie cree conveniente representarlos debido a la decadencia de la cual han sido víctimas.

En vista de que, las investigaciones realizadas en la provincia de Santa Elena se han basado en relatos y datos históricos, lo cual no han aportado de manera política a nuestra ideología, por lo que se ha respaldado en declaraciones y teoría de los ex presidentes del Ecuador acerca de la democracia y también se ha considerado los pensamientos de algunos autores que han ayudado a encontrar una concepción de partidos políticos, por lo que considero de mucha importancia este tema para poder colaborar al desarrollo de esta provincia, y de esta manera beneficiar a las corrientes y líderes políticos para crear nuevos y verdaderos líderes para fortalecer las administraciones seccionales y seguir velando por la democracia peninsular de la cual se beneficiaran todos los santaelenenses.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

El objetivo general de mi investigación es: Determinar de qué manera influyen los partidos políticos en la democracia de la provincia de Santa Elena en estos últimos 5 años.

Objetivos Específicos:

- Analizar cuál ha sido la causa de la decadencia de los partidos políticos en la provincia de Santa Elena.
- Conocer si se están desarrollando mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia.
- Conocer si los ciudadanos creen que se esté centralizando los poderes municipales en los cantones de la provincia.
- Conocer mediante la investigación si la democracia se ha debilitado.
- Definir históricamente si los partidos políticos han ganado o perdido credibilidad.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

La democracia y los partidos políticos están estrechamente unidos debido a la concepción, en donde un sistema democrático está conformada por diversas ideologías, y esto acompañado de la libertad de pensamiento y expresión, se tiene como resultado un sistema en donde los pensamientos contrapuestos, unos con otros, da la oportunidad a los integrantes de la sociedad debidamente habilitados para ejercer el voto, de elegir por la tendencia con la que se sientan representados o por la que sientan más afinidad.

La democracia moderna descansa, puede decirse, sobre los partidos políticos, cuya significación crece con el fortalecimiento progresivo del principio democrático. ...Sólo por ofuscación o dolo puede sostenerse la posibilidad de la democracia sin partidos políticos. La democracia, necesaria e inevitablemente, requiere un Estado de partidos.¹

Este pensamiento de Kelsen, claramente vincula estos dos conceptos, que se han convertido en las variables de esta investigación, y crea una relación de dependencia al mencionar que la Democracia “descansa” sobre los partidos políticos, con este concepto el autor asegura que los partidos políticos son la base de todo sistema democrático, y se entiende que al desaparecer los partidos políticos, la democracia se desmoronaría debido a la falta de fundamentos que respalden sus vigencia y existencia.

En la democracia actual del país, es muy difícil tomar decisiones mediante una democracia directa, en donde el voto en las urnas es la representación de la voluntad popular, por lo que este método se utiliza para elegir representantes, los que deben de tomar decisiones, mediante democracia indirecta, en beneficio de nuestros más altos intereses, para citar un ejemplo, la Asamblea, aunque no es lo mismo que la democracia,

¹ Hans Kelsen, Escancia y Valor de la democracia, 1920.

pero en donde se puede ejemplificar el ejercicio de la misma, en donde los partidos políticos realizan pactos para crear y mantener alianzas con el único objetivo de formar mayorías las cuales mediante votación son quienes aprueban y derogan leyes para resolver las necesidades de nuestro país.

LA DEMOCRACIA

La democracia es un sistema de Gobierno que integra a los ciudadanos a un mecanismo de participación directa e indirecta para poder elegir a los representantes o tomar decisiones en donde la voluntad de un pueblo, representada por el voto en las urnas, es su máxima expresión.

La democracia ha surgido de la idea de que sí los hombres son iguales en cualquier respecto, lo son en todos.

Aristóteles.²

Etimología de democracia.

Para poder hablar de la democracia en la provincia de Santa Elena, primero hay que conceptualizar y saber a ciencia cierta que es la democracia, etimológicamente hablando el término *democracia* proviene del antiguo griego “δημοκρατία” y fue acuñado en Atenas en el siglo V a.c. a partir de los vocablos: **δημος = demos**, que puede traducirse como *pueblo*; y, **κράτος = krátos**, que puede traducirse como *poder* o *gobierno*. Sin embargo la significación etimológica del término es mucho más compleja que esto.

El término “demos” parece haber sido un neologismo derivado de la fusión de las palabras demiurgos (artesanos) y geomoros (campesinos). El historiador Plutarco señalaba que estos dos, eran junto a los eupátridas

²http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Aristoteles_LaPolitica/Aristoteles_LaPolitica_006.htm#C2

(nobles), las tres clases sociales en las que Teseo (rey de Atenas) dividió a la población libre del Ática (periferia de Grecia), adicionalmente la población estaba integrada también por los metecos (extranjeros), esclavos y las mujeres. Los artesanos y campesinos (en creciente oposición a la nobleza), formaron el demos; entonces, democracia significa: *Gobierno de los artesanos y campesinos*, excluyendo del mismo expresamente a los esclavos y a los nobles. Pero es a Pericles al que se le adjudica la instauración de la democracia en Atenas, fue de tanta influencia en la historia de Grecia que al periodo de tiempo en donde él se desarrolló se le denomina el “Siglo de Pericles”, debido a que es en este periodo de tiempo se impulsó la cultura, por lo que Atenas marcó la historia con el surgimiento de escritores, oradores, escultores, pintores y el mejoramiento de la arquitectura y la construcción del Partenón.

Pericles, a pesar de pertenecer a la antigua aristocracia, defendió los principios de la democracia, la cual fue consolidada en su gobierno por tres órganos que fueron: Heliea, Bulé y Ekklesia.

Heliea era el Tribunal Popular que consistía en una asamblea en donde participaban 6000 ciudadanos varones de más de 30 años de edad, divididos en grupos de 500, los que se sorteaban cada año.

El Bulé, conocido también como “El Consejo de los Quinientos”, el que estaba formado por diez grupos de cincuenta ciudadanos que representaban a las 10 tribus pertenecientes a la comunidad de Atenas. Estos ciudadanos también eran elegidos por sorteo y renovados cada año, este órgano de gobierno poseía las funciones: deliberativa, judicial y administrativa.

El Ekklesia era la “Asamblea del Pueblo” en donde asistía todo ciudadano ateniense (los varones nacidos en Atenas y mayor de 16 años y

debidamente censados), en donde se elegían a los magistrados y de donde nacían las propuestas que luego el Bulé debía de debatir. En esta asamblea cualquier ciudadano tenía el derecho a tomar la palabra.

La democracia ateniense era directa y no representativa. El ciudadano no elegía a un representante que tomaba las decisiones de manera autónoma, sino que intervenía directamente en el gobierno, como si de una obligación cotidiana se tratara.³

De esta manera y con la instauración de estos tres poderes es como Pericles marca la era democrática en Atenas en donde la participación fue de manera directa por lo que el gobierno de Pericles dura 30 años.

Desde aquella época hasta la actualidad la democracia ha ido evolucionando de acuerdo a como la sociedad, y en la actualidad se divide en dos grandes grupos: Democracia Directa e Indirecta.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA.

Si bien es cierto, los partidos políticos son la base de la democracia, pero por otro lado son el resultante de las distintas necesidades que se han venido presentando con el constante cambio de la sociedad, y debido a que la democracia no siempre se puede llevar a cabo de manera directa, nace la representatividad y con ello la necesidad de agrupaciones que postulen candidatos en base a una ideología o tendencia política.

...los partidos aparecen como la consecuencia no buscada de la masificación de las sociedades y la expansión territorial de los estados, cuyas dinámicas van a dar lugar a un nuevo fenómeno: el de la representación política.⁴

Hay que tomar en cuenta que los partidos políticos nacen cuando las sociedades comienzan a crecer abriendo el abanico e integrando a cada

³ <http://www.portalplanetasedna.com.ar/pericles.htm>. Pg. 1.

⁴ Andrés Malamud, INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA, Pg. 86

vez más personas al dejar a un lado el racismo y clasismo, con esto nacen nuevos pensamientos lo que provoca que la sociedad de parta internamente y de lugar a distintas agrupaciones que conglomeran a ciudadanos con el mismo pensamiento e ideal, de ahí el nacimiento de los partidos políticos.

La condición histórica del surgimiento de los partidos fue el incremento de la participación política, que se verificó fundamentalmente a partir de la profundización del proceso de urbanización de los siglos XVIII y XIX.⁵

Por otro lado, después de que la sociedad se quiebra, los partidos políticos comienzan a interactuar dentro de un sistema democrático en donde se forman grupos reconocidos en la sociedad y el estado bajo un nombre, que pretenden lograr alguna representatividad dentro del gobierno para poder resolver problemas sociales, y legislar en beneficio de sus representados, mientras buscan beneficios personales al ejercer el poder público.

... un partido es cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (líderes o no), candidatos a cargos públicos.⁶

Ahora bien, Weber y Duverger clasifican a los partidos políticos en dos grandes grupos: **De representación individual y de representación de Masas**; sus nombre son claramente descriptivos, los mismos que son característicos de dos épocas consecutivas separándolos el proceso en donde se optó por un sufragio universal. Desde este punto se puede partir que debido a las nacientes necesidades y a la vertibilidad de la sociedad estos dos grupos han podido coexistir de manera simultánea, lo que ha provocado que se vayan transformando de manera progresiva inclinándose una tendencia a la otra.

⁵ Ídem Pg. 88

⁶ Giovanni Sartori, ¿QUE ES LA DEMOCRACIA?, Pg. 302

Sistemas de Partidos.

La democracia y los partidos políticos no se bastan entre si para lograr una interacción mutua, para lo que es indispensable un sistema en donde los partidos políticos puedan desenvolverse de acuerdo a las necesidades y modo de administración de un Estado.

Duverger presenta una clasificación de tres sistemas de partidos: Unipartidista, Bipartidista y Multipartidista, en donde es obvia la perspectiva que la existencia de un solo partido, dos partidos, y la existencia de varios partidos políticos, respectivamente.

Por otro Sartori subdivide estos sistemas ubicando de la siguiente manera:

Dentro del sistema Unipartidista, subdivide en: Partido Único, es donde existe un solo partido que es el único que gobierna, creando el pensamiento Estado-Gobierno-Partido; Partido Hegemónico, este es el caso en donde a pesar de permitirse la creación de otros partidos políticos, que en ciertos casos participan en elecciones, solo es legal o factico que gane uno solo y se mantenga en el poder; Partido Predominante, es donde la democracia es abierta, permitiendo la libre competencia política pero casi siempre gana el mismo partido.

Sartori no subdivide el Bipartidismo de Duverger, pero si el multipartidismo subdividiéndolo en: Multipartidismo Limitado, en este sistema no existen más de cinco partidos lo que crea estabilidad en el Estado debido a que se dan coaliciones entre ideologías y se logran pactos políticos; Multipartidismo Extremo, es la aparición de más de cinco partidos, lo que crea inestabilidad debido a la gran cantidad de criterios y dificulta los pactos políticos; Multipartidismo Atomizado, es la presencia de partidos políticos disgregados o desarticulados lo cual marca más la inestabilidad del Estado.

Para un mejor entendimiento la presentación del siguiente cuadro en donde se puede ver que Duverger clasifica por la cantidad de partidos existentes en la sociedad mientras que Sartori lo hace tomando en cuenta la ideología de la aplicación del sistema con lo que plantea una tipología más compleja con lo que establece las causas de la estabilidad o inestabilidad de los Estados y poder prescribir las posibles soluciones.

SISTEMAS DE PARTIDOS SEGÚN DUVERGER Y SARTORI

DUVERGER	SARTORI	Competencia	Característica
Unipartidista	Único	No	Unipopular
	Hegemónico	No	Unipopular
	Predominante	Si	Bipopular
Bipartidista	Bipartidario	Si	Bipopular
Multipartidista	Limitado (Moderado)	Si	Bipopular
	Extremo (Polarizado)	Si	Multipopular
	Atomizado	Si	Multipopular

Fuente: Andrés Malamud, Introducción a las Ciencia Política.⁷

Hay que resaltar que el sistema bipartidista es criticado por Karl Marx:

La burguesía necesita el sistema bipartidista para que, soltando el Poder de una mano cogerla enseguida con la otra.⁸

⁷AndresMalamud, INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIA POLÍTICA, Pg. 102

⁸<http://julio-atussumculmen.blogspot.com/2010/11/materia-realidad-nacional-u2-tercero.html>

Es de esta manera que asegura Marx que los grupos económicos depositan cuantiosas sumas de dinero a los partidos políticos, así, indiferentemente de quien gane seguirá siendo beneficiado.

Ahora bien, los partidos políticos marcan sus tendencias de acuerdo a sus ideologías, las cuales se forman combinando las clasificaciones de Weber – representación individual o de masa – con los sistemas de partidos de Duverger y Sartori.

Los partidos políticos pertenecen a una tendencia ideológica que determina a qué tipo de gobierno se inclina, y con esto se puede tener una pequeña visión de la administración que aplicaría a los recursos pertenecientes a una sociedad. En los actuales momentos se puede escuchar, o se ha popularizado los términos “derecha” e “izquierda”. Estos términos provienen de la revolución Francesa en donde dos partidos se disputaban el poder de la asamblea; por un lado, los Girondinos, que era un partido proponente del sufragio no universal, excluyendo de este derecho a las clases que no tenían propiedades y defendían la alianza con la nobleza para establecer una monarquía parlamentaria en Francia; mientras que por otro lado estaban los Jacobinos, que defendían el sufragio universal extendiendo este derecho hacia todos los miembros de la población, además de proponer la instauración de una República contando con el respaldo de las clases más populares, mientras que los Girondinos estaban apoyados por los Burgueses, de quienes poseían propiedades y de la Nobleza.

En las Asambleas para las deliberaciones los Girondinos se ubicaban a la Derecha, mientras que los Jacobinos en la Izquierda marcando claramente sus tendencias ideológicas, de ahí la terminología de “derecha” e “izquierda” que obviamente en la actualidad es obsoleta pero que se utiliza para enmarcar las tendencias en cuanto a política se refiere.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR

La democracia en el País

El Ecuador nace como república en 1830 y a partir de este año hasta 1969 el cargo de presidente de la República se elegía de manera indirecta, es decir que lo elegían quienes formaron el poder legislativo, estos últimos eran los que formaron la primera comisión legislativa después de que el Ecuador se convirtió en país.

Es en 1869 donde surge el derecho al voto y donde se elige por primera vez de una forma democrática la figura de presidente de la república, hay que tomar en cuenta que la democracia en ese tiempo y durante todo el siglo XIX, era censitaria, esto significa que solo tenían derecho al voto los varones con renta suficiente y de oficio decente.

Entre los años de 1906 y 1945 las elecciones se llevaban a cabo de manera fraudulenta en donde el oficialismo ponía su candidato y se le ponía trabas a los demás candidatos y las elecciones eran manipuladas, a pesar de vivir elecciones la democracia se veía manchada por los intereses particulares de quienes tenían el poder y se aferraban a él por lo que esta época a pesar de existir elecciones no respetaba la voluntad popular.

Es en 1946 en donde se comienza a vivir una era más democrática en el país, aunque se seguía viendo manchada por los intentos de golpes de estado y la amenaza de gobiernos militares que atentaban a la estabilidad política del Estado.

Es en 1979 que la dictadura militar vuelve al Ecuador a sus cauces constitucionales, con una nueva constitución y el llamado para elecciones que marcaban en la historia del Ecuador el retorno de la democracia.

Los partidos políticos en el País.

Los ideólogos de los partidos políticos y sus más altos directivos nos presentan a sus partidos como que estén por encima de las clases sociales, es decir que velan por los intereses de todos los integrantes de la sociedad, eso incluye a los integrantes de las clases contrapuestas; mientras que los sociólogos nos dicen que los partidos políticos no tienen nada que ver con alguna clase social determinada, sino que la pertenencia a algún partido es de carácter: familiar, religioso, tradicional y/o regional; y así lo enmarca la historia con respecto de los partidos políticos, el primer periodo de democracia en el Ecuador aparecieron dos partidos políticos que eran: el PARTIDO CONSERVADOR que estaba representado por políticos de la sierra; y el PARTIDO LIBERAL RADICAL, proveniente de la costa y presidido por guayaquileños especialmente. En esta analogía claramente estamos viendo que los partidos políticos responden la parte regional más que a las clases sociales.

El Partido Conservador fue el primer partido político del Ecuador fundado por el ex presidente Gabriel García Moreno, mientras que el Partido Liberal Radical es fundado por Eloy Alfaro, estas dos agrupaciones toman fuerzas desde la segunda mitad del siglo XIX; se los denominaban partidos aunque no se constituyeron como tales hasta 1925, desde este último año, en el Ecuador claramente se fijan dos corrientes políticas lideradas por los partidos mencionados anteriormente, lo que forma un bipartidismo, y aunque luego se formaran otros movimientos políticos, el sistema bipartidista ya se radicó en el país.

Ninguno de los dos partidos constituye una organización de masas, ambos son partidos de cuadros que se reclutan por su "prestigio" o "fortuna".⁹

⁹ Osvaldo Hurtado, EL PODER POLÍTICO EN EL ECUADOR, pág. 142

El 9 de julio de 1925 un atentado más a la democracia se produce y con este golpe de estado, que se lo denominó como “La Revolución Juliana”, se pone fin a la dominación liberal a la que había sido expuesta el país y que se había extendido por 40 años.

Tres meses después, el 9 de octubre del año en mención, se realiza en Quito la asamblea del Partido Conservador para replantear y adoptar una nueva doctrina reformando de esta manera los estatutos con el único fin de responder a las nuevas circunstancias sociales, políticas y económicas en las que estaba entrando el país.

El 10 de diciembre de ese mismo año, en Guayaquil se lleva a cabo “La II Asamblea Liberal”, en la que se reafirman en su doctrina someterse a cambio alguno, solo se resalta la coexistencia ideológica Liberal-Radical-Socialista. Desde 1925 hasta 1933 se realizó el fortalecimiento institucional de los partidos políticos el cual se ve interrumpido por la aparición de la corriente populista que luego fue denominada como “Velasquismo”.

... este periodo registra el fortalecimiento de la institución “partido”, al consolidarse su organización y desaparece los caudillos que en años anteriores la habían manipulado a su antojo, sobre todo el caso del partido liberal. Por esto debe considerarse a 1925 como el año en el que el conservadorismo y el liberalismo se constituyen como partidos políticos.¹⁰

Los partidos políticos parecen fortalecerse institucionalmente pero en determinado momento los ciudadanos ecuatorianos ya no se sentían representados por ninguno de los partidos políticos antes mencionados, lo que provocó que se creara un partido populista en torno a la figura del líder José María Velasco Ibarra, quien aparece políticamente por primera vez en la “Corporación Obrera Nacional”, formada para apoyar la

¹⁰ Osvaldo Hurtado, El Poder Político En El Ecuador, pág. 143.

candidatura de Nepalí Bonifaz que representaba la naciente corriente populista que interrumpió el bipartidismo Liberal-Conservador.

El monopolio conservador-liberal fue sustituido por partidos personales o líderes propietarios de partidos. Un partido duraría el número de años que viviera su fundador.¹¹

El Velasquismo.

El velasquismo fue al corriente populista creada en el entorno a José María Velasco Ibarra, reconocido en la historia como el más grande populista del Ecuador, y que mediante esta estrategia y su gran oratoria se convirtió en el político más influyente del país durante 40 años, convirtiéndose en presidente por cuatro ocasiones (1934-35, 1944-47, 1952-56, 1960-61 y 1968-72), su poder de convencimiento era tan grande que decía **“Dadme un balcón y obtendré la presidencia”** y con su dedo índice alzado lograba que todo un pueblo lo respaldara; pero sus malas decisiones, prepotencia, y mala administración, hizo que lo destituyeran tres veces, dejándolo terminar solo su segunda presidencia (1 de septiembre de 1.952 – al 31 de agosto de 1.956).

El velasquismo da inicio en 1933 cuando ejercía como presidente de la cámara de diputados y mediante una mayoría velasquista logra forzar la renuncia de Martínez Mera, y luego Velasco Ibarra se postula como candidato a la presidencia, Velasco Ibarra se dedicó en su campaña a fortalecer el contacto con los ecuatorianos haciendo gala de su oratoria y su tendencia populista.

...recorrerá el país “palmo a palmo”, tomando contacto personal con la multitud, como nunca lo había hecho antes un candidato presidencial...¹²

¹¹ Jaime Damerval, Monopolio Político Del Ecuador.

¹² Osvaldo Hurtado, El Poder Político En El Ecuador.

Recordemos que el populismo en un sentido positivo propone un sistema de gobierno en donde el pueblo tiene el poder absoluto bajo un solo líder, y no así las elites políticas para mayor comodidad del pueblo; es decir, los ciudadanos teniendo el poder, son capaces de darse cosas así mismos, en vez de que los elegidos o gobernantes, favorezcan medidas que le puedan venir bien a los ciudadanos, los cuales recompensan con el voto.

Existe cierta tendencia de los socialistas que utilizan el populismo para definir un sistema de gobierno que sin dejar de favorecer a los sectores populares no pretenden terminar con el sistema capitalista; los conservadores por lo contrario utilizan el termino populista para definir a los gobiernos que no se dejan influir por los grandes grupos económicos y que se atienen a juegos democráticos que no solucionan nada.

En sentido general, la característica principal del populismo es su manera de llegar al poder, que es la estrategia que utilizo Velasco Ibarra, acercarse a las multitudes, esta nueva forma de hacer campaña es lo que le dio la presidencia y por el respaldo popular que logro gano las elecciones con un 80% de las votaciones convirtiéndose en el único presidente en haber logrado ese porcentaje.

Elecciones del 15 y 16 de Diciembre de 1933

José María Velasco Ibarra	50.880	Votos	80,3 %
Carlos Zambrano Orejuela	10.895	Votos	17,2 %
Capitán Colón Eloy Alfaro	943	Votos	1,5 %
Ricardo Paredes	690	Votos	1,0 %
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	63.408	Votos	100 %

Fuente: Jaime Damerval, Monopolio Político¹³

¹³ Jaime Damerval, Monopolio Político, Pág. 50

Velasco Ibarra conoce la derrota en 1939 tras perder las elecciones en un fraude electoral, al ganar Carlos Arroyo del Río, que carecía de simpatía y popularidad, lo que demostraba la farsa que se había montado para derrotar a Velasco.

El presidente Velasco pudo gobernar 20 años, pero por sus malas decisiones provocó que lo derrocaran varias veces terminando solo uno de sus periodos (1952 – 1956), por lo que gobernó solo 11 años.

La quinta presidencia de Velasco se cristaliza en 1968, para estas elecciones tuvo que constituir a su partido político para poder participar en la elecciones, a lo que se había negado desde 1933, asume la presidencia el 1 de septiembre de ese año y el 22 de junio de 1970 se declara dictador. En 1972 un golpe de estado lo vuelve a derrocar, poniéndole fin a 40 años de populismo.

El Velasquismo en la Provincia de Santa Elena.

Así como en todo el país, el VELASQUISMO también se hizo sentir en el cantón Santa Elena a través la figura de ÁNGEL SIMON YAGUAL, que no siendo un hombre de estudios, se destacó por ser un hombre sencillo, de negocios y que se supo rodear de personas de buen criterio, quienes lo asesoraban, este personaje marca en la historia de este cantón un periodo de tiempo denominado por el Prof. José Palma como el YAGUALISMO, que es la representación de la corriente populista que a nivel nacional se había creado en torno a Velasco Ibarra.

“Simón Yagual, para ganar el voto ciudadano no concurría a las comunidades ni a la zona rural, solo mandaba una carta a sus compadres y ellos votaban ciegamente por él, gozaba de gran confianza”

José Palma Borbor

El YAGUALISMO estuvo presente desde el 47 hasta el 63, aunque Ángel Simón Yagual ya había presidido el concejo de Santa Elena en 1938 a 1939, pero fue en 1947 cuando se identificó claramente con el Velasquismo con el que tomo fuerza, en este periodo de tiempo, el liderazgo de Ángel Simón Yagual estuvo contrarrestado por Liberales, que se convirtieron en una fuerte corriente política que llegó a tomar tanta fuerza que el en YAGUALISMO consta el nombre de Enrique Drouet Franco como presidente del concejo de 1951 a 1953 representando a los Liberales, el cual buscó, en su administración, de fortalecer la pobre situación económica de la municipalidad, por este motivo dirigió gran parte de su tiempo de gestión ante el gobierno nacional, y con arduo trabajo logro obtener el 20% de todo los ingresos del estado en lo que respecta la producción de petróleo en el terreno peninsular, el mismo que tenía que ser dividido equitativamente con la municipalidad de Salinas, la gestión de Drouet Franco no solo beneficio al cantón Santa Elena, sino también al cantón Salinas que también pasaba por malos momento económicos dificultando la obra publica

De convicción liberal, se consagró durante su ejercicio a restablecer la frágil situación económica municipal para ello reencaminó sus gestiones ante el Gobierno Nacional hasta conseguir el equivalente del 20% de todos los ingresos del Estado sobre la producción de petróleo en la península.¹⁴

Con esta gestión que se cristalizó en febrero de 1952, logró fortalecer las débiles finanzas de su administración como las que le sucedieron, al igual que en el cantón Salinas, mejorando las posibilidades del avance de la obra pública. A partir de esta gran gestión por parte de Enrique Drouet, el Liberalismo se impuso y debilito de manera significativa al Yagualismo Velasquista, pero el populismo de Velasco Ibarra se volvía a imponer a

¹⁴ José Palma, Vigilia Peninsular, Tomo II, pág. 64

nivel nacional, pero a pesar de esto la decadencia de Yagual ya estaba en curso.

En este punto de la historia la figura de Simón Yagual esta ya gastada y a pesar de eso no permite que nuevos líderes sobresalgan y mantengan el populismo, lo que provoca que otros dirigentes ascendidos y respaldados por Yagual, le den la espalda en el momento de convertirse en presidentes del consejo, así lo hizo Adolfo Vera Mejillón en 1961, quien venía de la misma corriente política y de la mano de Yagual, pero los intereses de liderar tanto la municipalidad como el partido en Santa Elena provocó que Vera Mejillón traicionara políticamente a Yagual, lo que marca la decadencia del Yagualismo, y coincidiendo a nivel nacional con la decadencia del Velasquismo.

Derrocado una vez más José María Velasco Ibarra, entra en todo el país una dictadura vigente de 1962 a 1965, en donde el concejo cantonal fue integrado por militares y ciudadanos designados por los más altos comandos de la dictadura del país.

Al mismo tiempo, mientras en el Ecuador se ponía fin al Velasquismo y en Santa Elena finalizaba el Yagualismo, en el cantón Salinas se ponía fin a la administración de Carlos Espinoza Larrea, quien manejo los intereses de este cantón a partir de su creación en 1937, según decreto No. 115, y en la primera sesión de concejo, el 1 de enero de 1938, es elegido como primer presidente del concejo por sorteo.

La vida política de este cantón muy accidentada. Carlos Espinoza Larrea (1905 - 1965), designado por sorteo fue el primer presidente del concejo municipal de salinas desde 1938 a 1942 y de 1945 a 1962, manejo los intereses desde la presidencia municipal.¹⁵

¹⁵ Alejandro Guerra, Apuntes para la Historia de la Península de Santa Elena. Tomo II, pág. 36

El golpe de estado de 1962 pone fin a 22 años de administración en donde Espinoza fue fuertemente combatido por la Juventud Revolucionaria Peninsular y por el periódico "La Verdad".

En Santa Elena, Yagual supo mantenerse en el poder al identificarse con el Velasquismo, lo cual le dio una permanencia política, convirtiéndolo en un político de gran influencia en el cantón Santa Elena. En ese entonces en Santa Elena no existían muchos partidos políticos, pero la decadencia de este partido político era inevitable, ya que no solo se decaían en el cantón sino también a nivel nacional, por otra parte la Concentración de Fuerzas Populares (CFP), ya estaba tomando fuerza, pero a paso lento, teniendo como líder a Carlos Guevara, y en Santa Elena como en Salinas la corriente cefepista aún no se hace sentir.

Liberalismo en Santa Elena

Desde el 65 parte una nueva era política en el cantón Santa Elena, y debido a que el Yagualismo cedió paulatinamente, surge una nueva figura política que es Luis Eduardo Rosales Santos, esta etapa de la historia del cantón el Profesor José Palma la denomina como la época ROSALISTA, ésta corriente se caracteriza principalmente por su tinte LIBERAL, argumentándose bajo la tesis ideológica del viejo luchador, Eloy Alfaro, lo cual gozaba de prestigio a nivel nacional y a su vez en Santa Elena. Con la caída del Yagualismo la época Rosalista se establece rápidamente, lo que provoca que algunas figuras seguidoras de Yagual, se conviertan en activistas políticos del CFP, partido que crece muy lento, por lo que Rosales Santo aprovecha esta lentitud para poder establecerse y mantenerse en su línea ideológica, defendiendo los principios Alfaristas.

Rosales Santos se convirtió en Presidente del Consejo en 1966 hasta 1970 y la época Rosalista se extiende con la administración de Bolívar Yagual Cucalón quien respaldaba a Rosales, y convirtiéndose en el nuevo

Presidente del Consejo da alargue a la época Liberal en Santa Elena a la que ya hemos denominado como Rosalismo, pero esta se ve interrumpida por la dictadura militar en 1972, a pesar de la dictadura Rosales sigue liderando en el cantón, lo que se demuestra en el retorno de la democracia en 1979 en donde vuelve a presidir el concejo municipal, pero lamentablemente para el ROSALISMO el CFP ya había tomado fuerza tanto a nivel nacional como en Santa Elena.

EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR EN 1979

Antecede al retorno de la democracia en el Ecuador un referéndum en 1978, en donde el Concejo Supremo de Gobierno, conformado por Luis Leoro Franco, Guillermo Duran Acentales y Alfredo Poveda, ponía a elegir a la ciudadanía entre la constitución reformada de 1945 y una constitución elaborada por una comisión designada por la dictadura. Y en contra de muchos políticos el referéndum se llevó acabo.

... si el no hacer algo es útil para rechazar a un tirano, si el no votar en un momento dado en un referéndum absurdo, absurdo, en bueno como rechazo, hay que hacer...

*José María Velasco Ibarra*¹⁶

La constitución que los ciudadanos eligieron fue la elaborada por la comisión designada por la dictadura, y se establece la constitución para devolver al Ecuador a los cauces constitucionales, políticos de importancia sostuvieron la tesis del voto nulo debido a que consideraban que el pueblo no estaba preparado para ese tipo de consultas debido a su desconocimiento de las leyes.

Jaime Damerval, ex candidato presidencial, en ese entonces promovió el voto nulo. La razón, dice, la dictadura militar no devolvió al Estado el poder civil que había usufructuado y más bien consultó a un

¹⁶ Odisea, 25 años de Democracia en el Ecuador, Video Documental, min. 4:18

pueblo desconocedor del derecho sobre dos libros elaborados por personas, aunque excelentes, impuestas por los militares.¹⁷

Lo más relevante de esta constitución es que cambiaba el sistema parlamentario de bicameral a unicameral, es decir, cambio un sistema parlamentario que sostenía la existencia de dos cámaras en el congreso, la cámara de cenadores integrada por gente mayor dedicada a legislar, y la cámara de diputados dedicados a hacer política.

Elecciones de 1979, Jaime Roldós.

Elegida una nueva constitución, la dictadura convoca a elecciones generales para el 8 de abril de 1979, se destacaron tres candidatos para estas elecciones: el Arq. Sixto Duran Ballén, por el “Frente Nacional Constitucionalista” (formado por 18 partidos y movimientos políticos); Rodrigo Borja, por Izquierda Democrática (ID); y Jaime Roldós, por la Concentración de Fuerzas Populares (CFP).

Roldós resultó candidato ya que Assad Bucaram, líder del CFP, no pudo participar en aquellas elecciones debido a que la dictadura y la derecha no quería que asuma al poder, por lo que pusieron como requisito para ser candidato presidencial ser hijo de padres ecuatorianos, y Bucarám, ecuatoriano, nacido en Ambato, era hijo de padres libaneses, por lo que no pudo participar, con esto se volcó el respaldo de Bucarám y de toda la fuerza popular del CFP hacia Jaime Roldós.

En la primera vuelta, se impone Jaime Roldós, quien pasa a la segunda vuelta con Sixto Duran Ballén, mientras que la campaña electoral fue manchada debido a que la derecha se unió a la postura de Durán Ballén, y acusaron al binomio Roldós – Hurtado de comunistas.

¹⁷<http://www.eluniverso.com/2007/04/11/0001/8/0A9DFA599C4242EF816040C96D97C4E6.html>

Triunfante Roldós en la primera vuelta, toda la oligarquía nacional y la derecha política identificada con ella, se unió a la candidatura de Sixto Durán Ballén para la segunda vuelta. ¡Qué no se hizo para evitar el triunfo de Roldós y Hurtado!¹⁸

Cabe mencionar que desde este primer capítulo de la democracia se pone el mal ejemplo de las campañas sucias, basándolas en adjetivos para los demás candidatos antes que convencer con propuestas y argumentos.

El Partido Social Cristiano (PSC) y su caudillo máximo León Febres Cordero protagonizaban los ataques más despiadados contra quienes no habían administrado “ni la tienda de la esquina” y particularmente contra el “comunista” Hurtado, tildado, además, de “sociólogo vago”.¹⁹

En la segunda vuelta Roldós gana la presidencia y de esta manera el país vuelve a sus cauces constitucionales, aunque la derecha acusaba que de establecerse Roldós a la presidencia sería Bucaram el que gobernaría, y efectivamente, Bucaram buscó esto, pero Roldós se opuso lo que dividió al CFP.

Más de una vez se había dicho: “Roldós a la Presidencia... Bucaram al Poder”, y en respuesta a esta pretensión quiso influenciar y tener injerencia directa en las decisiones del gobierno, pero Roldós no lo permitió y entonces vino el distanciamiento entre los dos líderes.²⁰

Durante su mandato Roldós se enfrenta contra la derecha y su principal representante, León Febres Cordero, el cual lleva a cabo un juicio político denominado “Muñecas de Trapo”, lo que catapultó a Febres Cordero en la

¹⁸Juan J. Paz y Miño Cepeda, Revista LA TENDENCIA, Quito, Enero de 2007, No. 4, ps. 11

¹⁹Ídem,,ps. 17

²⁰<http://www.encyclopediadelecuador.com/temasOpt.php?Ind=293&Let=>

política, Roldós gozo de simpatía del pueblo ecuatoriano después de que bajo decreto reduzca a 40 horas la jornada laborable a la semana y duplicó el sueldo básico a 4.000 sucres. Con el divorcio Roldós – Bucaram, el CFP se ve claramente debilitado así que decae paulatinamente dando paso a otros líderes.

Jaime Roldós muere trágicamente en un accidente de avión el 24 de mayo de 1981, que los partidarios de Roldós denominaron como atentado por parte de la democracia pero nunca se pudo demostrar nada, con esto el país queda en manos de Osvaldo Hurtado ya que la constitución lo habilitaba, pero no estando preparado para la presidencia fue un mandato pasivo y se resolvía mayormente en el Congreso Nacional.

Elecciones de 1984, León Febres Cordero.

Para estas elecciones sobresale la figura de León Febres Cordero, el cual antes de 1979 no se le conoce vida política activa, pero se transforma en candidato presidencial por el Partido Social Cristiano (PSC), heredándolo de su creador, Sixto Duran Ballén. Febres Cordero, representante de la derecha se encuentra en las elecciones a Rodrigo Borja por la Izquierda Democrática (ID), pero este último no contaba con tanta popularidad, mientras que Febres Cordero tuvo su empujón político en el gobierno de Roldós con el caso “Muñecas de Trapo”.

Febres-Cordero tomó un partido a punto de desaparecer, el Social Cristiano, que él resucitaría con dinero, audacia, y su notable capacidad organizadora.²¹

Hay que resaltar que para estas elecciones el PSC se abstuvo de presentar candidato para la alcaldía de Guayaquil en beneficio de Abdala Bucaram, a cambio de que este último le diera su respaldo, y en efecto,

²¹ Jaime Damerval, Monopolio Político del Ecuador, pág. 16

este pacto político se cumplió, de esta manera Febres Cordero se convierte en presidente y Bucaram en Alcalde de Guayaquil, con el apoyo mutuo.

El hecho sobresaliente para estas elecciones es que la democracia se vio afectada, esto se debió al que el voto ciudadano se vio influenciado hacia Febres Cordero, no por simpatía, sino por desafecto hacia Borja, lo que deja al descubierto la fragilidad de la democracia en el país. El PSC aumenta sus diputados en el congreso en las elecciones de 1986 pero esto no les permite hacer la mayoría, por lo que la oposición apaleó duramente el gobierno de Febres Cordero.

Fueron 4 años que no pude dedicar el 100 por ciento de mis esfuerzos en los intereses del país, sino que tuve que dedicar un alto porcentaje de mi tiempo a evitar que el congreso me tumbe, porque tuve conspiraciones permanentes, que culminaron en el famoso secuestro de Taura, que fue dirigido desde el Congreso Nacional.

*León Febres Cordero.*²²

El secuestro de Taura.

Este es uno de los episodios más resaltantes desde 1979, ya que, el General Frank Vargas Pasos atenta contra el orden constitucional, este hecho da inicio en marzo de 1986 cuando Vargas, desde la Base de Manta, denuncia al Ministro de Defensa del gobierno de Febres Cordero, acusándolo de un sobre precio en el negociado de un avión y aduce que la Fuerza Aérea está siendo marginada por el gobierno, esto provoca su sanción y destitución pero la Fuerza Aérea no acoge esta disposición, seguidamente Vargas se moviliza a la Base Aérea de Quito y desde aquí exige la renuncia del presidente.

²² Odisea, 25 años de Democracia en el Ecuador, Capítulo I, min 22:10

Exijo al presidente de la Republica que debe renunciar, y entregar de forma democrática al vicepresidente o al congreso nacional o que se conforme un gobierno civil militar...²³

La Base Aérea de Quito es cercada y atacada por comandos militares en donde es capturado Vargas, dejando un saldo de 5 muertos (3 uniformados y 2 civiles), no bastando con esto, el 16 de enero de 1987, durante una visita del presidente junto a una comitiva se les echa encima un grupo de uniformados armados, en donde mueren dos escoltas y es secuestrado el presidente y su comitiva. El objetivo de estos comandos era exigir la liberación de Vargas y mantuvieron al presidente privado de su libertad hasta que este firmó la orden de libertad de Vargas, además de firmar un compromiso en donde renunciaba a la posibilidad de iniciar acciones contra los comandos ejecutores del secuestro. Febres Cordero mantuvo siempre que fue un intento de asesinato.

Yo fui un presidente desarmado, una comitiva de 34 oficiales generales de las Fuerzas Armadas y civiles desarmados y les caen encima unos con ametralladoras, cien borrachos, drogados matan o dos o tres hombres de seguridad, no me matan a mí de milagro. No había ningún secuestro planificado, lo que había planificado era un asesinato a mansalva²⁴

Este caso se cierra en el siguiente gobierno en donde el Congreso Nacional les otorga la amnistía a los comandos involucrados en la revuelta militar.

El Gobierno de León Febres Cordero es recordado como el más represivo, por lo que es acusado de violar los derechos humanos, realizando ejecuciones extra judiciales, ataco al grupo guerrillero “Alfaro Vive Carajo”, en donde, con la polémica muerte de Isaías, le pone fin al

²³ Odisea, 25 años de Democracia en el Ecuador, Capítulo I, min 22:58

²⁴http://www.tvecuador.com/index.php?option=com_reportajes&id=940&view=showcanal

grupo subversivo en un operativo comandado personalmente por el presidente.

Elecciones de 1988, Rodrigo Borja.

En estas Elecciones se repite el fenómeno de las elecciones pasadas, en donde Borja llega a la presidencia debido a que el pueblo no apoya al candidato Abdala Bucaram del PRE, lo que provoca que la votación de desvíe hacia Rodrigo Borja no por simpatía sino por dar contra a Bucaram.

La campaña de ese año es recordada debido a que los niveles de agresión verbales se subieron de tono lo que empeoró la situación política y debilitó la democracia, así el Ecuador era testigo de la pugna de líneas políticas opuestas, poco visto en el Ecuador, mientras Rodrigo Borja representaba a la Izquierda Democrática (ID), partido político de su creación, debidamente estructurado y con ideología fuerte; mientras que Bucaram, representaba un partido político basado únicamente en el carisma de su candidato presidencial. En este entorno se desarrolló la democracia en el Ecuador en este año, resultando ganador Rodrigo Borja, quien asume la presidencia en un momento crítico para la economía del país, lo que provoca que adopte una política neoliberal, y a pesar de tener la mayoría en el Congreso Nacional no avanzó mucho nuestro país.

Tuve que acudir a un amigo presidente de Venezuela para que me hiciera un préstamo sin intereses de cincuenta millones de dólares, para poder pagar incluso los sueldos y los salarios de los empleados y trabajadores públicos, era un estado de quiebra del país.²⁵

²⁵ Odisea, 25 Años de Democracia en el Ecuador, Capítulo 2, min 29:02.

Hay que mencionar que en este gobierno se da el primer levantamiento indígena, el que pedía la legalización de sus tierras.

Todo lo expuesto provoca la debilitación del partido Izquierda Democrática, y después de tener una mayoría abrumadora en alianza de Socialdemocracia, se redujo el número de diputados en las siguientes elecciones de legisladores.

Elecciones de 1992, Sixto Durán Ballén.

La candidatura de Sixto Durán Ballén, consideró que es una burla para la democracia y los ecuatorianos, porque abandona en 1991 al Partido Social Cristiano, el que fue creación de él, y justamente por lo gastado que quedó en el gobierno de Febres Cordero, hace que funde el Partido Unión Republicana por una cuestión de elegancia, ya que no consideraba correcto desafiliarse de uno para afiliarse a otro, lo que provoca que este partido político sea débil, pero lo que lo lleva a la presidencia es la aparición de Jaime Nebot como candidato presidencial por el PSC, lo que hace que se divida la votación entre este último y el candidato por el PRE, Abdalá Bucaram.

En la campaña electoral, se gastaron los candidatos del PRE y el PSC, provocando que en la segunda vuelta vaya Durán Ballén con Bucarám, para esto, en la segunda vuelta se inclina el respaldo hacia el PUR por el repudió a Abdalá, y con eso Durán logra ganar los comicios electorales y asume la presidencia

La democracia en esta elecciones, así como en las anteriores, se tornan débil, es verdad que gana el que llega a tener más votos, pero la inclinación de los votos no se da por convicción política o por que el ciudadano apoya por un proyecto político-económico que pretenda sacar a delante al país.

Durante este mandato, el partido de gobierno reduce sus legisladores en el Congreso, de manera que deja al descubierto lo antes expuesto y ratifica la teoría de que Duran Ballén llega a la Presidencia no por simpatía de los votantes, sino por negativa a los otros candidatos.

Elecciones de 1996, Abdalá Bucarám.

Para estas elecciones el PRE lanza como candidato a su fundador Abdalá Bucarám Ortiz, y por el PSC, Jaime Nebot Saadi, en este entorno aparece la figura de Freddy Ehlers por el partido denominado “Nuevo País”.

Esta campaña electoral se destacó el populismo de Bucarám, lo que provocó la respuesta inmediata de Nebot, quien siendo de derecha utiliza el populismo para esta campaña, en la primera vuelta se arroja como resultado un empate técnico entre el PRE y el PSC, con 22, 11 % de la votación para Bucarám, mientras que Nebot obtiene el 22,87 %, esta vez la votación se ve muy influida por el populismo de ambos candidatos y para la segunda vuelta se convirtió en una guerra verbal en donde los dos candidatos se llenaron de adjetivos mutuamente, esto provocó que en los ciudadanos una reacción de odio hacia el opositor, lo que provoca que una vez más que la votación se vea influenciada de manera visceral, más que por un razonamiento lógico o convicción política.

La caída de Bucarám.

El gobierno de Bucaram se recuerda por las infinitas irregularidades, fue un gobierno en donde se profundizó la crisis económica que ya se venía dando paulatinamente en gobiernos anteriores, pero en este gobierno el piponazgo crece en las instituciones estatales, Bucarám otorga puestos de notable importancia a familiares y amigos quienes no estaban preparados para administrar estos estamentos públicos, lo que provocó la elevación de la corrupción, a esto se le sumaba que el presidente de la

república no pasaba en el palacio de Carondelet en donde Bucarám aseguraba que existían fantasmas.

El no querer dormir en un palacio, que vuelvo a insistir es de fantasmas, es un palacio que debe de ser convertido en biblioteca para la gente mayor de 70 años de edad, es un infierno, ahí hay fantasmas señor, es horrible dormir ahí adentro con un frio del carajo, yo soy un hombre joven, que a aquí durmió Tamayo, me importa un carajo quien durmió.

*Abdala Bucaram.*²⁶

El levantamiento del pueblo ecuatoriano estalla cuando se le quita el subsidio al gas, lo que provoca un alza en el precio que significaba un daño considerable al bolsillo de los ecuatorianos, y en esta ocasión, en el congreso nacional, como nunca antes visto se unió la derecha con la izquierda para destituir a Bucaram.

El presidente vio como salvación económica, la dolarización, pero este intento no hace más que agravar la situación para el mandatario, para esto el pueblo entra en paro nacional, mientras en el congreso nacional, uniéndose los partidos políticos, lograron llamar convencer a Fabián Alarcón, Presidente del Congreso, a que se llame a una asamblea extraordinaria para tratar la grave situación por la que estaba pasando el Ecuador.

En ese entonces una mayoría legislativa me pidió que yo convocara a un congreso extraordinario para analizar la conducta del presidente, yo medite mucho esa decisión porque sabía que al adoptarla, el resultado iba a ser un cambio de gobierno

*Fabián Alarcón.*²⁷

Recordemos que los movimientos políticos son agrupaciones de personas, que sin importar la ideología se unen para cumplir una sola

²⁶ Odisea, 25 años de Democracia en el Ecuador, Capítulo 1. Min 30:58.

²⁷ Ídem, min 34:10

condigna, que es derrotar al enemigo en común, y en eso se convirtió el Congreso Nacional, en un movimiento que tenía las herramientas constitucionales para hacerlo, pero la sola salida de Bucaram no les pareció suficiente ya que, a falta del presidente asumiría el vicepresidente, en este caso la vicepresidencia, Rosalía Arteaga, y con esto asumían de que Bucarám iba a seguir en el poder, lo que provoco que los diputados de la derecha y de la izquierda aprobarán la destitución de Bucarám acusándolo de inhabilidad mental, mientras que quienes defendían a Bucarám decían que el congreso se había convertido en un “Hospital Psiquiátrico”

Pero es que la locura de los psiquiatras es diferente a la inhabilidad mental de nuestro derecho constitucional, o de otras constituciones en el mundo, cuando la constitución no se refiere al hombre aquel que hay que ponerle camisa de fuerza, se refiere a que determinados rasgos de su personalidad hacen imposible el ejercicio del poder.

Rodrigo Borja²⁸

Después de declaraciones a la prensa se instalaron en el Congreso y rompiendo la democracia crearon la figura de presidente interino con 44 votos a favor, 34 en contra y 2 abstenciones, violando la constitución y el sistema democrático del país, con el único fin de quitarle cualquier posibilidad de poder a Bucaram, y a la vez desplazando a la que debía de asumir la presidencia según la constitución, ese vacío constitucional provoca que asuma por un par de días la presidencia pero que después en una nueva sesión del Congreso, los diputados ratifican a Alarcón como presidente interino, y a Rosalía Arteaga como vice presidenta, esto se da a la falta en el artículo correspondiente donde indica que pasa en caso de ausencia definitiva del presidente, lo que habilita a los legisladores a no entregarle a presidencia a Rosalía Arteaga.

²⁸ Odisea, 25 años de Democracia en el Ecuador, min 29:05

Asamblea Constituyente de 1998.

Antes de iniciar, hay que recalcar que cuando el país vuelve a la democracia, lo hace con una constitución, la cual es reformada en 1986 y en 1996. Pero solo un año después de la última reforma, el Presidente Interino, Fabián Alarcón, convoca a una consulta popular en la cual el pueblo vota a favor de una Asamblea Constituyente para la reformación de la Constitución.

Siete meses antes había ocurrido una convulsión política a nivel nacional en la cual es destituido Bucarám por el congreso, debido a esto es que Alarcón ve la oportunidad de reformar la constitución para cambiar parámetros y atribuciones del ejecutivo para estabilizar políticamente al país.

Es así como, 70 diputados fueron elegidos mediante voto popular para integrar la Asamblea Constituyente, la que da inicio a sus funciones en noviembre de 1997 y termina en abril de 1998, Entre los cambios más importantes que introdujeron están la eliminación de las elecciones de medio periodo al Congreso y la eliminación de la atribución del poder legislativo para censurar a los ministros del gabinete.

Esta asamblea aprueba una constitución en la que se reconocen los derechos individuales del individuo y los colectivos pero por otra parte acoge posturas propias de un modelo de mercado libre, y no establece políticas que aseguren para nada la igualdad social. Por otra parte adopta y permite principios neoliberales de la economía, permitiendo la privatización de sectores públicos, y aunque la visión primaria de la asamblea era realizar modificaciones para garantizar políticamente al país, extrañamente no tocan el sistema presidencialista, ni tampoco propuso un sistema nacional de funciones y competencias, todo esto deja claro que esta asamblea legisló y creó una constitución que beneficiaba al

sector privado, desfavoreciendo a los sectores populares del país y lo peor del todo es que no soluciona los problemas claves en cuanto a democracia y el Estado.

La Asamblea del 1998 no logró, sin embargo, el anhelado pacto nacional para resolver la crisis política desatada en el país desde mediados de la década de los 90, o quizás arrastrada desde el retorno a la constitucionalidad en 1978. En 1998 solamente se alcanzaron acuerdos momentáneos entre las élites, una tregua pasajera en medio de las tormentas que se habían desatado en el país en los años anteriores.²⁹

Los partidos políticos demostraron no tener un proyecto claro para las reformas constitucionales, lo que convirtió al congreso en un escenario de tráfico de influencias.

En resumen, la asamblea constituyente aprobó una constitución en donde ponía un modelo neoliberal el cual mermaba funciones con lo que se debilitó la institucionalidad del país, siendo esta la única cohesión para establecer políticas que mejoren la vida de los ecuatorianos, esta constitución se pone en vigencia cuando se establece el próximo gobierno

Elecciones de 1998, Jamil Mahuad.

Con la nueva constitución lista, el presidente Alarcón convoca al pueblo ecuatoriano a elecciones, en donde el PSC no propone candidato, convirtiéndose en principales alternativas, Jamil Mahuad por Democracia Popular, Álvaro Noboa por el PRIAN, y Rodrigo Borja por Izquierda Democrática. La nueva constitución llevaba un tinte neoliberal lo que era atractivo para el capitalista Noboa, pero al no haber candidato por parte del Social Cristianismo (lo que parece premeditado), la votación se inclina hacia Mahuad, ya que fue beneficiado por la abstención del PSC y la

²⁹ Ortiz Santiago, <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-450.html>

campaña previa que se había hecho con la destitución de Bucarám y la Asamblea Constituyente, vendiendo la idea de que esta constitución pondría estabilidad al Ecuador.

En este entorno se desarrolló la campaña de 1998, en donde se unen los partidos políticos para apoyar a Mahuad, que es más a fin a sus beneficios, no así el Ab. Álvaro Noboa, que no había conciliado ningún pacto político para estas elecciones, en la primera vuelta Mahuad se impone con un 34,92 % de la votación mientras que Noboa consigue un 26,61 %.

En la segunda vuelta el margen de diferencia es más pequeño, y se vuelve a imponer Mahuad con el 51,3 %, mientras Noboa se queda atrás con 48,7 %, dado estos resultados el candidato por el PRE solicita a Patricio Vivanco, Presidente del Tribunal Supremo Electoral, que se realicen un recuento aduciendo que habían actas manipuladas con corrector y en otras no había votos en blanco, petición que fue negada por lo que Mahuad gana la presidencia.

La paz con Perú.

En este capítulo no nos vamos a centrar a analizar si fue conveniente o no el acuerdo de paz y hasta donde favoreció al país, se ha tocado este punto en la investigación debido a que en tan importante decisión es indispensable la participación de los ciudadanos por medios democráticos.

Cuando yo asumo la presidencia, se habían constituido comisiones de negociación binacionales que habían llegado a acuerdos en prácticamente todos los puntos, y eso empezó con el gobierno de Sixto Durán Ballén, siguió con el gobierno de Abdala Bucaram, siguió con el gobierno de Fabián Alarcón, lo único que estaba por resolverse, lo clave, lo central, era el tema territorial, era el tema de Tiwinza, el

problema era que si no resolvíamos eso que era realmente lo difícil, nada de lo acordado antes tenía valor.³⁰

Esta decisión fue fuertemente criticada por los políticos del país y los ex mandatarios, pero en contra de todo comentario Mahuad firma la paz sometiendo al país a todas las imposiciones del Perú, además de que la ciudadanía no fue consultada para tomar tan importante decisión.

La caída de Mahuad.

El presidente Mahuad ya varias veces había dado declaraciones, diciendo que la crisis económica era inevitable, por lo que envió varios proyectos al Congreso Nacional, pero los movimientos indígenas se hacían sentir por dos veces en 1999, pero el 21 de enero del 2000 la marcha indígena tomó más fuerza y, contó con el apoyo de los militares bajo el mando del Cnl. Lucio Gutiérrez, y la crisis provocó que Mahuad bajo decreto dispusiera acoger el dólar americano como moneda oficial del país.

En enero de 2000 Mahuad afrontó la tercera y más peligrosa fase de la protesta social, que tomó la forma de un clamor generalizado por un cambio de rumbo en la política del mandatario.³¹

El resultado del levantamiento indígena es que el presidente huya del país con lo que se formó un triunvirato formado por, Lucio Gutiérrez Borbúa, Antonio Vargas Guatatuca, líder de la CONAIE, y Carlos Solórzano Constantine, ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, así queda en la historia otro atentado a la democracia ecuatoriana.

El día 22 de enero, Gustavo Noboa, frente al Congreso Nacional, asume la presidencia de la República, después de que según el artículo número

³⁰ Documental 25 Años de Democracia en el Ecuador, Productora Odisea, Capítulo 2, min 10:50.

³¹ www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador

167 de la constitución, Mahuad, habiendo incurrido en el abandono del cargo asume la presidencia el vicepresidente.

Elecciones del 2002, Lucio Gutiérrez.

Gustavo Noboa termina el periodo comenzado por Mahuad en el 2002, para esto convoca a elecciones para el domingo 20 de octubre del año en curso, como candidatos se presenta Álvaro Noboa, con partido propio, Partido Renovador Institucional de Acción Nacional (PRIAN), Lucio Gutiérrez también aparece como candidato para lo que crea su partido político, Sociedad Patriótica; además aparece Rodrigo Borja por la Izquierda Democrática, Jacobo Bucarám por el PRE, León Roldós, entre otros.

Para estas elecciones el movimiento indígena postula la candidatura de Antonio Vargas, quien participó en la caída de Mahuad y fue parte del triunvirato que se autodenominó la “Comisión de Salvación Nacional”. Gutiérrez era bien visto en ese entonces en el país por la previa campaña que se había realizado dos años antes apareciendo como salvador y derrocando el mandato de Mahuad.

Las elecciones se realizan y resultan finalistas Noboa y Gutiérrez, para la segunda vuelta el movimiento indígena brinda el apoyo a Sociedad Patriótica realizando pactos políticos. Los resultados finales en la segunda vuelta le daban la presidencia a Gutiérrez con un 54,76% de la votación, mientras Noboa consigue el 45,54%, con estos resultados Noboa vuelve a fracasar en el intento de llegar a la presidencia y el Crnl. Lucio Gutiérrez asume la presidencia con el respaldo de los indígenas. En la campaña a Gutiérrez lo acusaron de recibir apoyo ilícito desde México para la campaña.

Poniendo de pretexto la despolitización de la justicia, el presidente Gutiérrez reestructura la Corte Suprema de Justicia, y nombrando presidente de la misma al Pichi Castro, formándose así la afamada Pichi Corte, la cual dejó volver a Bucaram, Dahik y Noboa. A esto, el servilismo de Gutiérrez hacia Estados Unidos, con la intención de firmar un TLC a espaldas de los ecuatorianos provocó que el pueblo de Quito se levantara en manifestaciones, pero estas primeras manifestaciones fueron débiles por lo que el presidente las minimizó diciendo que no le importaban las protestas.

A los que me dicen dictador les digo que soy “Dictócrata”, un dictador para las oligarquías corruptas y un demócrata para el pueblo ecuatoriano.

*Lucio Gutiérrez.*³²

Pero los quiteños auto convocaron a través de la Radio La Luna para seguir en pie de lucha, advirtiendo que se venían nuevas formas de expresión ante el descontento ciudadano.

Gutiérrez denominó a estos ciudadanos como los “Forajidos”, término del cual se apropiaron y se forma un movimiento político llamado “Los Forajidos”, el cual sale a las calles de Quito gritando su única consigna “Fuera Lucio”, desconociendo los tres poderes del estado, esta manifestación fue reprimida por la policía para evitar que se tomen la plaza grande.

El Ecuador es soberano, democrático, estamos reclamando por democracia, por constitución, no es un tema de partidos.

*Paco Moncayo.*³³

Luego de que el presidente decreta el cese de la Corte Suprema de Justicia, y luego de que el Congreso respalde esa decisión se decreta la

³²<http://especiales.eluniverso.com/especiales/2005/lucio/default1.html>

³³ Ídem.

desintegración de dicha corte estableciendo un periodo de vacancia indefinida para este organismo, dejando al Ecuador sin la máxima Institución Judicial.

Luego de amanecer militarizado el palacio presidencial, Gutiérrez recibe la visita de la embajadora de Estados Unidos, lo que fue el detonante para que las marchas se intensificaran luego se dio la renuncia del Jefe de La policía, Eduardo Poveda, y horas después, Víctor Hugo Rosero, Jefe del Comando Conjunto, se pronuncia diciendo que los militares retiran el apoyo al presidente, mientras que en un parlamento paralelo 58 diputados de la oposición destituyen a Omar Quintana como presidente del Congreso, y nombrando a Cinthya Viteri como nueva presidenta.

Ese 20 de Abril con una mayoría de 60 diputados, el Congreso Nacional aprueba la moción de cesar en funciones al Lucio Gutiérrez, acusándolo de abandono de cargo.

Por falta definitiva del presidente de la república, conforme como lo determina el artículo 168 de la constitución política de la república, le corresponde subrogar y asumir la presidencia de la república al señor vicepresidente constitucional doctor Alfredo Palacios.

*Cinthya Viteri.*³⁴

Luego de que en la sede de CIESPAL posesionen al Dr. Alfredo Palacios como presidente de la república, Lucio Gutiérrez Abandona el palacio de Carondelet en un helicóptero de las fuerzas armadas.

Así se cierra una atentado más a la democracia del país, en donde los intereses particulares y los compromisos políticos primaron antes que el bienestar del pueblo ecuatoriano, y nuevamente el pueblo ecuatoriano destituye a un presidente, veces seguidas, y son los vicepresidente que

³⁴<http://especiales.eluniverso.com/especiales/2005/lucio/default1.html>

han tenido la obligación de terminar los mandatos para no terminar de romper la democracia, mientras la politización de la justicia y del tribunal electoral, sumergen al Ecuador en una situación crítica en donde se necesita cambios radicales para garantizar la estabilidad de la nación.

Elecciones del 2006, Rafael Correa.

Tras la destitución de Lucio Gutiérrez, y el mandato de Alfredo Palacios, se convoca a nuevas elecciones que sin saber sería cambiante en donde aparecen fenómenos políticos no vistos en el país.

Este proceso democrático al parecer se encaminaba hacia elecciones en donde aparecía ya un posible ganador, el Ab. Álvaro Noboa, cuya persistencia a pesar de haber perdido en varias ocasiones lo estaba poniendo como el futuro presidente del Ecuador, apareciendo como candidatos, Álvaro Noboa por el PRIAN, Sociedad patriótica sorprende con la postulación de Gilmar Gutiérrez, hermano del destituido Lucio, el PSC postula a Cinthya Viteri, León Roldós vuelve a aparecer por Red, Ética y Democracia (RED), y un candidato de izquierda que ya había aparecido en el gobierno anterior, Rafael Correa por Alianza País, entre otros.

Para este proceso el Tribunal Supremo Electoral contrató a la empresa E-Vote, para que facilite el conteo rápido y muestre resultados oficiales, la sorpresa con la que se encontró el país que los resultados del conteo rápido no coincidían con los resultados que empresas contratadas por los canales: Telemazonas, TC Televisión y Ecuavisa, estaban presentando, esta información fue recolectada mediante boca de urna, estos resultados son los únicos con los que contaban los ecuatorianos debido a que la empresa E-Vote incumple el contrato por lo que el TSE debe de realizar en conteo mediante el método tradicional.

Los resultados presentados por los medios de prensa posicionaban como ganador de la primera vuelta a Álvaro Noboa del PRIAN, con el 26,83% de la votación, lo sorprendente era que a Rafael Correa de Alianza País estaba en segundo lugar con el 22,84% de la votación, cuando en las encuestas de la campaña lo ponían como favorito, lo que lo llevo a incluir en su discurso de campaña que ganaría en una sola vuelta, pero por el momento aparecía como perdedor de la jornada.

Las sorpresas seguían, pues Gilmar Gutiérrez hermano del recién derrocado, Lucio Gutiérrez, estaba en el tercer lugar cuando en las encuestas no aparecía como un opción para la presidencia, con estos resultados se quedaban atrás León Roldós y Cinthya Viteri quienes eran representantes de los partidos políticos tradicionalmente más fuerte, y Gutiérrez gana en 11 de las 15 provincias en la que había ganado su hermano en el 2002.

Los días siguiente fueron para analizar los resultados, tratando de encontrar una explicación a lo que había ocurrido, y dentro de los procesos democráticos se estaban dando fenómenos particulares, por ejemplo, la supervivencia del Partido Sociedad Patriótica, aun después de que a su líder máximo lo derrocaran, esto se debe a que la sociedad tiene dos percepciones de los partidos políticos, por un lado está la creada por los medios de comunicación, que mediante el manejo de la opinión pública y la interacción entre el medio, el candidato y la ciudadanía, hace que los ecuatorianos adopten la visión que el medio de comunicación les presenta, pero por otro lado está el matiz que se crea en torno a lo familiar, barrial, provincial y local, y esta fue la estrategia de Gutiérrez, se alejó de los medios de comunicación, y mientras las imágenes de Correa, Noboa, Viteri y Roldós se gastaban, el por su parte tenía contacto directo con las grandes masas, estrategia que lo ubicó en el tercer puesto de las elecciones, este tipo de estrategias no alteran a la democracia, solo que en ese momento los medios y los demás candidatos estaban tan

acostumbrados a los métodos tradicionales que minimizaron el alcance de Sociedad Patriótica.

Los medios de comunicación y las empresas de investigación de opinión pública cumplieron no sólo papeles protagónicos en el proceso electoral, sino que fueron en gran medida quienes en la primera vuelta colocaron en el imaginario del ecuatoriano a Correa como el seguro ganador, y a Gutiérrez como aquel que poca o ninguna posibilidad tenía de llegar a ocupar los primeros lugares en la elección.³⁵

Para la segunda vuelta se obvió la contratación de una empresa para el conteo rápido, dejando como único ente responsable al Tribunal Supremo Electora, hay que resaltar que dentro de un sistema democrático, la confianza debe de crecer en las entidades y poderes políticos, ya que son los únicos responsables de la estabilidad democrática, con esto veo como un error la contratación de E-Vote, por no se puede permitir que la entidad responsable de proteger y hacer respetar la voluntad popular mediante el voto, endose sus obligaciones a una empresa contratada, por lo que para la segunda vuelta los ecuatorianos estuvieron pendientes del desarrollo de los comicios y de los resultados que arroje debido a que la confianza en el TSE había disminuido por el error cometido en la primera vuelta.

En la campaña, la elección era dura para los electores, debido a que existían dos corrientes políticas distintas, poniendo en claro que se manejarían de forma distintas las políticas económicas, las relaciones internacionales y el papel del Estado.

La campaña de Correa tenía un claro tinte de Izquierda, y adoptó a los partidos políticos tradicionales como los antagonistas del desarrollo del país, por lo que los denomino la “Partidocracia”, generalizó a todos los partidos políticos, lo que provoco que los ecuatorianos estigmaticen a los partidos políticos como los causantes del deterioro del país, por otra parte

³⁵Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 27, Quito, enero 2007, pág. 17.

proponía la creación de una Asamblea Constituyente, y la presentaba como la salvación a los problemas políticos y económicos del Ecuador, dejando de lado la promoción de su plan de trabajo y las políticas a tomarse en su gobierno.

Noboa por su parte, aseguraba ser el elegido de Dios para la salvación del Ecuador y comenzó su campaña meses antes, con la creación de una fundación la que mediante brigadas médicas buscaba ganar adeptos a su postulación. Cuando arrancó formalmente la campaña se mostró algo agresivo, utilizó el viejo populismo, y en los mítines alzaba la biblia, e invitaba a orar, no bastando con eso en cada comunidad que visitaba entregaba una silla de rueda a alguien necesitado, pero lo pareciendo suficiente con la entrega, cargaba al enfermo y lo sentaba sin antes hacerle poner las manos sobre la biblia y que ore por él, y en cierto caso cuando la multitud amenazaba con retirarse, agarraba su infaltable bolso negro de cuero de donde sacaba billetes para calmar a las masa.

Las tendencias apuntaban a que Noboa era el ganador, pues había alineado el poder político ya que estaba siendo respaldado por los partidos de derecha, lo económico y lo electoral, todo esto parecía suficiente para ganar las elecciones pero no fue así.

... el voto ecuatoriano se moviliza también por motivaciones de corte emocional: de afinidad o de resistencia a cualidades y prácticas personales, se inclina por la promesa de campaña que se presente más verosímil, y se define esta vez por romper el orden constituido que encuentra agotado y percibe corrupto.³⁶

El escenario que se montó años anteriores, la caída de Bucarám, Mahuad y Gutiérrez, tenían gastada a los ecuatorianos, por lo que el voto se

³⁶Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 27, Quito, enero 2007, pág. 26.

inclinó por la propuesta de renovar normas constitucionales y que ofrecía con esto, dar calma política y tranquilidad a los ecuatorianos.

Ganadas las elecciones, Correas asume el poder el 15 de enero del 2007 y su segundo decreto firmado ese día como presidente constitucional de la república fue la convocatoria a consulta popular, dando cumplimiento a las promesas de campaña, mientras que el poder legislativo se oponía argumentando que se podía formar una Asamblea Constitucional para reformar los aspectos defectuosos de la constitución de 1998.

El Tribunal Supremo Electoral desconoce la autoridad del Congreso nacional y realiza la convocatoria a la consulta, la reacción del congreso no se hizo esperar por lo que destituyen al presidente del TSE y enjuicia a cuatro vocales del mismo, seguidamente el Tribunal Electoral destituye a 57 diputados provocando una nueva mayoría parlamentaria que apoyaba al oficialismo y le cambio la forma de Consulta a Referéndum.

Aprovechando el momento político el oficialismo de aferra al sistema demócrata del país y al pensamiento acogido por los ecuatorianos de que era hora de cambio por lo que los resultados de la “Consulta Popular” fueron aplastantes para la oposición, un 81,72 % de los ecuatorianos apoyaban la creación de la Asamblea Constituyentes con plenos poderes, después de aprobado el referéndum, se convoca a elecciones para la conformación de esta Asamblea que tenía como objetivo refundar al país, siendo como resultado una mayoría beneficiando al oficialismo.

En casi ocho meses la asamblea se había estancado mucho en la aprobación de los artículos, lo que provocó que de la noche a la mañana se aprobarán casi 400 artículos lo que fue muy criticado por la oposición y la ciudadanía en común.

Terminada la redacción y la aprobación del articulado se convoca a un referéndum poniendo el texto a consideración de los ecuatoriano y da comienzo la campaña entre el “SI” y el “NO”, así que el domingo 28 de septiembre los ciudadanos se acercaron a depositar su voto. Al final de la jornada el “SI” se imponía con un 63,93% de la votación dando paso a la refundación de la República del Ecuador, poniendo en marcha un régimen transitorio alistando todo para las nuevas elecciones.

La democracia esta vez se convirtió en un instrumento político para acelerar la decadencia de los Partidos Políticos más tradicionales del país, y fortaleciendo la popularidad de Correa, la constitución le daba nuevos nombres a los poderes del Estado, con la idea de deshacerse de los malos conceptos que se había creado el Congreso por ejemplo, que durante años se ganó la reputación de ser sinónimo de corrupción, lo que elevó la confianza de los ecuatorianos y fortaleció la credibilidad en el gobierno que estaba empezando.

Para las elecciones del 2009, los principales candidatos eran: Rafael Correa por Alianza País, vuelve a candidatearse Álvaro Noboa del PRIAN y Gilmar Gutiérrez por PSP, este último pensó tener los mismos resultados de la campaña anterior por lo que utilizó la misma estrategia, pero nueva constitución había elevado la credibilidad de los ecuatorianos hacia el gobierno como lo ya lo habíamos mencionado, y la utilización de un nuevo lenguaje por parte de Correa el que no utilizaba palabras sofisticada pudo llegar más rápido al pueblo.

El resultado era de esperarse, y Correa era consiente de aquello, por lo que incluyó en su discurso que ganaría en una sola vuelta, así que los resultados de los comicios lo decían todo, Correa se ubicaba como ganador con el 51,99%, mientras que el inmediato inferior era Noboa con el 28,24%, lo que colocaba a Rafael Correa como Presidente Constitucional de la República ganando en una sola vuelta.

Las primeras autoridades de las provincias siempre serán los ciudadanos y ciudadanas de la patria.

Rafael Correa.³⁷

En la actualidad el país no se termina de refundar en su totalidad, debido a que aún hay leyes que no se crean, y con los vacíos y la corrupción apoderada del sistema judicial, el presidente convoca a una consulta y referéndum, poniendo 20 preguntas en una sola papeleta (10 de Consulta y 10 de referéndum), puso consideración de los ecuatorianos preguntas que, para poder tener un criterio real por lo que estábamos votando había que leer el código judicial, el código civil y la constitución, lo que para la oposición le pareció absurdo, argumentando que la votación de los ciudadanos se iba a ver afectada por la simpatía a uno u otro personaje político y no a un real conocimiento de las normas judiciales.

Entre polémicos comentarios de parte y parte, la consulta y referéndum se realizó y el desconocimiento sobre los temas y la confusión entre que preguntas eran del referéndum y que otras eran de la consulta, provocó el aumento de votos nulos y blancos ya que las preguntas no contenían un argumento válido de conocimiento, estas se respaldaban en sus anexos donde se explicaba cuál era el cambio propuesto.

En estos últimos años, el gobierno está representado por un movimiento político, y aunque ha dado algo de tranquilidad a los ecuatorianos, no significa que la democracia se haya fortalecido, ya que el 30 de septiembre del 2010 hubo la sublevación de policías provocando la agresión al presidente, y el polémico secuestro del mismo en el hospital de la policía en Quito, que después de un fuerte operativo por parte de las fuerzas armadas se logró sacar al presidente ileso entre cruces de balas y un uniformado muerto.

³⁷<http://www.eluniverso.com/2009/08/01/1/1447/41BAD7DB8EAE44F7A8D964FFE6A846B2.htm>
|

Instituciones como la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) o la Organización de Estados Americanos (OEA) y países como Chile, Brasil, Venezuela o Argentina, entre otros, han expresado su respaldo al presidente de Ecuador, Rafael Correa, tras los disturbios policiales registrados este jueves y que, según Quito, forman parte de un "intento de golpe de Estado"³⁸

El respaldo de la comunidad internacional no es directamente a Correa como líder, sino más bien, es un respaldo a la estabilidad democrática ya que después de tres golpes de Estado, el Ecuador no se podía dar el lujo de derrocar a otro presidente, además de que eso no solo desestabilizaría al país sino a toda la comunidad latinoamericana.

Por otra parte los partidos políticos, todos en decadencia, no han podido despuntar, debido al continuo ataque que reciben por parte del primer mandatario contribuyendo a su decadencia, formando en la actualidad un sistema unipartidista de Partido Predominante, lo que convierte a la democracia como un instrumento para dar más poder al ejecutivo, así como se lo hizo en el último referéndum, en donde se dió la potestad al ejecutivo de intervenir en la función judicial, lo que rompe la independencia de los poderes del Estado.

EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Mientras que a nivel nacional la corriente populista del CFP ganaba territorio electoral, en Santa Elena la corriente Liberal estaba dando sus últimas luchas antes de terminar de decaer, producto de que el claro liderazgo de Rosales Santos fue interrumpido por la dictadura, pero al volver a la democracia los votos tenían un tinte liberal por lo que hacen

³⁸<http://elpolvorin.over-blog.es/article-pleno-apoyo-internacional-al-gobierno-democratico-de-correa-58036304.html>

mayoría en el concejo se Santa Elena, poniendo como presidente a Luis Rosales Santos.

La Campaña Electoral.

El pueblo santaelenense despertó con el retorno a la democracia y participaba activamente como simpatizantes de los distintos partidos políticos en la campaña de ese año, las elecciones en la península de Santa Elena se desarrollaron con normalidad, pintando paredes, letreros colgantes pintados con brocha, hojas volantes, aunque estas últimas solo las utilizaban los pocos que tenían acceso a una imprenta, **“Antes era de brocha nomás en las paredes, el que podía hacia afiches y unas pocas radios”** *José Drouet Sánchez.*

Las convocatorias para los mítines políticos se las realizaba por las radios existentes como eran: “La voz de la Península” y “Radio Santa Elena”, así, de esta manera se llamaba a los ciudadanos para que participen en estas concentraciones donde se daba a conocer las propuestas de los candidatos. A estas convocatorias se le sumaba el accionar de los líderes locales de las distintas comunidades que hacían ver su poder de convocatoria para organizar a los comuneros y los movilizaban en buses hacia donde se realizaban las concentraciones masivas.

Unos de los principales ofrecimientos u obras que se hacía a la comunidad era la iluminación pública, hay que recordar que hasta el año de 1979 aún existían muchos barrios de la cabecera cantonal de Santa Elena y Salinas que vivían en tinieblas por las noches, ya que carecían de este servicio, ni hablar de las parroquias rurales y comunas, pues pasada las diez y ocho horas las calles eran completamente oscuras.

La necesidad del alumbrado público fue uno de los fuertes para poder ganar votos en las campañas, esta estrategia fue utilizada por el CFP,

aprovechando que Enrique Drouet Sánchez, Gerente de la Empresa Eléctrica, era hermano del Director del CFP de Santa Elena y candidato a concejal, José Drouet Sánchez. La estrategia consistía en que la empresa eléctrica hacía entrega de lámparas en las comunidades que el CFP iba visitando para ganar votos, por lo que Enrique Drouet fue conocido como “Aladino, el genio de las lámparas”, y estos sobrenombres ayudaban a la popularidad y simpatía por los candidatos a los que respaldaba.

El Agua era otro factor preponderante al momento de las campañas, ya que no se contó con la actual empresa de agua potable, sino hasta 1999, por lo que en las comunidades se abastecían de agua mediante tanqueros, y en las campañas se mandaba a dejar agua en tanqueros a las comunas, esto hacía que los tanqueros del municipio jugaran un factor importante para ganar simpatizantes, ya que los concejales que estaban ya en el concejo apoyaban a los candidatos de su partidos con la movilización dichos tanqueros, para poder mantener las mayorías dentro del municipio. Entre otras cosas que se ofrecían era también las carreteras ya que los municipios no tenían dinero como para poder ofrecer algo mejor.

El cierre de la campaña del CFP lo hizo en la península de Santa Elena, lo que ahora conocemos como el centro del Cantón La Libertad, que en esa época era una parroquia del Cantón Salinas, esa noche el escenario se situó en los bajos del cuerpo de bomberos y el público que asistió al cierre de campaña se extendió hasta los que es ahora la estación de la Cooperativa CLP, gente llegada de Santa Elena, Salinas, La Libertad y de otras comunidades llegaron esa noche para cerrar junto al CFP la campaña electoral que devolvía la democracia al Ecuador.

A pesar de que el CFP pone concejales en Santa Elena, no fue suficiente para evitar que Eduardo Luis Rosales, vuelva a hacer mayoría, y posesionarse como Presidente del Concejo de 1979.

El colonchazo, atentado contra la democracia.

Dentro de los procesos democráticos, y en elecciones especialmente, existieron algunos capítulos en donde se atentaba contra la democracia, con el afán de no perder las elecciones y poder contrarrestar la mayoría que dominaba en los concejos.

Uno de los atentados fue al que se denominó “EL COLONCHAZO”, en este capítulo, el Dr. Fausto Fajardo era presidente del concejo de Santa Elena, José Drouet era presidente del CFP de Santa Elena y candidato a concejal, el cual era respaldado por su hermano, Enrique Drouet, quien hacía las funciones de Gerente de la Empresa Eléctrica; por otra parte, la fuerza política que estaba mermando apoyo popular al CFP en las comunas y parroquias era el FRA, encabezado por el Ing. Jimmy Candell Soto, y uno de sus candidatos era el Dr. Andrés Drouet Sánchez, hermano de José y Enrique Drouet del CFP.

Finalizadas las mencionadas elecciones se procedió a realizar el conteo de votos, pero en la parroquia de Colonche las calles eran oscuras y después de las 18h00 se siguió el conteo iluminándose con velas, y el resultado de las elecciones favorecían al FRA y los integrantes del CFP vieron perdidas las elecciones, ya que entraba como concejal más votado al Dr. Andrés Drouet, descalificando a José Drouet, hermano; y al Ing. Jimmy Candell, cuñado.

En Tribunal Electoral del Guayas de ese entonces, dió a conocer que existían inconsistencias en las actas, por lo que los cefepistas pidieron que se proceda a abrir las urnas para efectuar el conteo voto a voto, con esto se pudo detectar que el número de papeletas en la urna no coincidían con los certificados de votación ni con las firmas en el padrón electoral, y las únicas juntas receptoras del voto que tenían este inconveniente eran las que pertenecían a la parroquia Colonche.

El Tribunal Electoral del Guayas optó por eliminar papeletas al azar para igualar los números de las papeletas con los de los certificados y el padrón electoral.

En este atentado a la democracia nadie se hizo responsable del hecho y ningún miembro de las juntas recibieron multas, y los nuevos resultados favorecieron al CFP. Este capítulo en Santa Elena es solo un ejemplo para fortalecer el criterio de que la democracia también se fortalece en las entidades que deben velar y respetar la voluntad popular y fue un grave error permitir que al azar se eliminaran las papeletas, esto debilitó la credibilidad de los partidos políticos por prestarse para estas artimañas solo con el afán de imponerse y disminuyó la credibilidad del Tribunal Supremo Electoral, y con todo esto la democracia también se ve afectada por que el civismo de la ciudadanía disminuye al no creer en las entidades públicas.

Las mayorías en el Concejo.

Como en los municipios no se contaba con la figura de alcalde, en vez de esto los concejales elegían un presidente de concejo, para lograrlo se armaban las denominadas mayorías, para esto, los distintos partidos políticos buscaban que la mayoría de sus candidatos entren al concejo para armar mayorías mediante alianzas entre partidos o bien predominaba la amistad.

Ya que la mayoría en el concejo era indispensable para la permanencia de los partidos políticos, debido a que se apoyaban bastante con la obra pública, era primordial tener estrategias para poder convencer a los demás concejales para poder tener votos a favor y nombrar un presidente de concejo que vele por los intereses del partido de mayoría.

Se acercaban las elecciones para presidente del concejo, y a los cefepistas les hacía falta solo un voto para tener la mayoría, así que José Drouet y José Palma hablaron con Elifio Barrios quien era concejal en Santa Elena, y le propusieron un “Pacto Político”, el que consistía en que él les daba el voto y los cefepistas lo apoyaban luego para alguna votación en donde Barrios necesitara el apoyo de la mayoría, a lo que respondió “déjame ver”, con esta respuesta buscaron a Iván Abad, quien era muy amigo de Elifio Barrios y presidente del concejo del cantón Salinas, pero que había perdido la mayoría, José Drouet le propuso que si convencía a Elifio Barrios para que les dé su respaldo en Santa Elena, él comprometía los votos de los concejales del CFP en Salinas para que lo ratifiquen como presidente del concejo en Salinas, ambas partes aceptaron el compromiso.

Cuando José Drouet y Pedro Palma pensaron tener todo bajo control buscaron a los demás concejales para ratificar su apoyo en la sesión del 10 de Agosto, pero no encontraron a ninguno y faltando cuatro días para las elecciones se enteraron que el Abogado Vizueta y el Ing. Jimmy Candell habían convencido a los concejales del PRE y de la Izquierda Democrática, dejando en minoría absoluta al CFP.

Con la mentalidad perdedora, los cefepistas esperaban solo el día de las elecciones, pero en la madrugada del 10 de Agosto, a las 5h00 José Palma recibe la llamada de Elifio Barrios preguntando si la propuesta aún estaba en pie, a lo que respondió que sí, de inmediato salió a buscar a José Drouet para comunicarle lo ocurrido y con esto solo esperaban que los demás concejales cambien de opinión a último momento.

Amaneció el 10 de Agosto, y a las 8 de la mañana los dos concejales del CFP esperaban en la parte baja del municipio de Santa Elena a Elifio Barrios, cuando de repente a lo largo de la calle 10 de agosto se veía una multitud que se acercaba caminando y encendiendo cohetes explosivos,

eran los concejales liderados por Candell, llegaron al municipio y subieron para sesionar, mientras que José Drouet y Pedro Palma miraban atónitos el show.

Ya sesionados los concejales el Ab. Vizuite propone al Ing. Jimmy Candell para presidente del consejo, mientras que José Drouet propone al Ing. Luis Villao para la misma dignidad que era concejal de la minoría, con esto quería ganar el voto del postulado y el de algún concejal simpatizante para sumar más votos; dado los candidatos las votaciones comienzan por orden alfabético, y en este orden el primero era Elifio Barrios, al ser nombrado el silencio se apodero de la sala, y fue interrumpido por la voz del mismo Barrios dando su voto en voz alta y clara diciendo “en blanco”, este voto fue dirimente, ya que no se inclinaba para ninguna de las dos postulaciones y solo iba ser sumado al que tendría más votos, lo que hizo reflexionar y dudar a los demás concejales ya que a pesar de haber tenido algún acuerdo con el Ing. Candell, Barrios no le dio el voto directamente lo que provoco que los votos se repartieran y ganara una vez más la postulación del CFP y ratificándolos como mayoría.

“... subíamos y bajábamos a cualquiera, porque la mayoría lo permitía...”

José Drouet S.

La mayoría del CFP, meses después destituye a Luis Villao y pone en la presidencia a Mariano Marazita, quien estaba por terminar su periodo, luego pone a José Drouet, quien era el Director cantonal del CFP, meses después cumple el pacto político con Elifio Barrios poniéndolo en la presidencia del concejo por un año, y en 1987 la mayoría pone a otro cefepista, Ottón Ordóñez, y después en 1988 en adelante el presidente del concejo es elegido de manera directa por un periodo de cuatro años, en donde el CFP vuelve a ganar, esta vez en las urnas, así el Dr. Fausto

Fajardo se convierte en el primer presidente del concejo elegido en democracia directa.

La década de los 80 fue cubierta por la CFP, puesto que desde 1983 –fin de la hegemonía Liberal– presiden la IMSE los cefepistas: Fausto Fajardo Espinosa, (dos periodos 83-84, 88-92), Mariano Marazita Aveiga, (84-86); José Drouet Sánchez, (86); Ottón Ordóñez González, (87-88); se intercalan Luis Villao Borbor, (84), del FRA, y Elifio Barrios Sánchez (86-87) del MID.³⁹

La decadencia del CFP.

La dirección Cantonal del CFP en Santa Elena, estaba bajo la figura de José Drouet Sánchez, lo cual representaba ser el líder del partido, y durante la década de los 80, mantuvo esa dirección y mostró su liderazgo respaldado por el Dr. Fausto Fajardo, Mariano Marazita y el Ab. Ottón Ordóñez, estos cuatro personajes pudieron mantenerse como líderes dentro del Concejo Cantonal, formando mayorías y teniendo pactos políticos lograron mantener el liderazgo del CFP.

A pesar de los frustrados intentos de los concejales de minoría por echar abajo al CFP, se supo mantener hasta que se elige en 1988 por primera vez mediante elección directa al Presidente del Concejo, y así es como el Dr. Fausto Fajardo, representando al CFP llega a tal dignidad, para esto a nivel nacional, la Concentración de Fuerzas Populares estaba bajo la dirección de Aberroes Bucarám (hijo de Assad Bucarám), a quien acude el Dr. Fausto Fajardo pidiendo la dirección Cantonal del Partido, argumentando que la dirección actual ya está gastada políticamente y que

³⁹ José Palma, VIGILIA PENINSULAR, Tomo II, pág. XXIII

un cambio de directiva le haría muy bien al partido para refrescar imágenes, y quien mejor opcionado que el mismo Fajardo, ya que había demostrado su liderazgo ganando las elecciones, a lo que Bucarám accede, para lo que se acerca al domicilio de José Drouet, quien es su compadre, y le pide que renuncie a la dirección del partido debido al petitorio de Fajardo, a lo que Drouet acepta y redacta su carta de renuncia, acto seguido, redacta su carta de desafiliación al partido y entrega a Bucarám estos dos documentos, a lo en primera instancia Bucaram se negó y pidió explicaciones, siendo la respuesta de José Drouet que esa dirección se la gana mediante el voto de los afiliados al partido y él había demostrado su liderazgo en mantener por casi 10 años esa dirección y que no le parecía correcta la postura que había aceptado de parte del Dr. Fajardo.

Con la presidencia del concejo de Santa Elena, más la dirección del CFP, fue complicado mantener el partido debido a que ya estaba creciendo en Santa Elena el Partido Social Cristiano (PSC), de tinte Centro-Derechista, por lo que el cefepismo decayó rápidamente siendo Fajardo el último representante de esta corriente política que existió en el Cantón Santa Elena.

Salinas en los 80.

Mientras la década de los 80 en Santa Elena era para el CFP, en Salinas se vivía una realidad muy distinta en este mismo periodo, ya que no hay una corriente ideológica marcada en este lapso de tiempo, y por las realidades puedo interpretar que los salinenses respondían más al llamado de sus líderes, independientemente el partido al que pertenecieran, que a las ideologías. Así podemos destacar la Presidencia, electo bajo mayoría en el Concejo, a Iván Abad Guerra, representando a la coalición política PD-MID, y luego de sucedió Carlos Fuentes Peñafiel, concejal por el FRA, también elegido por la mayoría en el concejo

cantonal de salinas, en estos dos periodos se hicieron sentir los pactos políticos que hacían entre concejales para poder formar la mayoría y nombrar un Presidente.

En 1988, en Salinas, se elige el primer Presidente del Concejo de forma directa, en donde las urnas dieron como resultado que Luis Célleri Lascano, del CFP, era el primer personaje a ocupar esta identidad, con esto la corriente cefepista se imponía en los dos cantones de la península de Santa Elena, dejando escrito en la historia que esta corriente política fue de mucha importancia en la política peninsular.

La política de los 90 y del 2000 en la península de Santa Elena.

A partir de la década de los 90 la política peninsular cambia, debido a que las mayorías en los concejos ya no ponían al presidente, ya que este era elegido directamente, lo que daba una estabilidad de cuatro años a las municipalidades, sien el presidente que luego en 1996 cabía de nombre y aparece el término “Alcalde”, con este sistema se da más responsabilidades a los alcaldes dejando sin mucho campo para actuar a los concejales lo que provocado que al pasar el tiempo se conviertan en simples espectadores de la administración pública, provocando que la política se reactive solo en época de elecciones y no que sea permanente, como cuando existían las mayorías.

En Santa Elena, en 1992 aparece con fuerza en Partido Social Cristiano, el cual estaba dirigido por Jimmy Candell Soto, el que gana en las elecciones de ese año convirtiéndose en el primer personero de la municipalidad de este cantón, bajo la figura de Presidente del Concejo.

Esta se convierte en la primera administración de Candell, la cual es sobresaliente, y en 1996 es reelegido para terminar su nuevo periodo en el 2000, este periodo de 8 años es respaldado por su partido, ya que

fortalece la democracia reuniendo periódicamente a presidentes de comunas y parroquias para juntos tomar decisiones en beneficio de los sectores a los cuales representaban, estos son los primeros indicios de Participación Ciudadana en la península, aunque este término no estaba familiarizado en la política de aquella época. Candell demostró ser un gran gestor y se convirtió rápidamente en líder de la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, en conjunto con los alcaldes de La Libertad y de Salinas lideró la conformación del Consorcio de Municipalidades Peninsulares "COMUPEN", y debido a que las municipalidades eran accionistas en la empresa eléctrica también se convirtió en un gran influyente en la nombrada empresa.

El punto débil de la administración de Candell es que por las tantas ocupaciones, descuido un poco la administración de la municipalidad, confiando a personas equivocadas la toma de decisiones, quienes lo hacían quedar mal ante los santaelenenses, y a pesar de que sus asesores avizoraban su decadencia y aconsejaban que se tomen decisiones en cuanto al personal después de la reelección, no le dio prioridad a ese tema lo que marco una decadencia del partido y de la figura política de Candell.

En Salinas, la época de los 90 está marcada por el PRE, ya que en las elecciones del 92 los resultados arrojaron como ganador a Luis Cadena Castillo, el cual poco después de posesionarse tuvo que enfrentarse a las manifestaciones que un grupo de personas pertenecientes a la parroquia de La Libertad, quienes exigían mejoras, ya que como parroquia estaba desatendida.

En un intento desesperado por arreglar las cosas la municipalidad como un error enorme al despojar mediante ordenanza municipal a la Libertad de su categoría de parroquia y otorgándole la condición de barrio con el nombre de Salinas Sur, lo que provocó el repudio de los pobladores lo

cual intensifico las gestiones del comité pro-cantonización, presidido por Francisco Tamariz Crespo y respaldado por Carlos Cambala Montecé, quienes un año después lograron que el proyecto sea tratado y aprobado en el Congreso Nacional, y después sea firmado en decreto por el ejecutivo de ese entonces el Arq. Sixto Durán Ballén.

Meses después, en octubre de 1993 se realizan las primeras elecciones del cantón La Libertad, donde participan diez partidos políticos, pero el proceso de cantonización había servido de campaña previa para Francisco Tamariz, quien era candidato por el PSC y que en votación unánime fue elegido como el presidente del primer cabildo municipal de La Libertad.

Debido a que en este cantón naciente nunca se eligió presidente entre los concejales electos, el termino mayoría no se utiliza en la administración municipal dando una apariencia de una municipalidad sólida, ganando credibilidad y por ende fortaleciendo la democracia, cosa que no sucede con las municipalidades de Santa Elena y Salinas.

Después de la creación del cantón La Libertad, la administración de Luis Cadena, en Salinas, es duramente criticada por permitir la división del cantón, y fue quien tuvo que afrontar este problema producto de la desatención de administraciones pasadas, por lo que una reelección era imposible, para lo que el PRE busca candidato para las nuevas elecciones.

En las nuevas elecciones, en Santa Elena, Jimmy Candell no tenía contrincante y nuevamente vuelve a ganar las elecciones con el PSC, en una victoria indiscutible y que no hubo gran novedad dentro de las elecciones ni en el conteo de votos.

Mientras Candell era reelecto, en Salinas, era imposible que Luis Cadena se vuelva a postular, por lo que el PRE encuentra en un personaje muy conocido de Salinas, la candidatura perfecta para mantenerse como corriente política predominante en Salinas, Nelly Guerrero, más conocida como la "Lojanita", comerciante, procedente de la ciudad de Loja, de ahí su sobrenombre.

Nelly es una humilde mujer que hace 35 años llegó desde Loja, estableciéndose en Salinas. Desde hace 18 años, en la intersección de las calles General Enríquez y la 17, atiende ala creciente clientela de la cebichería "La Lojanita". En 1994decidió participar en la política local como candidata a concejal.⁴⁰

Con Nelly Guerreo, el PRE, vuelve a ganar las elecciones en Salinas manteniendo la corriente populista liderada por Abdalá Bucarám.

Por otro lado, en el naciente cantón La Libertad, en sus segundas elecciones se debate en una votación dividida entre Francisco Tamariz, candidato por el PSC, y Patricio Cisneros, por el PRE, en las claras intenciones de mantener la corriente política en territorios peninsulares, como ya se estableció en Salinas. Luego de los escrutinios los resultados daban a conocer a Patricio Cisneros como Presidente del Concejo de La Libertad.

Guerrero en Salinas, Cisneros en La Libertad, y Candell en Santa Elena, fueron quienes administraron las municipalidades entre 1996 y el 2000, enfrentándose al fenómeno del niño en 1997, la poca ayuda que se prestó a los sectores más necesitados, provoco que la ciudadanía quede insatisfecha en estas administraciones, al notarse ya la reacción de los salinenses, Guerrero realiza contrataciones de obras emergentes para contrarrestar las secuelas del duro invierno, pero omitió documentación

⁴⁰<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/salinas-con-la-lojanita-4694-4694.html>

necesaria para realizar estas contrataciones, por lo que en la actualidad enfrenta un juicio por peculado.

El Consejo Municipal no presentó los parámetros de contratación pública a la Contraloría ni a la Procuraduría General del Estado y tampoco fueron exhibidas las garantías bancarias en caso de incumplimiento de las obras.⁴¹

En Santa Elena, un cantón sumamente extenso, es difícil llegar a todas las comunidades y más aún satisfacer las necesidades que surgieron después de las fuertes lluvias, y la problemática se acentúa cuando la prefectura del Guayas no atiende a este sector.

Estos factores fueron una de las causas porque Candell no gana la reelección, en el 2000, mientras que en Salinas el CFP vuelve a aparecer con Vinicio Yagual, el que durante la campaña ofrece atención a los lugares más desatendidos por el PRE y sus administraciones pasadas, ubicándolo como ganador en el 2000 convirtiéndolo en Alcalde del Cantón.

En Santa Elena el caso era similar, debido al fuerte invierno y esto sumado al pésimo estado de las calles después de la instalación de las tuberías para el alcantarillado, el PRE deja de liderar en Salinas pero se establece en Santa Elena con Dionisio Gonzabay como candidato, y ganando las elecciones se posesiona como alcalde de Santa Elena, para estas votaciones se nota que en la cabecera cantonal aun respaldaban a Candell, pero no fue suficiente, ya que la mayor votación salió de las parroquias y comunas y respaldaron la candidatura de Gonzabay.

En La Libertad, el caso era distinto, Patricio Cisneros había ganado la alcaldía por el PRE, pero previo a las elecciones se desafilia de este

⁴¹http://www.laverdad.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1274:la-lojanita-esta-por-los-techos-iorden-de-prision-para-exalcaldesa-de-salinas&catid=39:regionales&Itemid=55

partido y pasa a las filas del PSC, esta polémica decisión le trajo comentarios mal intencionados de parte de quienes formaban parte del PRE en La Libertad, pero Cisneros pudo contrarrestar esos comentarios, puesto que después de su afiliación al PSC, consigue mediante la prefectura del Guayas presidida por Nicolás Lapenti, 12KM lineales de asfalto para La Libertad, brindándole vialidad a este cantón, lo que permitió que el “camisetazo” de Cisneros se olvide en un periodo corto de tiempo, consiguiendo la reelección en el 2000.

En este año, con la Alcaldía de Dionisio Gonzabay inicia la era del PRE; en La Libertad, inicia la era del PSC y en Salinas destaca el CFP de Vinicio Yagual. Hay que tomar en cuenta que con la figura de alcalde la fuerza política se centra en un solo personaje, al contrario de cuando no existía, y había que formar mayorías para elegir el presidente, esto provoca que la ideología política se quede de lado asumiendo la idea de seguir un líder, en vez de seguir un ideal.

De esta forma en el 2004, estos tres personajes vuelven a ser elegidos por los ciudadanos de cada cantón, esta vez en Salinas, Vinicio Yagual que en su primer periodo alcanza la alcaldía con un partido populista (CFP), cambia a un partido de Centro-Derecha como el PSC.

Vinicio Yagual Villalta, aupado por la CFP en su primer periodo (2000-2004) y por el PSC para el segundo (2004-2008).⁴²

En La Libertad, Cisneros se mantiene en el PSC, pero recordemos que venia del PRE, un partido populista.

Patricio Cisneros Granizo, tres periodos: el primero, (96-00), con el membrete del PRE; el segundo, (00-04), y el tercero, (04-08), -en ejercicio- con el PSC.⁴³

⁴² José Palma. VILIGIA PENINSULAR, Tomo II, pag. XXIV.

⁴³ José Palma. VILIGIA PENINSULAR. Pag, XXV.

Mientras en Santa Elena, Gonzabay se desafilia del PRE para apoyar a León Roldós en la RED, pero al momento de su candidatura es apoyados por el Partido Roldosista Ecuatoriano.

Dionisio Gonzabay Salinas, electo y reelecto por el Roldosismo hasta el 2008; aun cuando en el 2006 se desafilio de su partido para apoyar a la RED.⁴⁴

Con esto se puede evidenciar que los líderes no están siguiendo las ideologías de un partido determinado, sino que los partidos buscan a los líderes para que su corriente política no pierda fuerza, a consecuencia de esto, las ideologías se pierden mientras que los partidos se vuelven unipersonales, es decir que el entorno del partido gira alrededor del candidato a la alcaldía y ya no en el conjunto de concejales.

LA PROVINCIA DE SANTA ELENA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

Después de las reelecciones, en los tres cantones se fortalece la voz de provincialización, la que estaba apagada desde hace varios años, producto de la desatención por parte de la prefectura del Guayas hacia los tres cantones.

Después de que las principales autoridades de las distintas entidades públicas y cívicas de los tres cantones, se reúnen en el club “Los Gigantes del Pacífico”, dejan formada la directiva del Comité de Provincialización, dejando como presidente a Patricio Cisneros, y a Dionisio Gonzabay y Vinicio Yagual les dan las dos vicepresidencias, el proyecto de ley de Creación de la provincia fue realizado y entregado por el Xavier Tomalá, quien en ese entonces era el Rector de la UPSE.

⁴⁴ Ídem. Pag. XXIV.

Con la postura de los peninsulares nace la polémica con los partidos políticos más tradicionales, los que son dirigidos desde Guayaquil y se oponían categóricamente a la provincialización de Santa Elena, debido a este impase entre dirigentes guayaquileños y peninsulares, Cisneros y Yagual alcaldes de La Libertad y Salinas respectivamente, al igual que Xavier Tomalá y Jimmy Candell, de la UPSE, se desafiliaron del Partido Social Cristiano, convirtiéndose este último en el principal antagonista de la provincialización, de la misma forma poco a poco se fueron desafiliando los diferentes dirigentes barriales y de otras entidades representativas de la península, para poder seguir y cumplir con el objetivo trazado por el comité de provincialización de Santa Elena.

Un hecho resaltante en donde se destaca la democracia en la convocatoria para la recolección de firmas de apoyo al proceso de provincialización, el que se ejecuta en los tres cantones, asistiendo los ciudadanos para respalda la postura de toda una población.

En las elecciones presidenciales del 2006, en la primera vuelta buscaron acercamientos con los candidatos a la presidencia con el afán de encontrar la manera de que el proyecto sea tratado en el Congreso Nacional, ya que según la constitución del 98 decía que solo el presidente podía presentar proyectos de división política.

En la segunda vuelta, los directivos del comité de provincialización busco acercamientos con Correa y Noboa, quienes estaban disputando la presidencia, pero Noboa, a tratarse de Guayas, prefirió abstenerse al acercamiento, pero público una grabación por las radios peninsulares diciendo que apoyaba el proceso; por su parte correa opto por conversar con los dirigentes peninsulares en las mismas oficinas del comité de provincialización, en donde se comprometió en enviar el proyecto al Congreso Nacional de ganar las elecciones.

Llego el día de votar, y al final de la jornada gana Correa la presidencia, pero la votación en los tres cantones que buscaban la provincialización no favorecía a Alianza País, sino al PRIAN; puesto que en La Libertad, Noboa obtiene el 27%, mientras que Correa el 22%; en Santa Elena, se impone el PRIAN con el 47% sobre el 12%; y en Salinas se mantiene la tendencia con el 79% para Noboa sobre el 20%.

No obstante, después de haber perdido las elecciones en los Santa Elena, Salinas y La Libertad, Rafael Correa, ya como presidente Constitucional cumple su palabra y envía el proyecto de ley de creación de la provincia de Santa Elena. Esto resalta un hecho democrático importante, en donde a pesar de que Correa había expresado abiertamente que no estaba de acuerdo con la provincialización, enviaba el proyecto porque se sometía a la decisión de los peninsulares, con esto deja marcado en la península un hecho netamente democrático.

Luego el país entero es testigo de continuas manifestaciones, cierres de carreteras para logra que entre en agenda el proyecto y más aún para que sea aprobado, en donde se dejaron atrás viejas riñas e ideología políticas y se unieron tres cantones y sus dirigentes en un Movimiento Político que era el comité de provincialización, bajo una sola consigna que era lograr desligarse del Guayas, teniendo el antagonismo de la política guayaquileña, la que estaba representada por el Partido Social Cristiano.

Después de arduas jornadas de protestas, tanto en península como en Quito, el objetivo se logró, la provincia de Santa Elena es creada el 7 de noviembre del 2007, una vez que en el Registro Oficial se publica la ley de creación, con esto se desintegra el movimiento creado por los santaelenenses y nace la lucha democrática por ganar al prefectura.

Después de la Provincialización.

Una vez creada la provincia se convoca a elecciones para el 2008 y como era de esperarse Alianza País, aparece dentro del listado de partidos y movimientos que aspiran la nueva prefectura. Pero sorprendentemente, cuando todos los peninsulares esperaban que Patricio Cisneros aparezca como candidato, Alianza País postula a Ana Triviño, la cual goza del respaldo de los tres Alcaldes pertenecientes a la provincia.

En estas votaciones gana la representante de Alianza País con el 24,75% de la votación mientras que Jimmy Candell se ubica en el segundo lugar con el 12,25%, este último candidato, representa FIP, Frente Independiente Peninsular, y recibe el apoyo del PRE, y de la ID, que son los partidos que en la recta final apoyaron a la provincialización, el resto de candidatos son representantes de Movimientos Políticos, ya que el resto de partidos desaparecieron cuando se opusieron a la aspiración peninsular, más aun cuando Correa, los denomino partidocracia y acelero su decadencia a nivel nacional.

Posesionada Ana Triviño como la primera prefecta de Santa Elena y a la cual se la nombro como directora provincial del movimiento, con esto, comenzó el anhelo de los activistas políticos por pertenecer a Alianza País, ya que ser candidato de este movimiento era victoria asegurada, puesto que el apoyo a esta corriente política era el agradecimiento de los peninsulares por respaldar el proceso de provincialización.

Las Primarias de Alianza País.

En toda la provincia se comienzan a ver banderas verdes, y después de la Asamblea Constituyente, el referéndum donde el "SI" gano abrumadoramente en Santa Elena, pero esta campaña dejo ver ciertos

distanciamientos dentro del movimiento dejando claro que había insatisfacción de cómo se estaba manejando las cosas dentro del movimiento, después de aprobada la nueva constitución se convoca a elecciones, para esto Alianza País, convoca a elecciones internas denominadas “Elecciones Primarias”, este tipo de elecciones solo se habían visto por parte del CFP en el cantón Santa Elena, como ya se lo ha expuesto en capítulos anteriores.

Pero la diferencia de estas elecciones es que no se iba a escoger a la directiva, sino a los candidatos oficiales del movimiento, para lo que se tenía que someter a votaciones muy similares a las desarrolladas normalmente para elegir dignidades, después de una previa campaña en donde los precandidatos buscaban apoyo a sus candidatura, se desarrolló las elecciones primarias con el afán de que todo sea lo más democrático posible, al momento de elegir candidatos.

Pero las primarias fueron duramente criticadas no solo en la provincia sino a nivel nacional, ya que dentro del reglamento existían lineamientos en donde, si el buró político nacional de Alianza País tenía la potestad de que, si creía conveniente candidatizar a otra persona que no haya ganado en las primarias lo hacía, yéndose en contra de todo proceso y postura democrática, dejando sin valor las votaciones primarias, y adoptando la postura que critico fuertemente a los partidos políticos tradicionales.

Previo a esto, no se les permitió participar en las primarias a Patricio Cisneros, lo que provoco el repudio hacia la directora del partido que constaba como única candidata en las primarias para la prefectura.

Luego, Alianza País, da a conocer a la lista de candidatos, para las elecciones del 2009, siendo así, Ana Triviño, Candidata a la Prefectura, Otto Vera Palacios, candidato a la Alcaldía de Santa Elena, Vinicio Yagual, candidato a la Alcaldía de Salinas, estos tres personajes fueron ganadores en las primarias, mientras que en la libertad se dio un caso

muy particular, pues el ganador en las primarias para ser candidato a la Alcaldía de La Libertad fue Francisco Tamariz (hijo), pero este se cambió de partido y renunció a esta candidatura para pasar a ser candidato a concejal por el movimiento Municipalista, en donde se postulaba para Alcalde a Carlos Cambala, lo que provocó que Alianza País improvisara un candidato, postulando a Marco Chango, quien no había participado en las primarias y estaba por postularse por su propio movimiento.

Por otra parte, Cisneros se candidatizó para prefecto por el Municipalismo, dejando clara la pésima dirección de Ana Triviño dentro de Alianza País, por lo que no supo mantener a los líderes unidos.

Esta secuencia de hechos políticos debilita la democracia, ya que esos cambios repentinos partido o de movimiento político no representan ideologías, sino que se pertenecen a intereses personales.

Las Elecciones del 2009 en la Provincia de Santa Elena.

Estas elecciones se desarrollaron dentro de roces políticos, en donde primaron las agresiones personales antes que el argumento político, fue una de las campañas más agresivas que se pudo vivir en Santa Elena, pero a pesar de todo, las elecciones se desarrollaron.

El primer indicio de irregularidad se da en el recinto electoral que se ubicó en la escuela 24 de Julio de Santa Elena, un apagón detuvo parcialmente el conteo de votos, poniendo cuestionamientos el proceso democrático, y provocó el cruce de palabras entre los ciudadanos y los coordinadores del recinto.

Debido a esto y a que en las elecciones existían las papeletas para presidente, asambleísta, prefectos, alcaldes y concejales, el cansancio de los miembros de las juntas receptoras del voto provocó inconsistencias en

las actas, y por lo consiguiente se procedieron a abrir urnas para proceder al conteo voto a voto, este proceso se lo realizaba en el teatro “Carlos Rubira Infante”, para lo que se lo denominó “El Salón de la Democracia”.

Este salón de gran importancia en aquel momento democrático sufrió un atentado, el cual, en horas de la madrugada se detecta un flagelo en el interior que podía comprometer las urnas que contenían los votos en donde estaba plasmada la voluntad de los peninsulares, los miembros de las fuerzas armadas que resguardaban el Salón de la Democracia, dieron aviso al cuerpo de bomberos, el flagelo estuvo bajo control.

Según investigaciones preliminares, fue perpetrado desde el edificio del Consejo Provincial de Santa Elena, ubicado a un costado del Rubira Infante.⁴⁵

Por parte de los municipalistas este hecho fue catalogado como terrorista, en donde claramente podemos palpar la fragilidad de la democracia. A pesar de este acto tentativo contra la voluntad popular, el proceso siguió su marcha y después de varios días se publicaron los resultados oficiales donde Patricio Cisneros, por el Movimiento Municipalista (lista 24), ganaba con el 45,67% de la votación, imponiéndose sobre Triviño de Alianza País que obtuvo el 38,75%

En cuanto a las alcaldías; Marco Chango de Alianza País gana en La Libertad con el 36,99%; en Santa Elena, Otto Vera de AP, gana con el 41,17%; y en Salinas gana Paúl Borbor del Movimiento Salinas Independiente MSI, con el 35,48%.

Cabe recalcar que en estas elecciones para las cuatro dignidades a las que nos estamos refiriendo, postularon candidatos el PRIAN, Sociedad Patriótica y el MPD, partidos tradicionales en la provincia y a nivel

⁴⁵

<http://www.eluniverso.com/2009/05/05/1/1355/89E06577C3784CD3A39C11FD4A18381E.html>

nacional pero que forman parte de la denominada partidocracia y que no se identificaron en su momento con el proceso de provincialización, por lo que el voto es el castigo perfecto que ha encontrado el pueblo para estos partidos, ya que juntos no suman más del 6% de las votaciones.

En la actualidad existe un estado de calma política, pero que se espera que despierte en época de elecciones, los hecho en donde participan Triviño y Cisneros es un claro referente, que en la provincia de Santa Elena no se están siguiendo ideologías claras, sino que las masas siguen a un líder determinado, además las figuras de Alcaldes han concentrado el poder político en una persona y no en un grupo de personas lo que provoca que pase lo que sucedía con el Velasquismo: el partido solo aparecía en época de elecciones, provocando un caudillismo, con lo que el partido vive dependiendo lo que dure el liderazgo de su primer personero, y si este cambia de partido ese liderazgo se va con él, lo que por ende debilita la credibilidad en los partidos políticos y consecuentemente a la democracia.

MARCO CONCEPTUAL

Los partidos políticos en el Ecuador están conceptualizados de acuerdo a sus tendencias, para un mejor entendimiento, exponemos las tendencias existentes en el entorno mundial.

LA DERECHA

La principal característica es la lucha por la conservación de valores morales de la sociedad y contrapone a la idea de cambios radicales dentro de la administración de los recursos del Estado. Ahora bien la derecha es difícil de definir si lo tratamos de hacer en un solo concepto uniforme, ya que dentro de la Derecha se encuentran varias corrientes políticas tales como:

Nacionalismo:

Es una ideología que surgió en torno a las circunstancias históricas de las revoluciones; industriales, burguesa y liberales; ocasionalmente se utiliza el “nacionalismo” para definir el sentimiento de pertenencia de un movimiento o partido político hacia su nación, identificándola hasta cierto punto con el Patriotismo, que es otra corriente derechista, pero que va muchos más allá en cuanto se habla de doctrina.

Patriotismo:

Es el pensamiento que vincula un individuo con la patria propia, tierra natal o adoptiva a la cual se siente fuertemente ligado por: valores, cultura, historia y afectos. El equivalente colectivo a este sentimiento de pertenencia es al que llamamos Patriotismo, teniendo sus inicios en Latinoamérica con el desprendimiento del yugo español y la conformación

de juntas nacionales, como es el caso de Ecuador el 10 de agosto de 1809.

Democracia Cristiana:

Esta ideología pretende aplicar los valores cristianos a las políticas públicas, que por lo general es el catolicismo, y aunque surgió en el siglo XIX sigue siendo de gran influencia en Europa y Latinoamérica. Ya en la práctica a la democracia Cristiana se la considera de Derecha en cuanto a lo moral y cultural, mientras que se tiñe de izquierda en lo económico y laboral, así, de esta manera es que no se categoriza a la Democracia Cristiana en la extrema derecha sino como una corriente de Centro-Derecha.

Conservadurismo:

Esta parte de la derecha busca preservar el orden social mediante la defensa de la moral y valores tradiciones, sin dejar de lado a la libertad del individuo, esto no significa que se oponga a los avances tecnológicos, sino que se opone claramente a nuevas formas de pensamientos si nos referimos a política y a sociedad.

Tradicionalismo:

Esta corriente ideológica está sustentada en normas sociales que sostiene que la verdad es proveniente de alguna fuente divina, conocida como revelación, por lo que los errores son considerados como castigos de una mala práctica al copiar algún modelo original, por lo que no se repetirán, esta postura es conservadora frente a los cambios grandes o pequeños, aunque a los de gran magnitud se los denomina Revolución. En la actualidad el Tradicionalismo tiene una reacción moderada ante cualquier cambio ya sea esta de pequeña o gran magnitud, aunque

históricamente hablando los tradicionalistas tienen una actitud contrarrevolucionaria.

Liberalismo:

Según ésta ideología, la no intervención del estado asegura la igualdad de los individuos en la sociedad, y basándose en la división del poder en: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; busca soluciones mediante la discusión en asambleas. Defiende la propiedad privada como fuente de desarrollo y considera al individuo como prioridad en la sociedad otorgándole: libertad de pensamiento, expresión, prensa, entre otras; siendo el único límite la libertad de los demás.

Capitalismo:

Generalmente se lo conoce como un sistema económico pero al interactuar con el sistema social lo convierte en una corriente política donde los individuos y las empresas llevan a cabo una producción que es parte del intercambio de bienes y servicios, resultantes de esa producción, interactuando dentro de un mercado interviniendo los precios, con este proceso busca el desarrollo productivo de un territorio en donde los capitalistas no dejan de ser propietarios y en donde la rentabilidad del capital invertido dentro de un libre comercio marca el eje principal de esta corriente.

Imperialismo:

Es la doctrina política en donde una nación pretende ponerse encima de otras utilizando sus fuerzas económicas y vinculaciones políticas, esta corriente estuvo vigente en la era del mismo nombre: Era del Imperialismo; en el periodo de 1871 a 1919 en donde se convirtió en una carrera por construir grandes imperios para poder gobernar. Marx piensa

que el imperialismo aún no ha acabado, y que sigue siendo una forma de dominación política, siendo los propietarios de los capitales los países “centrales” (países desarrollados), y siendo los “periféricos” (países subdesarrollados) quienes sufren la explotación de los primeros; y que a pesar de que en los “periféricos” se encuentran los recursos naturales y la mano de obra, el poder de “gestión” y el consumo está en los “centrales”.

LA IZQUIERDA.

Es difícil elaborar un concepto de manera uniforme, pero podemos decir que la izquierda busca llegar a un progresismo defendiendo los derechos civiles de los ciudadanos, y lucha en contra de los intereses particulares de grupos minoritarios proponiendo cambios radicales dentro de la sociedad y viendo al derechismo como un estancamiento para la sociedad en común y el Estado.

En función del balance de todos estos conceptos y algunos extremos podemos dividir a la izquierda en:

Izquierda Revolucionaria:

En la actualidad se denomina así a la extrema izquierda, que son grupos minoritarios que cuestionan fuertemente a la democracia liberal y al sistema capitalista, teniendo como objetivo fundamental la desaparición de las clases, en esta corriente extrema ubicamos a las guerrillas que se han formado notablemente en países de Latinoamérica, en donde la pobreza y la inequidad de sus sociedades han provocado la subversión de grupos de las clases menos favorecidas, aunque también existen movimientos que se autodenominan de izquierda revolucionaria, que forman partidos para participar en las elecciones.

La izquierda revolucionaria es fuertemente criticada por los liberales y los capitalistas, que aluden que es el inicio del comunismo y la desaparición de la propiedad privada, mientras que los revolucionarios defienden sus posturas diciendo que son la representación de la izquierda tradicional que tiene como objetivo principal un estado igualitario basado en las doctrinas marxistas.

Izquierda Comunista:

Esta corriente es centralista, es decir que todo se centra rígidamente en el estado, prohibiendo la propiedad privada implanta una economía centralizada donde el estado es el único dueño de los medios de producción y remesas internacionales, pretendiendo con esto la desaparición de las clases sociales y la implantación de una sociedad igualitaria. Se caracteriza por un entorno aislado a nivel internacional y que mantiene relaciones conflictivas con países que defienden fuertemente a los derechos humanos que por lo general están globalizados y ven a la propiedad privada como herramienta para progresar.

Se crea la identidad: Estado – Gobierno – Partido, siendo este de estructura fuerte y vertical. El régimen es autoritario, y aunque haya elecciones este no se considera democrático ya que estas no son competitivas.

Izquierda Populista:

Esta parte de la izquierda critica fuertemente a la democracia liberal, es promotora de la democracia directa y plebiscita, permite la permanencia de los partidos políticos de oposición pero restringe libertades ciudadanas. Se caracteriza también porque el mercado es intervenido y

regulado por el estado, se implanta la nacionalización de los recursos naturales mientras la economía se va centralizando progresivamente.

La izquierda populista a pesar de estar en contra de la globalización busca unirse y crear bloque con países a fines a su ideología, se mantiene al igual que en el comunismo la identidad: Estado – Gobierno – Partido, aunque su estructura es también vertical se torna débil debido a la existencia de un único líder el cual es carismático, de lenguaje emocional y retórico que utiliza a los medios de comunicación para establecer una relación directa entre el líder y las masas.

Izquierda Democrática (Socialismo):

Su nombre claramente lo determina como una ideología abierta hacia la democracia, en donde existe la división e independencia de los poderes del Estado, garantizando la alternabilidad de los partidos políticos enmarcados en un sistema multipartidista o bipartidista, promueve la democratización de los medios de producción y la desaparición de las clases sociales.

Los partidos políticos – que gozan de una estructura fuerte y horizontal - toman importancia, ya que las elecciones democráticas se consideran competitivas creando igualdad de oportunidades para todos, el gobierno se instala como uno de los poderes del estado, orientado hacia las políticas públicas.

Esta tendencia parece ser más estable en un sistema bipartidista, mientras que se inestabiliza cuando se trata de multipartidismo.

Anarquismo:

Esta corriente propone la desaparición de todo gobierno obligatorio, busca la libertad del individuo bajo un régimen voluntario de derecho privado donde no existen regulaciones estatales, confiando en el instinto nato del ser humano por colaborar y el respeto mutuo.

Movimientos Sociales:

Dentro de la izquierda se toma en cuenta las movilizaciones sociales que buscan eliminar la discriminación creada por las corrientes conservadoras, buscan también evitar la explotación y la marginación debido a la resistencia que se da a los cambios de mentalidad en cuanto a la filosofía de género, ecología, o sindicatos.

De esta manera los partidos políticos se acogen a una o a otra tendencia o corriente, ya sea esta de derecha o de izquierda para establecer sus idearios y metas a conseguir mediante su movilización, y aunque los partidos políticos representan a grupos que buscan su propio beneficio no dejan de depender de los votos populares para establecerse en el poder.

TENDENCIAS EN EL ECUADOR

Tomando en cuenta que el país es considerado libre y democrático, no existen las extremas derecha ni izquierda, es decir que los partidos se acercan ideológicamente al centro del espectro político para plantear sus doctrinas, aunque en términos generales a los partidos de Centro-Derecha, por ejemplo, se les denomina de Derecha.

La Derecha en el Ecuador.

Está constituida por los partidos políticos más tradicionales, de ideas conservadoras y liberales, estos se oponen a los cambios estructurales, defendiendo valores establecidos por tradición, la familia, la propiedad privada y las buenas costumbres, el partido más representativo en el país de esta tendencia política es el Partido Social Cristiano, PSC.

El Populismo del Ecuador.

Es la tendencias que va orientada a defender los intereses y las aspiraciones de los sectores populares, se caracteriza también por que los partidos de esta tendencia están dirigidos por un caudillo, o dueño del partido, o en otros casos que pertenece a una familia, lo que provoca que el partido político viva de acuerdo a los años que viva el caudillo. El Velasquismo fue el partido más representativo de esta corriente ideológica, en la actualidad, partidos como el PRE, y Sociedad Patriótica, son referentes de esta tendencia, siendo sus dueños la familia Bucaram y los Gutiérrez respectivamente.

El Centro de la Política Ecuatoriana.

Este es el espacio de los socialdemócratas, tendencia internacional caracterizada por proponer reformas al estado sin afectarlo mayormente. Esta tendencia en el país está representada por la Izquierda Democrática ID, cuyo máximo representante es Rodrigo Borja.

La Izquierda del Ecuador.

Los partidos pertenecientes a esta tendencia critican duramente al sistema conservador, proponiendo cambios radicales para fortalecer la lucha de clase en busca de la igualdad social, fundamentándose en la

democracia. El Movimiento Popular Democrático, MPD, es uno de los referentes de esta tendencia, aunque en la actualidad, Alianza País, con Rafael Correa en la Presidencia, se ha posicionado como el referente más claro de la izquierda ecuatoriana.

LA DEMOCRACIA ECUATORIANA

La democracia ecuatoriana se caracteriza principalmente por el sufragio universal, en donde participan todos los ciudadanos mayores de 18 años, para poder elegir, ya sea por convicción política, parentesco o afinidad, a nuestros mandatarios, esta es una parte de la democracia, y ellos después de ser elegidos tomaran las decisiones por nosotros, esta es la otra parte de la democracia, tomado en cuenta este método se determina que existen dos tipos de democracia.

Tipos de democracia.

Etimológicamente la democracia responde solo a un grupo determinado, pero, con el pasar del tiempo la democracia ha ido incluyendo a todas las clases económicas de una sociedad, por lo que la mayoría de los gobiernos son democráticos. Pero con saber que es democracia no basta para entender, así que hay que saber cómo funciona, y para llegar a un entendimiento vamos a dividir a la democracia en dos grupos según como se ejecuta en el país.

Democracia directa.

La democracia directa es cuando los miembros de una sociedad se reúnen en asambleas, en donde deliberan y toman decisiones que buscan regular la vida en sociedad de todos sus miembros, y en donde todos velan por los más altos intereses de la sociedad a la que pertenecen.

Este tipo de democracia las podemos ver en grupos minoritarios en el país, ya que es de esta manera como se toma decisiones en las asambleas barriales o en comunas y parroquias.

Hay que tomar en cuenta que esta es la base de la democracia, donde todos sus miembros tienen voz y voto para la toma de decisiones, en donde los dirigentes son organizadores y ejecutores de la decisión popular y mayoritaria que se tome en este tipo de asambleas.

Democracia Indirecta.

La democracia indirecta es la que se vive normalmente en época de elecciones, en donde se elige representantes para que se encargue de la toma de decisiones y que velen por los más altos intereses de una sociedad.

Estas elecciones se llevan a cabo en el Ecuador cada 4 años; hay que resaltar que en este tipo de democracia es muy importante la confianza que los ciudadanos depositan en nuestros representantes para que busquen la mejor manera de administrar los recursos y regulen la convivencia entre quienes pertenecemos a esta sociedad.

MARCO LEGAL

Análisis comparativo de las constituciones en cuanto a la institucionalidad política y democracia.

A partir de 1925 se registra en el Ecuador el fortalecimiento de la institución política, denominada como “partido”, aunque para esto, el grupo de personas pertenecientes al Partido liberal y al Conservador, se autorreconocen como partido, debido a que aun, en aquella época, no existía ley que los regule o que los reconozca, pero si participan abiertamente en las elecciones utilizando la terminología de partido.

Normalmente un partido político está conformado por tres partes que son: La Doctrina: Visión general del hombre, del mundo y la política; Los Programas: es el conjunto de proyectos políticos, económicos, sociales y culturales; y, Los Planes: son las medidas elaboradas para ser aplicadas y den resultado en un tiempo determinado.

La Constitución de 1967, la cual estableció, por primera vez, el plebiscito como mecanismo de participación política; esto fue un gran paso para el fortalecimiento de la democracia, ofreciendo garantías especiales para el funcionamiento y fortalecimiento de los partidos políticos, y exigió que las candidaturas a elecciones pluripersonales fueran propuestas por los partidos políticos reconocidos por el Tribunal Supremo Electoral.

Artículo 74.-

El Estado garantiza a los ciudadanos ecuatorianos el derecho de actuar en partidos políticos, con excepción de los miembros de la Fuerza Pública y de los religiosos, clérigos y ministros de cualquier culto.

La ley ofrecerá especiales garantías para el funcionamiento de los partidos políticos, y propenderá a su fortalecimiento, a fin de que mediante ellos se ejerza la acción cívica.

Solamente los partidos políticos reconocidos por el Tribunal Supremo Electoral podrán presentar listas para las elecciones pluripersonales.

La ley determinará asimismo los requisitos que deberán reunir los partidos para su reconocimiento por el Tribunal Supremo Electoral, el cual no hará discrimen por consideraciones ideológicas.

Los jefes nacionales y provinciales de los partidos políticos reconocidos por el Tribunal Supremo Electoral, gozarán de fuero de Corte Superior.⁴⁶

Fue con esta constitución que se obliga a estas instituciones políticas, ser reconocidas para poder participar en elecciones, para lo que se les exige estructurarse como partido a todo grupo político que desee poner un candidato para las elecciones, y para ejemplificar se puede mencionar a la Federación Nacional Velasquista, la cual solo aparecía en épocas electorales para respaldar a su fundador, José María Velasco Ibarra, el mismo que expresaba abiertamente que no quería constituirlo como partido, pero en este año tuvo que hacerlo, ya que era requisito indispensable para poder ser candidato a la presidencia.

La democracia se establece también como modo de convivencia en el Ecuador en esta constitución, ya en esta época se buscaba un orden constitucional que le dé estabilidad política al país.

Artículo 1.-

La Nación Ecuatoriana para cumplir su destino histórico, constituye un Estado soberano, democrático y unitario. Su gobierno es republicano presidencial, y por tanto electivo, representativo, responsable y alternativo.⁴⁷

En 1979, se aprueba la una nueva constitución en donde se da apertura y se establece que ciudadano es todo aquel ecuatoriano mayor de 18 años, mientras que en constituciones pasadas era necesario saber leer y escribir para gozar del derecho a la ciudadanía y peor aún tener

⁴⁶ Constitución Ecuatoriana de 1967.

⁴⁷ Constitución Ecuatoriana de 1967

propiedades, en este punto la constitución es incluyente, por lo que fortalece la democracia en la que de comenzaba a desenvolverse el país.

Art. 5.- Los ecuatorianos lo son por nacimiento o por naturalización.

Art. 12.- Son ciudadanos los ecuatorianos mayores de 18 años.⁴⁸

De la misma manera, en esta constitución se establece al Ecuador como un país soberano y democrático, esto fortalece la estabilidad del Estado.

Art. 1.- El Ecuador es un Estado soberano" independiente, democrático y unitario. Su gobierno es republicano, electivo, responsable y alternativo.⁴⁹

Esta constitución también da apertura a los partidos políticos asegurándoles fortalecimiento y protección.

Art. 36.- Todos los ecuatorianos tienen derecho a fundar partidos políticos y participar en ellos, en las condiciones establecidas en la ley. Los partidos políticos gozan de la protección del Estado para su organización y funcionamiento.

Art. 37.- Únicamente los partidos políticos reconocidos por la ley pueden presentar candidatos para una elección popular. Para intervenir como candidato en toda elección popular, además de los otros requisitos⁵⁰

Luego, para 1998 que se pone en vigencia desde el 10 de Agosto, la nueva constitución, la cual, al igual que en las constituciones que ya se ha citado, se establece al Ecuador como un país libre y democrático, lo que permite la participación de los ciudadanos en pleno goce de sus derechos, para las elecciones generales.

⁴⁸ Constitución Ecuatoriana de 1979.

⁴⁹ Constitución Ecuatoriana de 1979.

⁵⁰ Ídem.

En esta constitución se reconoce a la consulta popular como otra forma de participación democrática en el capítulo II, desde el artículo 103 hasta el 108, fortaleciendo la participación de los ciudadano en temas de relevante importancia en donde si deberían ser consultados para que los mandatarios tomen decisiones en beneficio de todos.

Artículo 103.- Se establece la consulta popular en los casos previstos por esta Constitución. La decisión adoptada será obligatoria si el pronunciamiento popular contare con el respaldo de la mayoría absoluta de votantes.

El voto en la consulta popular será obligatorio en los términos previstos en la Constitución y en la ley.⁵¹

Al reconocer al sistema democrático como modo de convivencia, se les permite a los ciudadanos el poder formar agrupaciones políticas, denominadas comúnmente, partido político.

Artículo 114.- Se garantizará el derecho a fundar partidos políticos y participar en ellos en las condiciones establecidas en la Ley. Los partidos políticos gozarán de la protección del Estado para su organización y funcionamiento.⁵²

De la misma manera, obliga a ser reconocido por el Tribunal Supremo Electoral para poder participar en elecciones y regula el gasto electoral en época de campañas para evitar le hegemonía de partidos.

Pero en el segundo párrafo del artículo 115, claramente determina que si un partido político no llega a reunir al menos el 5% de las votaciones quedará eliminado de los registro de TSE.

El partido o movimiento político que en dos elecciones pluripersonales nacionales sucesivas, no obtenga el

⁵¹ Constitución Ecuatoriana de 1998

⁵² Ídem.

porcentaje mínimo del cinco por ciento de los votos válidos, quedará eliminado del registro electoral.⁵³

Es así que, bajo esta constitución, en el las elecciones del 2002, el Partido Liberal Radical creado en la revolución de 1895 y fundado oficialmente como partido en 1925, presenta como candidata a la presidencia a Ivonne Juez de Baki, recibiendo 1,77% de los votos, y por no cumplir el 5% necesario, fue eliminado del registro del TSE, de igual forma pasó con el Partido Conservador Ecuatoriano, que en este mismo año apoya la candidatura presidencial de León Roldós, y no llegó a obtener el porcentaje mínimo para mantenerse en los registros.

De manera importante, hay que mencionar que en el capítulo cuarto, de título II de esta constitución, se deja en claro que se permiten las oposiciones, habilitando a los partidos políticos que no formen parte del gobierno a formar dicho grupo.

Artículo 117.- Los partidos y movimientos políticos que no participen del gobierno, tendrán plenas garantías para ejercer, dentro de la Constitución y la ley, una oposición crítica, y proponer alternativas sobre políticas gubernamentales. La ley regulará este derecho.⁵⁴

Los partidos políticos que deseen ser reconocidos por la ley, según la constitución ecuatoriana de 1998, debían reunir requisitos básicos para ser reconocidos como partidos políticos, los cuales son: principios doctrinarios que lo individualicen, presentar un programa de acción política en consonancia con el sistema democrático; estar organizado en el ámbito nacional y contar con el número de afiliados que exija la ley, esto consta en el artículo 115 de dicha carta magna.

⁵³ Constitución Ecuatoriana de 1998, art. 115, párrafo dos.

⁵⁴ Constitución Ecuatoriana de 1998.

En el artículo 102 establece la obligación del Estado de promover y garantizar la participación equitativa de mujeres y hombres en los partidos políticos, incorporando en el texto constitucional, por primera vez un criterio de género.

Artículo 102.- El Estado promoverá y garantizará la participación equitativa de mujeres y hombres como candidatos en los procesos de elección popular, en las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia, en los organismos de control y en los partidos políticos.⁵⁵

Para una mejor regulación de los partidos políticos, el Congreso Nacional haciendo uso de sus facultades según el numeral dos del artículo 139, el que los habilita para la decodificar leyes, elabora un articulado denominado “La Ley de Partidos” que busca regular de manera efectiva a los partidos políticos.

ARTICULO 1. - Esta Ley rige la constitución, actividad y extinción de los partidos políticos y garantiza su libre y autónomo funcionamiento, de acuerdo con sus estatutos y reglamentos legalmente aprobados.⁵⁶

En la constitución puesta en vigencia en septiembre del 2008, mantiene ciertos parámetros constitucionales de la carta magna de 1998, como por ejemplo se puede mencionar que se establece al Ecuador como un Estado democrático, lo que marca el tipo de convivencia política en la que se tienen que desenvolver los ecuatorianos.

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.⁵⁷

⁵⁵ Constitución Ecuatoriana de 1998.

⁵⁶ Ley de Partidos, expedida el 1 de Agosto del 2002.

⁵⁷ Constitución Ecuatoriana del 2008.

De la misma manera en el capítulo quinto, de los derechos de participación, el numeral 8 del artículo 61 de esta constitución, establece y posibilita a los ciudadanos a formar partidos políticos para participar en las elecciones, lo que fortalece la posibilidad democrática de la libre participación sin discriminación de ideologías, posición económica, religión, o estado social.

Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten.⁵⁸

En la Sección Quinta de la constitución trata sobre las instituciones políticas y agrupa artículos que regulan las capacidades y requisitos de los movimientos y partidos políticos, Por otra parte la constitución conceptualiza que son los partidos políticos dentro del sistema democrático ecuatoriano.

Art. 108.- Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias.⁵⁹

En la carta magna de 1998 se daba la potestad a la ley para determinar los requisitos necesitan las agrupaciones políticas para formarse como partidos, mientras que en esta constitución se lo hace desde ella misma según el artículo 109.

Seguidamente en el artículo 110, se establece de qué manera se realizara el financiamiento de los partidos políticos, además de implantar el requisito para mantenerse en el registro y no ser eliminado del mismo.

⁵⁸ Constitución Ecuatoriana del 2008.

⁵⁹ Constitución Ecuatoriana del 2008.

El movimiento político que en dos elecciones pluripersonales sucesivas obtenga al menos el cinco por ciento de votos válidos a nivel nacional, adquirirá iguales derechos y deberá cumplir las mismas obligaciones que los partidos políticos.⁶⁰

Además, de forma democrática se da paso a la oposición a quienes estén registrados en el Concejo Nacional Electoral, en la sección sexta, de la misma constitución se regula la participación política.

Después de aprobarse esta constitución se realiza las convocatorias, para lo cual en abril del 2009 se decodifica la denominada “Ley de la Democracia”, transformándose en la ley de elecciones de ese año.

Esta ley establece en el numeral seis del artículo dos el derecho de los ciudadanos a agruparse políticamente.

6. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten,⁶¹

Esta ley garantiza la participación de mujeres en las contiendas políticas reforzando los criterios expuestos en la constitución y fortaleciendo la estabilidad democratiza del país.

Art. 3.- El Estado promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas para las elecciones pluripersonales será obligatoria su participación alternada y secuencial.⁶²

Esta ley no solo regula la participación de los partidos políticos, sino también busca organizar a la función electoral de tal manera que ofrezca

⁶⁰ Constitución Ecuatoriana del 2008, artículo 110, párrafo dos.

⁶¹ Ley Orgánica Electoral Y De Organizaciones Políticas De La Republica Del Ecuador, art. 2.

⁶² Ley Orgánica Electoral Y De Organizaciones Políticas De La Republica Del Ecuador.

las garantías necesarias para que se desarrollen las elecciones dentro de los parámetros constitucionales apegándose al sistema democrático establecido en el país.

Para evitar la hegemonía de un partido político, esta ley busca mediante su articulado, que todos los partidos políticos tenga igualdad de oportunidades, con el afán de que los ciudadanos elijan por la propuesta que más le convenga al país o a su sector, para lo que regula el gasto electoral delimitando las fuentes de ingreso que puedan tener las instituciones de representación política, con esto se puede controlar los gastos electorales.

Art. 216.- Las organizaciones políticas podrán recibir aportaciones para la campaña electoral de las siguientes fuentes:

1. Las cuotas obligatorias ordinarias y extraordinarias de sus afiliados, así como las cuotas voluntarias y personales que los candidatos aporten para sus campañas;

2. Los aportes o donativos efectuados en dinero o en especie, en forma libre y voluntaria por personas naturales de nacionalidad ecuatoriana, sea que residan en el país o en el extranjero y por las personas naturales extranjeras residentes en el Ecuador; y,

3. Los ingresos que los partidos y sus frentes sectoriales obtengan por las rentas de sus bienes, así como de sus actividades promocionales.

Las organizaciones políticas deberán declarar, registrar y justificar el origen y monto de los recursos y de los bienes obtenidos.⁶³

Esta ley también obliga a que los movimientos se establezcan como partidos en un tiempo determinado, según el artículo 324, así mismo se dispone sanciones para los movimientos que no cumplan con esta ley.

Art. 324.- Los movimientos políticos que obtengan el equivalente al cinco por ciento de los votos válidos a

⁶³ Ley Orgánica Electoral Y De Organizaciones Políticas De La Republica Del Ecuador.

nivel nacional en dos elecciones pluripersonales consecutivas, tendrán un plazo de un año contado desde la proclamación de los resultados para cumplir con los requisitos de inscripción previstos para los partidos políticos. En caso de incumplimiento de los requisitos de inscripción, el movimiento político perderá las prerrogativas que tienen los partidos políticos y dejarán de serle exigibles las obligaciones.⁶⁴

De igual manera, esta ley determina los casos en los que las instituciones políticas entren en extinción, determinando como causales las alianzas, la falta de capital, entre otros, pero cabe recalcar que en el caso de movimientos políticos locales se establece que si no supera el 3% de los votos, este quedara eliminado de los registros.

En el caso de un movimiento político local que no obtenga al menos el tres por ciento (3%) en dos elecciones consecutivas, en su jurisdicción.⁶⁵

La ley de la democracia, establece tres formas de elección de candidatos, las que se deberán reglamentar según los estatutos de cada partido, pero no deben de perder su esencia.

Art. 348.- En el estatuto o en el régimen orgánico, según corresponda, constará la modalidad de elección y designación de candidaturas a las que se refiere la Constitución de la República. Las modalidades que deberán ser reglamentadas pueden ser:

1. Primarias Abiertas participativas con voto universal, libre, igual, voluntario, directo, secreto y escrutado públicamente, con la intervención de los afiliados o adherentes y de los sufragantes no afiliados.
2. Primarias Cerradas con voto libre, igual, voluntario, directo, secreto y escrutado públicamente, de los afiliados a los partidos políticos o adherentes permanentes a movimientos políticos, según sea el caso.

⁶⁴ Ley Orgánica Electoral Y De Organizaciones Políticas De La Republica Del Ecuador.

⁶⁵ Ley Orgánica Electoral Y De Organizaciones Políticas De La Republica Del Ecuador, art. 327, num. 4.

3. Elecciones representativas a través de órganos internos, conforme lo disponga el estatuto o el régimen orgánico.

Si las elecciones primarias fueran abiertas, como en el caso del numeral primero de este artículo, tienen derecho a sufragar a más de los y las afiliadas, toda persona en goce de derechos políticos que sea mayor de 16 años. Las personas extranjeras residentes en el Ecuador tienen derecho al voto siempre que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años. El Consejo Nacional Electoral entregará el registro electoral y los padrones.

No podrán votar quienes no consten en los padrones electorales, y quienes no presenten la cédula de ciudadanía. Los padrones serán publicados cuarenta y cinco días antes de la elección para permitir su verificación y se cierra treinta días antes del proceso electoral.⁶⁶

Así de esta manera están sustentados los partidos políticos y la democracia dentro de la constitución y la ley de elecciones. Según el pasar de los años, las leyes de partidos y las constituciones han determinado que los partidos políticos son organizaciones político-doctrinales integradas por personas que libremente se asocian para practicar en la vida del Estado, y de manera conceptual como se ha demostrado forman un elemento fundamental del sistema democrático que expresa y orienta la voluntad política del pueblo ecuatoriano, estas instituciones deben promover la participación cívica de los individuos, postulando a los mejores hombres para ejercer el poder público.

Pero en general estas instituciones no han cumplido con estos objetivos, interesándose únicamente en la voluntad popular en época de elecciones, y desapareciendo terminadas las mismas, alentando la activación cívica subiendo a un grupo de ciudadanos a un bus para llevarlos a los recintos electorales con la condición de que voten por el candidato de su partido, no han fundado un taller, pero aun escuelas, o han auspiciado becas secundarias o universitarias, si se conoce aún de alguna biblioteca

⁶⁶ Ley Orgánica Electoral Y De Organizaciones Políticas De La Republica Del Ecuador

fundada por un partido político, y en cuanto a la selección de “los mejores hombres” para que dirijan correctamente los destinos de los recursos y bienes públicos, han promovido candidatura de locutores, artistas, presentadores de televisión, atletas entre otros, que al momento de representarnos en el Congreso Nacional, y la Asamblea, exijan la contratación de un centenar de asesores para que los asistan, convirtiéndose en la prueba más fehaciente de que no son los mejores, lo que provoca el incremento forzoso de la burocracia, y para colmo de males, estos puestos públicos son ocupados por personas incapaces o que no tienen la preparación necesaria para asistir en la Asamblea por lo que los delimitan a trabajar en beneficio único de la reputación de su asesorado, alimentando el piponazgo y la conveniencias particulares, convirtiendo esas plazas de trabajo en puestos netamente políticos.

La democracia no es un perfecto sistema de gobierno, pero nadie ha inventado otro mejor, es mejor esta democracia, con sus falencias, debilidades, subidas y bajadas, antes que las dictaduras militares, y de esta parte es donde se acogen los partidos políticos para convertir en la democracia en un simple instrumento para poder lograr sus objetivos y favorecer a los intereses particulares pertenecientes a los dueños de los partidos o a las grandes cúpulas de los grupos económicos que se han encargado durante años de financiar sus campañas políticas, dejando atrás la voluntad popular que vota por un bienestar y mejores condiciones de vida, y desapareciendo en periodos no electorales, se han convertidos no en instituciones políticas, sino en instituciones netamente electorales, dejando de lado el bienestar social de la provincia y del país.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Diseño de la Investigación

El estudio está fundamentado en el trabajo de campo; la observación, encuestas a la población de la provincia de Santa Elena perteneciente al padrón electoral, siendo estos aptos para el ejercicio de sufragio y entrevistas a actores sociales. El marco teórico se realizó bajo método deductivo e inductivo, el análisis y la síntesis. El fundamento del estudio es el modelo de investigación cualitativa y cuantitativa, la modalidad a seguir dentro de este enfoque es el proyecto factible de intervención, el tipo de investigación es diagnóstica.

Método inductivo

El inductivo es aquel que va de lo particular a lo general, estas inducen a sacar una conclusión con el fin de determinar que tal efecto es el que incide en el problema, es decir, el inductivo es la acción y efecto de extraer, a partir de determinadas observaciones, causas o experiencias particulares que determinan el efecto motivo de estudio. Entonces el método inductivo es un proceso analítico, sintético, mediante el cual se parte del estudio de causas, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general.

Método deductivo.

Es el que va de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto, deducir e investigar cuáles serían las posibles causas que intervienen en éste, para que perdure el problema. Podemos manifestar que el método

deductivo sigue un proceso reflexivo, sintético, analítico, contrario al método inductivo.

Modalidad de la Investigación.

Es la caracterización de las unidades de análisis y los instrumentos de medición utilizados; estos reflejan la manera de cómo se enfocó la investigación en cuanto al propósito, amplitud y profundidad, mencionando las características propias del nivel de investigación que se aplicó.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Por el nivel de estudio.

Es descriptiva, científicamente describir es medir. En un estudio descriptivo se relacionan las variables y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga.

Este tipo de investigación consiste en reflejar lo que aparece, tanto en el ambiente natural, como social, la descripción puede ser con información primaria o secundaria, y está encaminado al descubrimiento de relaciones entre las variables. Trata de obtener información acerca de un fenómeno o proceso, para describir sus implicaciones, ya que, se interesa en conocer el origen, causa y efecto de la situación. Fundamentalmente está dirigida a dar una visión de cómo opera y cuáles son las características del problema que se está investigando. En el caso de esta investigación: ¿De qué manera los partidos políticos influyen en la democracia en la provincia de Santa Elena?.

Por el lugar.

La investigación es bibliográfica, ya que tiene el propósito de conocer, ampliar, profundizar, deducir conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre la política ecuatoriana y así determinar de qué manera influyen los partidos políticos en la vigencia de la democracia, particularmente en la provincia de Santa Elena, fundamentándose en documentos libros o publicaciones, entre otras fuentes de información.

La investigación es de Campo, ya que el estudio de los hechos se realizó en el lugar en que se producen, en el caso de la investigación: la provincia de Santa Elena. En esta modalidad como investigador se toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto.

Por el propósito.

La investigación es aplicada, ya que sirve para resolver problemas prácticos y concretos en cuanto al fortalecimiento de la democracia a través de los partidos políticos.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Se entiende como población, al universo poblacional el cual es determinado por el rango de edad que les habilita para participar activamente en los procesos democráticos, esta información la hemos tomado del banco de datos del CNE, el que, mediante el padrón electoral agrupa a todos individuos pertenecientes al padrón electoral de la provincia de Santa Elena, el que nos da: 199.231 de empadronados.

La Muestra, es el número mínimo de individuos a los que se le aplica la encuesta, el cual es determinado del universo poblacional mediante una fórmula.

Tamaño de la Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se consideraron el universo poblacional, el que es determinado por el padrón electoral para las últimas consultas en donde estuvieron empadronados 199.231 personas.

Determinación del Tamaño de la Muestra

Fórmula estadística: nos permite calcular el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N (p.q)}{(N-1)(e/K)^2 + p.q}$$

$$n = \frac{199.231 (0,5 \cdot 0,5)}{(199.231- 1)(0,05/2)^2 + 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{199.231(0,25)}{124,51 + 0,25}$$

$$n = \frac{49807,75}{124,76}$$

$$n = 399,22$$

$$n = 399$$

Teniendo ya el tamaño de la muestra hay que tomar en cuenta que para un mejor resultado, hay que determinar de qué manera se dividirán las encuestas para los tres cantones pertenecientes a la provincia, para lo cual se tomará en cuenta el números de empadronados por cantón, y la aplicación de una formula estadística para realizar el cálculo correcto.

$$\text{Formula: } f = \frac{\text{Tamaño de muestra}}{\text{Universo Poblacional}} \times \text{Padrón Cantonal}$$

CANTÓN	DIVISIÓN PARCIAL	PADRÓN CANTONAL	f (redondeado)
Santa Elena	0,002002	93391	187
La Libertad	0,002002	62655	126
Salinas	0,002002	43185	86
		TOTAL (muestra)	399

De esta manera se determinó el número de encuestados por cantón para garantizar que el resultados sean fiables.

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Las fuentes de datos utilizadas para este tipo de estudio son las siguientes:

El método de recolección de datos es una encuesta, se diseñó un cuestionario que contiene una serie de preguntas relacionadas con el tema de la democracia en la provincia y los partidos políticos que se serán aplicadas a las personas que están habilitadas para participar en los procesos democráticos.

LA ENCUESTA

Es una técnica que a través de preguntas sirve para recabar información acerca de las variables, medir opiniones, conocimientos y actitudes de las personas. La encuesta se la aplica en forma personal para fidelidad y confiabilidad es de carácter interpersonal, es decir, que no llevará el nombre de la persona que la responde.

El tipo de encuestas que se han aplicado para la población santaelenense, está diseñada por la escala de Lickert, con preguntas que se refieren a diferentes alternativas de respuestas en el que el individuo debe elegir en función de su nivel de apreciación del objeto a investigar. Esto permite, que cada pregunta pueda medirse, de las cuales el encuestado seleccionará una respuesta.

Las alternativas para los encuestados fueron:

1. Definitivamente No.
2. Posiblemente No.
3. Indeciso.
4. Posiblemente Si.
5. Definitivamente Si.

Además de la escala de Lickert, existen preguntas de opción múltiple, como parte de la información general.

De acuerdo a las alternativas respondidas, se contabilizaron las respuestas seleccionando la edad y sexo de los encuestados. Sus resultados se demostrarán en sus respectivas valoraciones en el análisis e interpretación de los resultados.

La entrevista.

La entrevista es un reporte verbal de una persona con el fin de obtener información primaria acerca de su conducta o de experiencias.

Las entrevistas que utilizamos fueron las no estandarizadas; aquí ni las preguntas ni las respuestas están predeterminadas, de manera espontánea se expresan las respuestas que quiera.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Las fuentes de datos necesarias, para el análisis situacional son:

Fuentes Primarias: Es la (fuente documental) que se considera material de primera mano relativo a un fenómeno que se desea investigar. Esta información surgirá a través de la investigación que despliegue de las encuestas y entrevistas.

Fuentes Secundarias: Una fuente secundaria es normalmente un comentario o análisis de una fuente primaria. Información disponible en el mercado.

RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Se recopiló los datos a través de un cuestionario aplicado en forma directa, mediante el método de comunicación ya que se interrogó personalmente a los encuestados.

El diseño del cuestionario de preguntas se compone de las siguientes secciones:

- Datos de identificación del encuestado

- Escala de Lickert
- Preguntas de opción múltiple

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

La información se la recogerá mediante encuesta elaborada en base a los indicadores resultantes de la operacionalización de variables, este formato consta de tres hojas, la primera contiene preguntas para organizar a los encuestados y agruparlos según la localidad en donde sufragan, en la segunda hoja contiene la matriz de quince preguntas con la escala de lickert, y en la tercera contiene preguntas generales las cuales determinan que motiva al individuo al sufragio.

Para poder procesar los datos se tabularán las encuestas realizadas a los individuos empadronados de la Provincia de Santa Elena, mediante el uso del programa Excel y usando tablas, formulas lógicas, y vinculaciones para la correcta organización y graficación de los resultados obtenidos, los que permiten interpretar la información de forma adecuada para que el proceso de investigación obtenga resultados objetivos y precisos.

CAPÍTULO III

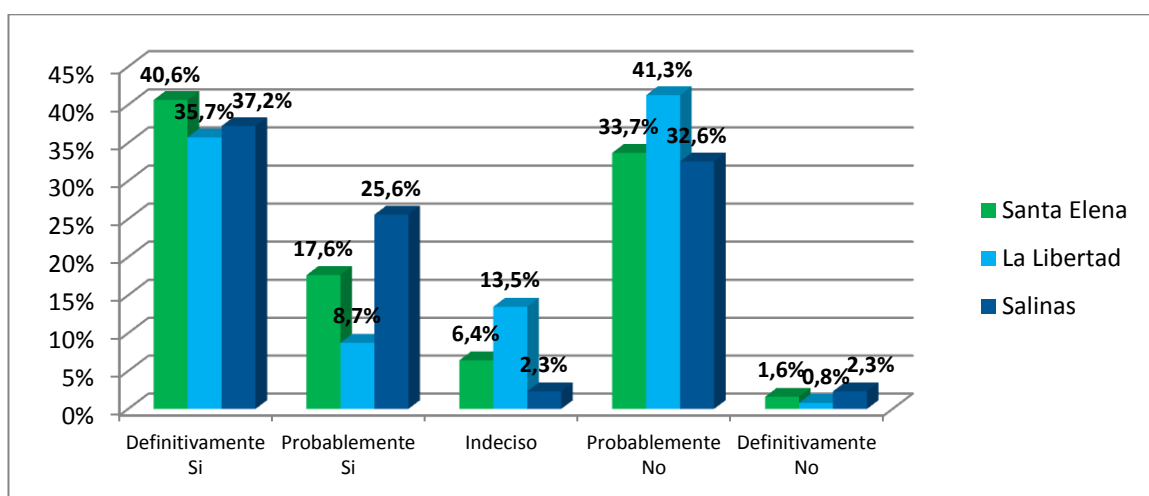
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Pregunta 1.

¿La decadencia de los partidos políticos se debe a su pérdida de credibilidad?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	76	45	32	40,6%	35,7%	37,2%
Probablemente Si	33	11	22	17,6%	8,7%	25,6%
Indeciso	12	17	2	6,4%	13,5%	2,3%
Probablemente No	63	52	28	33,7%	41,3%	32,6%
Definitivamente No	3	1	2	1,6%	0,8%	2,3%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 1



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

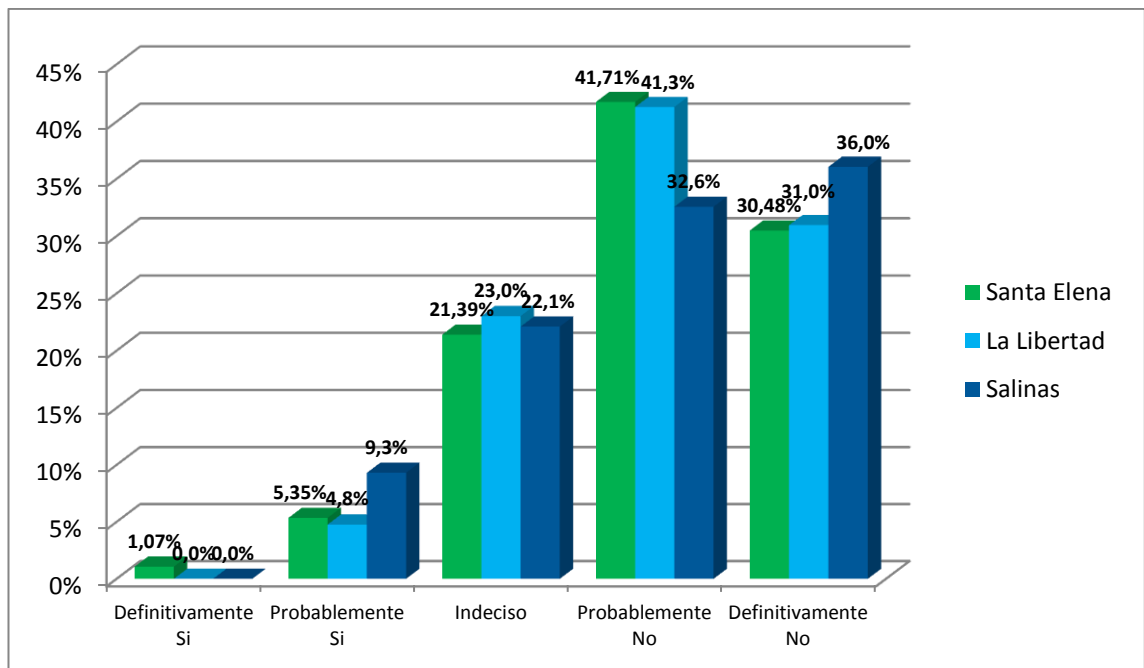
Los porcentajes nos dicen que gran parte de la ciudadanía está segura de que los partidos políticos han decaído por su falta de credibilidad, aunque se muestra valores porcentuales altos en la opción de “Probablemente No”, pero esto nos dice que su decaída se debe a otros factores ajenos a la credibilidad, y se llega a esta conclusión por la presencia de bajos valores en la opción “Definitivamente No”.

Pregunta 2.

¿Tiene confianza usted en los partidos políticos?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	2	0	0	1,1%	0,0%	0,0%
Probablemente Si	10	6	8	5,3%	4,8%	9,3%
Indeciso	40	29	19	21,4%	23,0%	22,1%
Probablemente No	78	52	28	41,7%	41,3%	32,6%
Definitivamente No	57	39	31	30,5%	31,0%	36,0%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 2



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

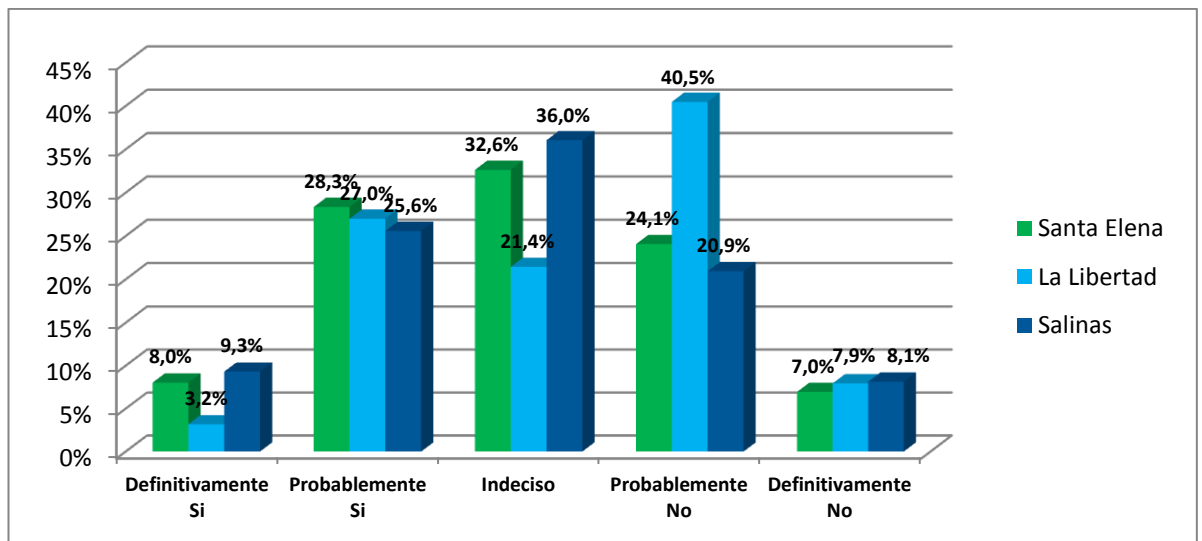
El gráfico nos marca una clara tendencia hacia el “Definitivamente No”, lo que significa que los ciudadanos de la provincia de Santa Elena no creen en los partidos políticos, y nos demuestra que la credibilidad en las instituciones políticas ha decaído.

Pregunta 3.

¿Considera usted que los gobiernos seccionales han implementado mecanismos para respetar y corresponder a la voluntad colectiva?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	15	4	8	8,0%	3,2%	9,3%
Probablemente Si	53	34	22	28,3%	27,0%	25,6%
Indeciso	61	27	31	32,6%	21,4%	36,0%
Probablemente No	45	51	18	24,1%	40,5%	20,9%
Definitivamente No	13	10	7	7,0%	7,9%	8,1%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 3



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

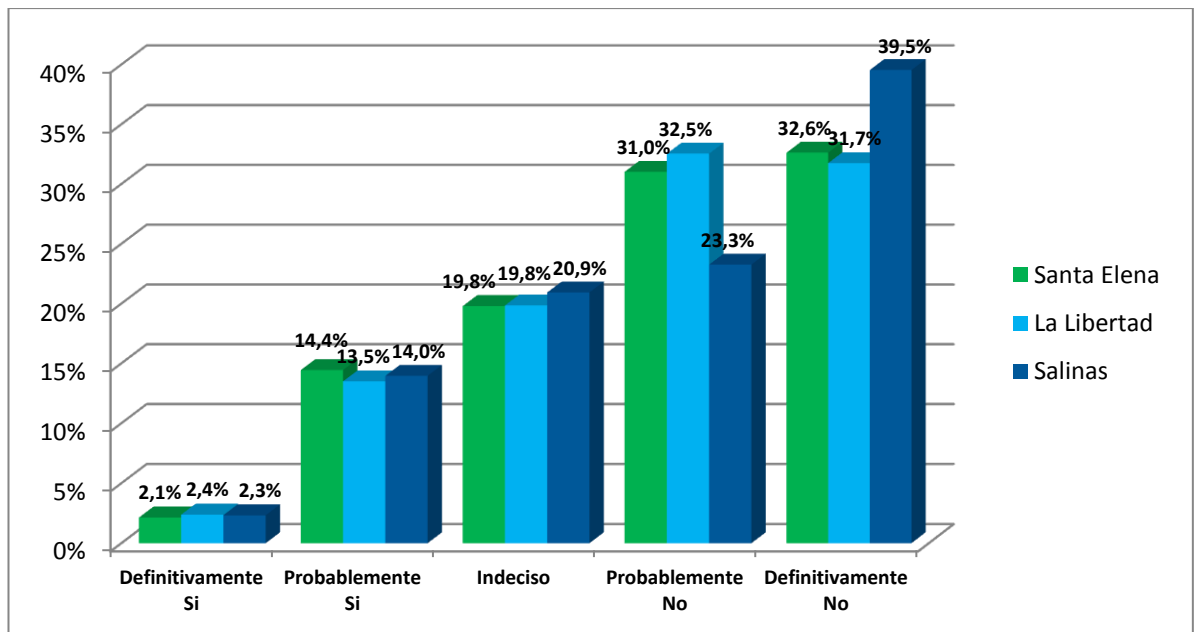
Los porcentajes del gráfico nos evidencia bajos valores en las opciones “Definitivamente Si” y en “Definitivamente No”, elevando los porcentajes en la parte central de la gráfica, dejando al descubierto la indecisión en este aspecto, por lo que interpretamos que de algún modo si existen mecanismos para respetar la voluntad colectiva, pero no se está haciendo la debida difusión.

Pregunta 4.

¿Considera haber sido parte de las decisiones colectivas que se han tomado dentro de su cantón?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	4	3	2	2,1%	2,4%	2,3%
Probablemente Si	27	17	12	14,4%	13,5%	14,0%
Indeciso	37	25	18	19,8%	19,8%	20,9%
Probablemente No	58	41	20	31,0%	32,5%	23,3%
Definitivamente No	61	40	34	32,6%	31,7%	39,5%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 4



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

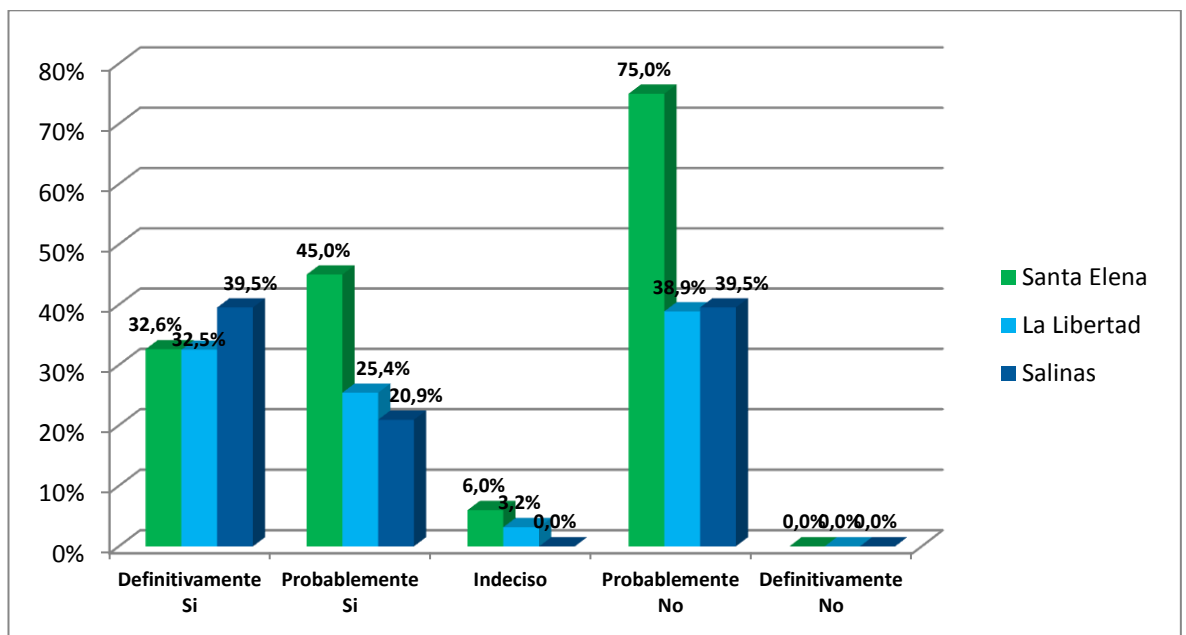
Las barras del cuadro estadístico nos muestran una clara tendencia hacia el “Definitivamente No” lo que prueba que los ciudadanos poco está participando en los procesos de toma de decisiones en los gobiernos seccionales.

Pregunta 5.

¿Se ha debilitado la democracia por el autoritarismo de los líderes de los partidos políticos?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	61	41	34	32,6%	32,5%	39,5%
Probablemente Si	45	32	18	24,1%	25,4%	20,9%
Indeciso	6	4	0	3,2%	3,2%	0,0%
Probablemente No	75	49	34	40,1%	38,9%	39,5%
Definitivamente No	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 5



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

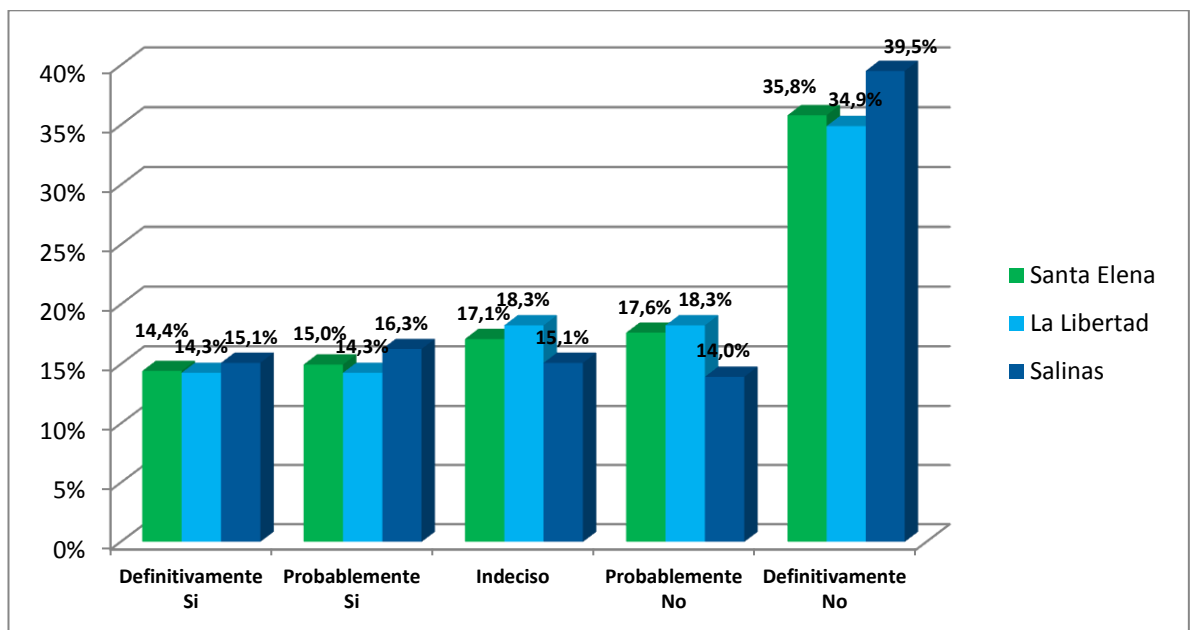
La grafica nos muestra una tendencia hacia el “Definitivamente Si”, aunque a primera vista se nota un alto porcentaje en la barra del “Probablemente No”, pero esto solo deja una probabilidad ya que sugiere que existen otras variables que provocan el debilitamiento de la democracia.

Pregunta 6.

¿La decadencia de los partidos políticos afecta a los procesos democráticos en la provincia de Santa Elena?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	27	18	13	14,4%	14,3%	15,1%
Probablemente Si	28	18	14	15,0%	14,3%	16,3%
Indeciso	32	23	13	17,1%	18,3%	15,1%
Probablemente No	33	23	12	17,6%	18,3%	14,0%
Definitivamente No	67	44	34	35,8%	34,9%	39,5%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 6



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

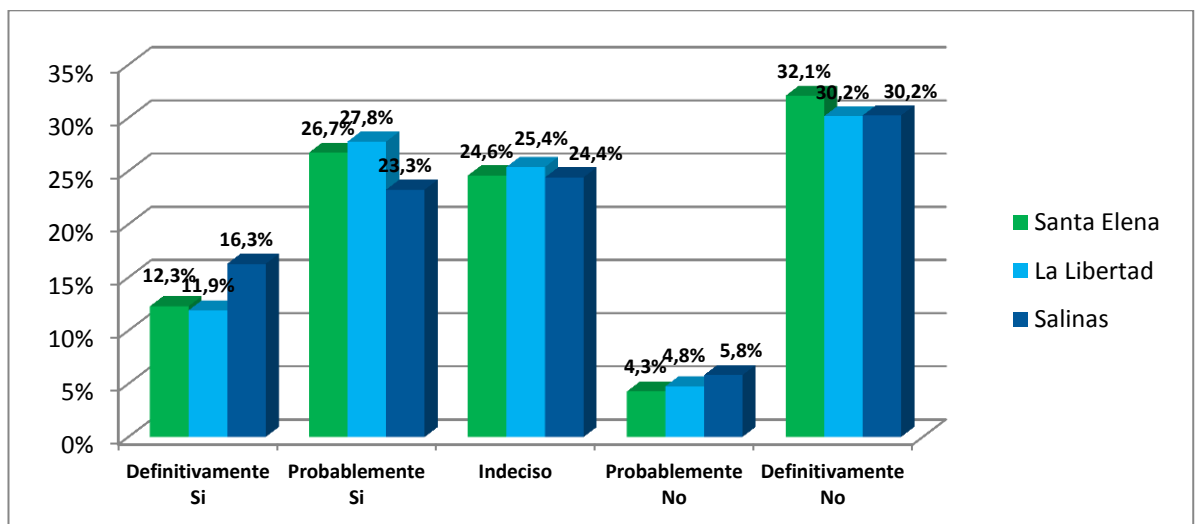
Las barras nos indican valores similares en las opciones, siendo la excepción el “Definitivamente No”, que nos muestra que entre el 35 y 40% de los ciudadanos de los tres cantones creen que los partidos políticos no tienen nada que ver con el debilitamiento de la democracia, lo que evidencia el desconocimiento de la dependencia de estas dos variables.

Pregunta 7.

¿Considera usted que los partidos políticos deben desaparecer en la provincia?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	23	15	14	12,3%	11,9%	16,3%
Probablemente Si	50	35	20	26,7%	27,8%	23,3%
Indeciso	46	32	21	24,6%	25,4%	24,4%
Probablemente No	8	6	5	4,3%	4,8%	5,8%
Definitivamente No	60	38	26	32,1%	30,2%	30,2%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 7



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

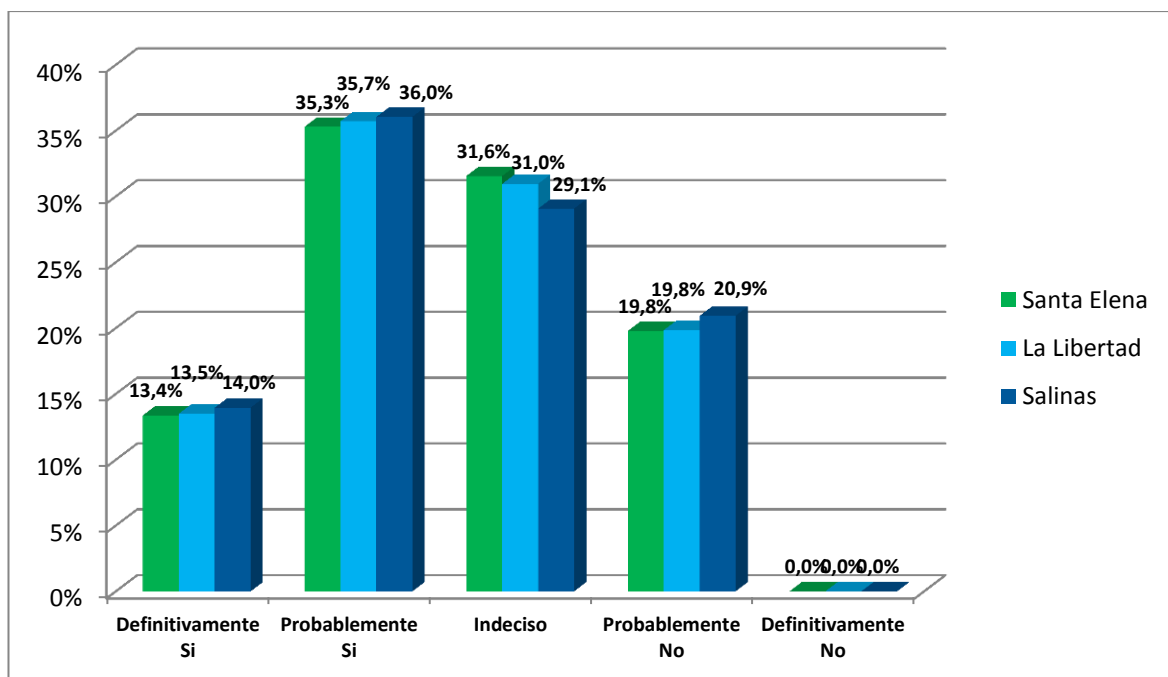
En esta gráfica vemos un alto porcentaje de indecisión, alrededor del 25%, el “Definitivamente No”, propone que la opinión diga que los partidos políticos no deben de desaparecer, pero en definitiva no podemos descartar que la tendencia del Definitivamente y Probablemente Si, es más fuerte que la anteriormente mencionada, lo que analíticamente destacamos que la opinión propone la desaparición de los partidos políticos.

Pregunta 8.

¿Las autoridades provinciales implementan políticas o mecanismos que promueven positivamente a la igualdad social?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	25	17	12	13,4%	13,5%	14,0%
Probablemente Si	66	45	31	35,3%	35,7%	36,0%
Indeciso	59	39	25	31,6%	31,0%	29,1%
Probablemente No	37	25	18	19,8%	19,8%	20,9%
Definitivamente No	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 8



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

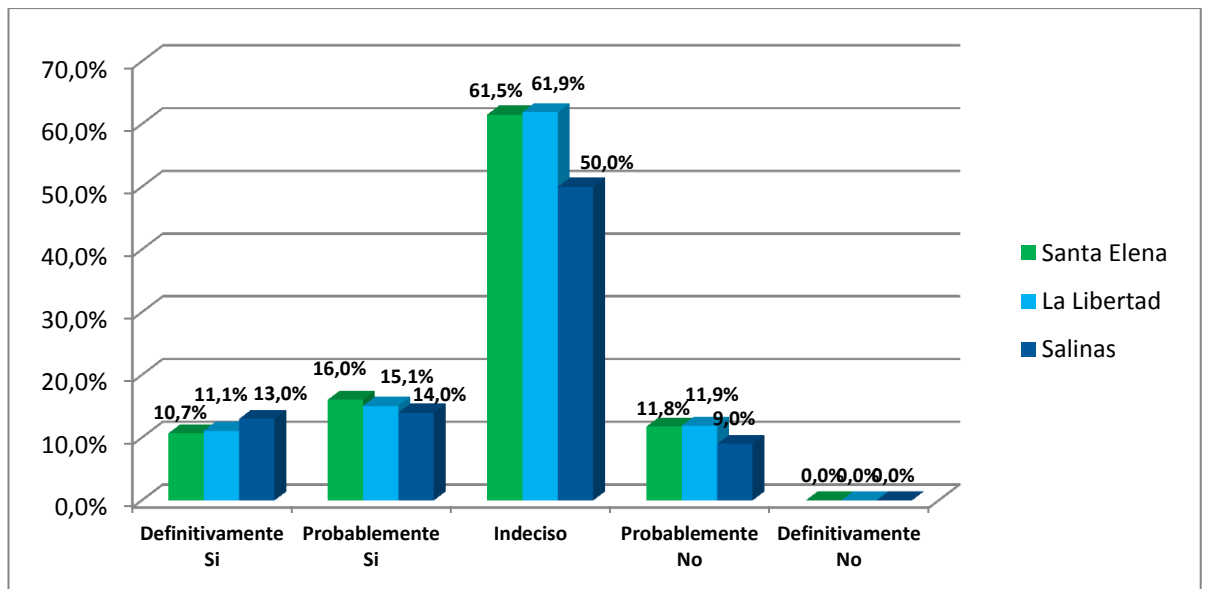
Las barras de este gráfico destacan nuevamente la indecisión en cuanto a este tema, pero los porcentajes en el “Definitivamente Si”, propone que existen mecanismos que promueven la igualdad social, pero sus débiles replicas agrandan el desconocimiento de la ciudadanía en este tipos de mecanismos.

Pregunta 9.

¿Las autoridades seccionales han fortalecido la participación ciudadana en la provincia?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	20	14	13	10,7%	11,1%	15,1%
Probablemente Si	30	19	14	16,0%	15,1%	16,3%
Indeciso	115	78	50	61,5%	61,9%	58,1%
Probablemente No	22	15	9	11,8%	11,9%	10,5%
Definitivamente No	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 9



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

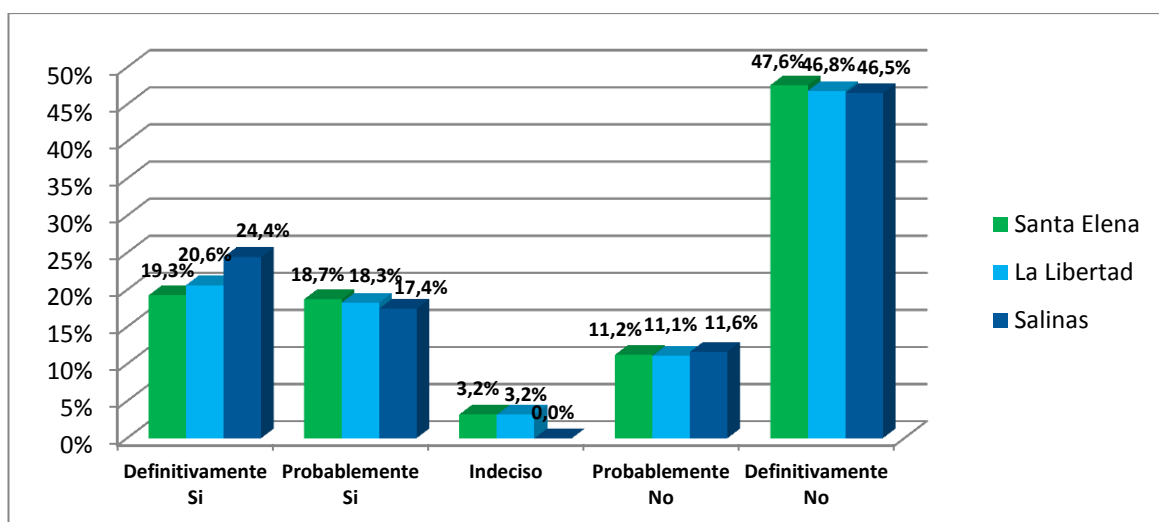
En esta grafica se evidencia la grave situación político-democrática, el porcentaje en el “Definitivamente Si”, dice que existe la iniciativa de las autoridades para fomentar la participación ciudadana, pero los más altos porcentajes, 60%, están en la opción de “Indeciso”, lo que nos dice que son débiles los intentos por fortalecer la participación ciudadana.

Pregunta 10.

¿Cree usted que los concejales electos forman parte de las decisiones que toma el alcalde de su cantón?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	36	26	21	19,3%	20,6%	24,4%
Probablemente Si	35	23	15	18,7%	18,3%	17,4%
Indeciso	6	4	0	3,2%	3,2%	0,0%
Probablemente No	21	14	10	11,2%	11,1%	11,6%
Definitivamente No	89	59	40	47,6%	46,8%	46,5%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 10



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

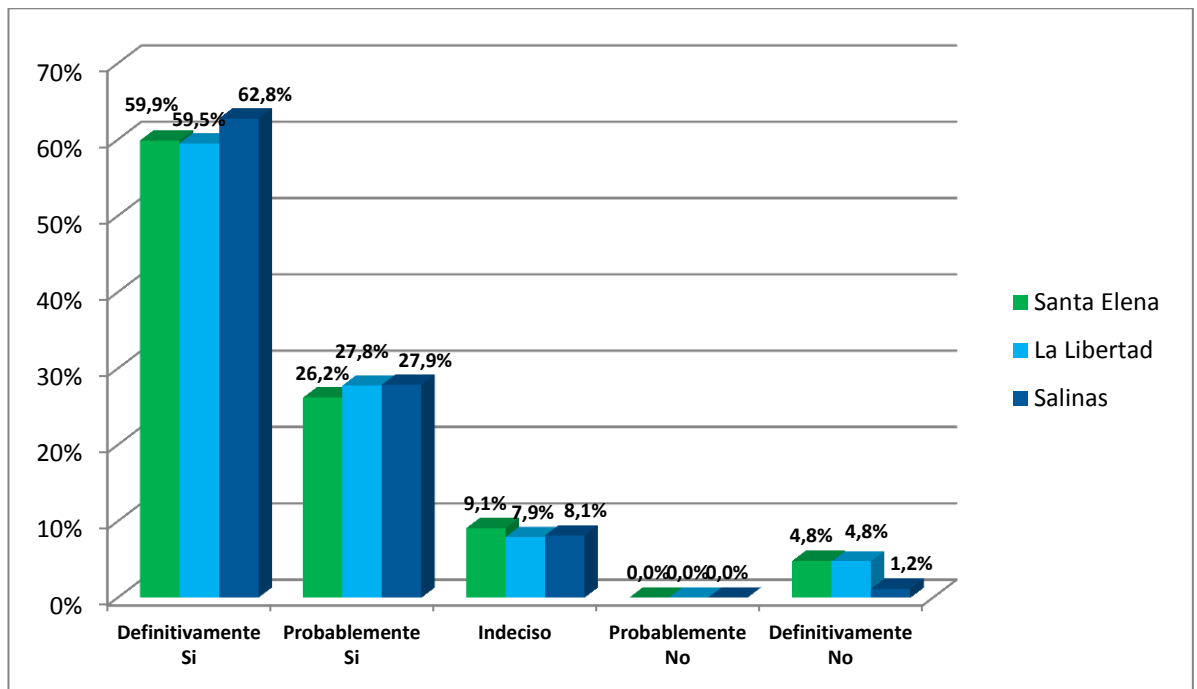
Al disminuir en este gráfico el porcentaje de indecisión, fortalece el criterio del porcentaje más alto, que esta vez se sitúa en la opción del “Definitivamente No”, no obstante, son representativos los porcentajes del “Definitivamente y posiblemente Si”, pero no lo suficiente para contrarrestar la tendencia que indica que los concejales no participan en las decisiones municipales.

Pregunta 11.

¿Cree usted que en los municipios el poder está centralizado en su representante?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	112	75	54	59,9%	59,5%	62,8%
Probablemente Si	49	35	24	26,2%	27,8%	27,9%
Indeciso	17	10	7	9,1%	7,9%	8,1%
Probablemente No	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Definitivamente No	9	6	1	4,8%	4,8%	1,2%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 11



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

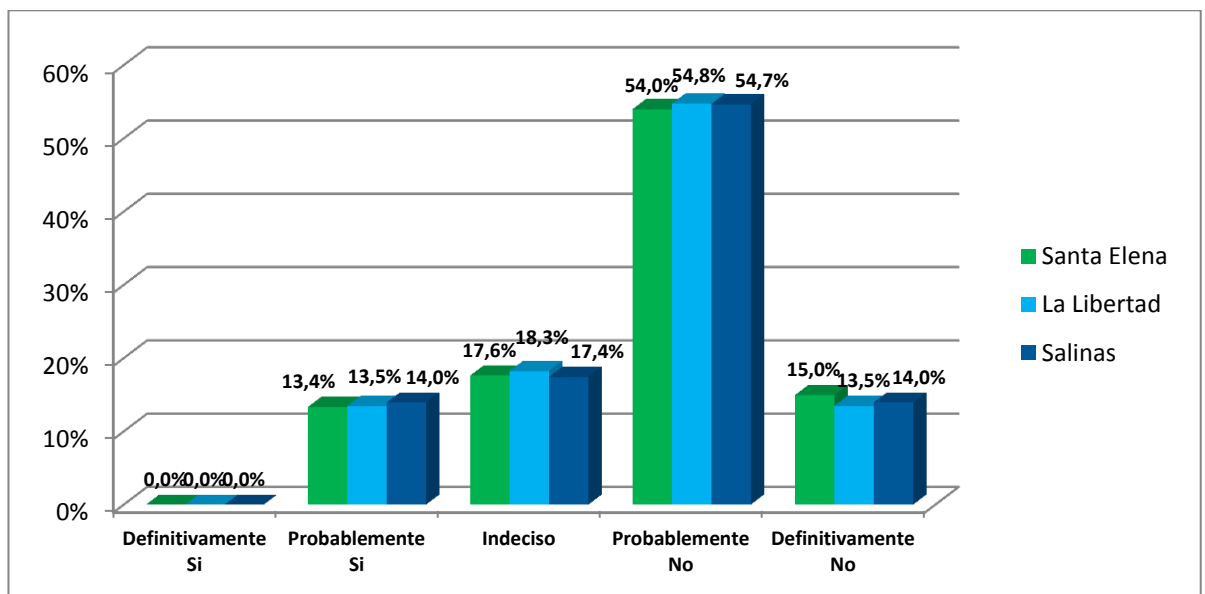
Esta vez el gráfico es muy claro al marcar no solo una tendencia, sino al determinar contundente mente la opinión de que el poder municipal está netamente centralizado en su máximo representante, así lo expresa el 60% de los encuestados.

Pregunta 12.

¿Considera usted que los partidos políticos brindan beneficios en favor de la democracia en la provincia de Santa Elena?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Probablemente Si	25	17	12	13,4%	13,5%	14,0%
Indeciso	33	23	15	17,6%	18,3%	17,4%
Probablemente No	101	69	47	54,0%	54,8%	54,7%
Definitivamente No	28	17	12	15,0%	13,5%	14,0%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 12



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

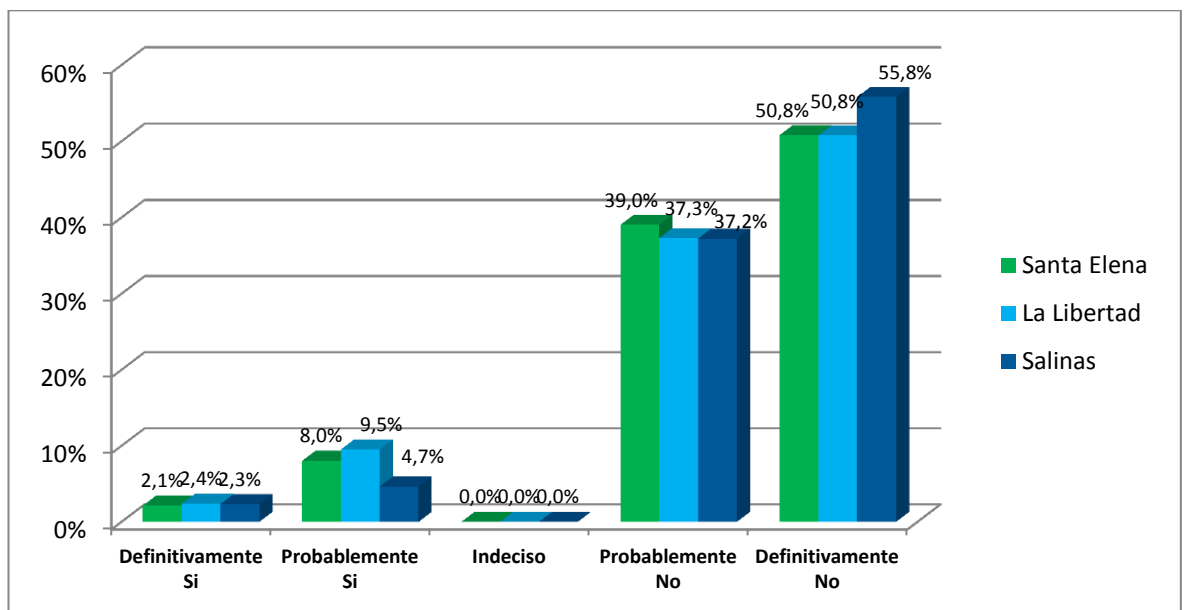
El porcentaje de indecisión es corto, lo que fortalece el porcentaje más alto, que promedia el 54%, y que nos dice que probablemente, los partidos políticos, no han brindado beneficios en cuanto a la democracia, y es respaldado con el corto “Definitivamente No”, pero éste, es representativo en la tendencia.

Pregunta 13.

¿Las ideologías de los partidos políticos están bien definidas para todos los ciudadanos?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	4	3	2	2,1%	2,4%	2,3%
Probablemente Si	15	12	4	8,0%	9,5%	4,7%
Indeciso	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Probablemente No	73	47	32	39,0%	37,3%	37,2%
Definitivamente No	95	64	48	50,8%	50,8%	55,8%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 13



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

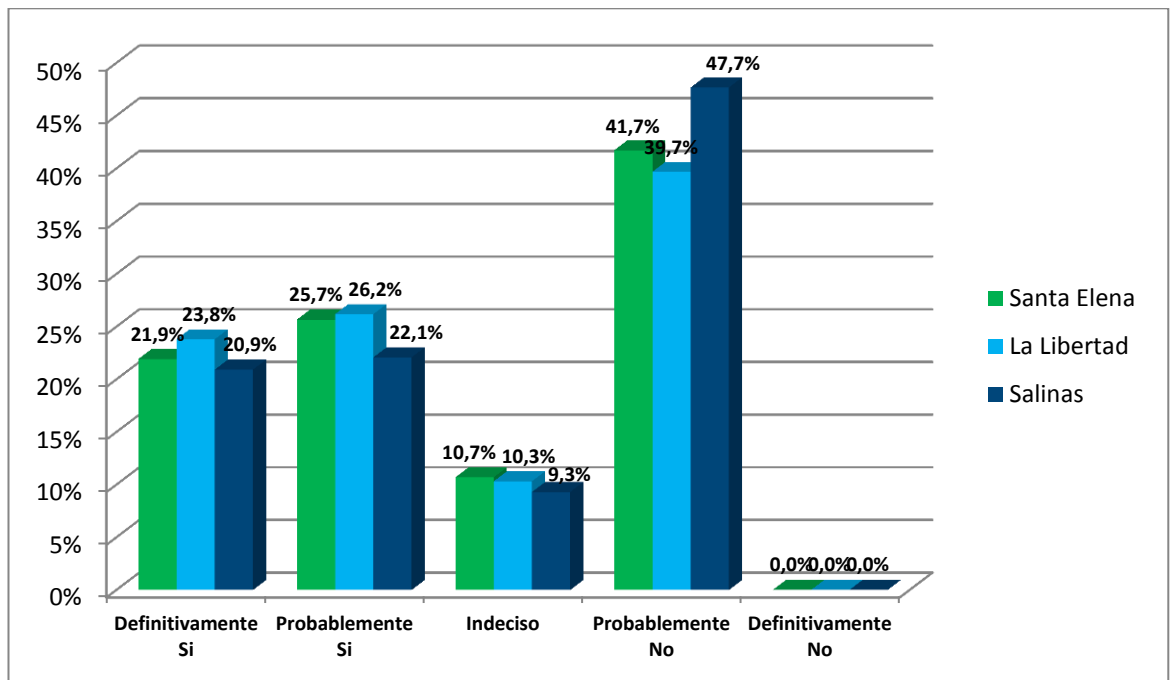
Esta vez la gráfica es muy clara, y no solo marca una tendencia, sino que contundentemente nos transmite con más del 50% que las ideologías de los partidos políticos no están claras para los ciudadanos de la provincia de Santa Elena.

Pregunta 14.

¿Han contribuido los movimientos políticos a la estructuración de la Democracia?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	41	30	18	21,9%	23,8%	20,9%
Probablemente Si	48	33	19	25,7%	26,2%	22,1%
Indeciso	20	13	8	10,7%	10,3%	9,3%
Probablemente No	78	50	41	41,7%	39,7%	47,7%
Definitivamente No	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 14



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

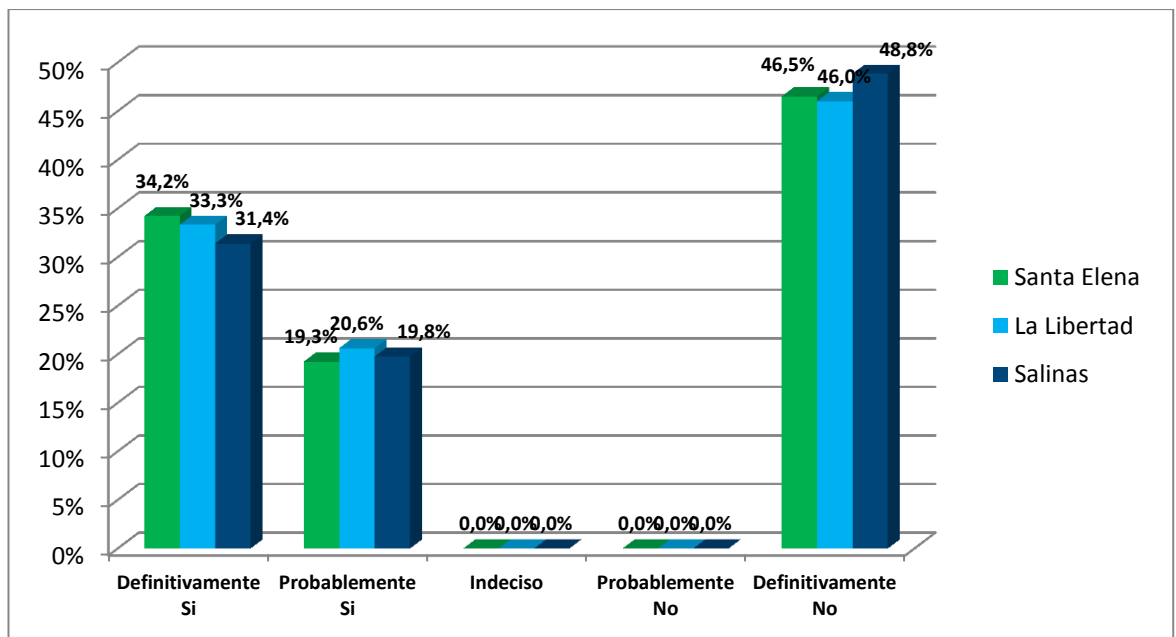
En el gráfico podemos notar alrededor del 45% del “Probablemente No”, pero al no tener el respaldo del “Definitivamente No”, la tendencia se acentúa de manera positiva diciendo que de cierta manera los movimientos políticos han aportado a la estructura de la democracia.

Pregunta 15.

¿Es conveniente para el Ecuador mantener una sola ideología política?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Definitivamente Si	64	42	27	34,2%	33,3%	31,4%
Probablemente Si	36	26	17	19,3%	20,6%	19,8%
Indeciso	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Probablemente No	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Definitivamente No	87	58	42	46,5%	46,0%	48,8%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 15



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

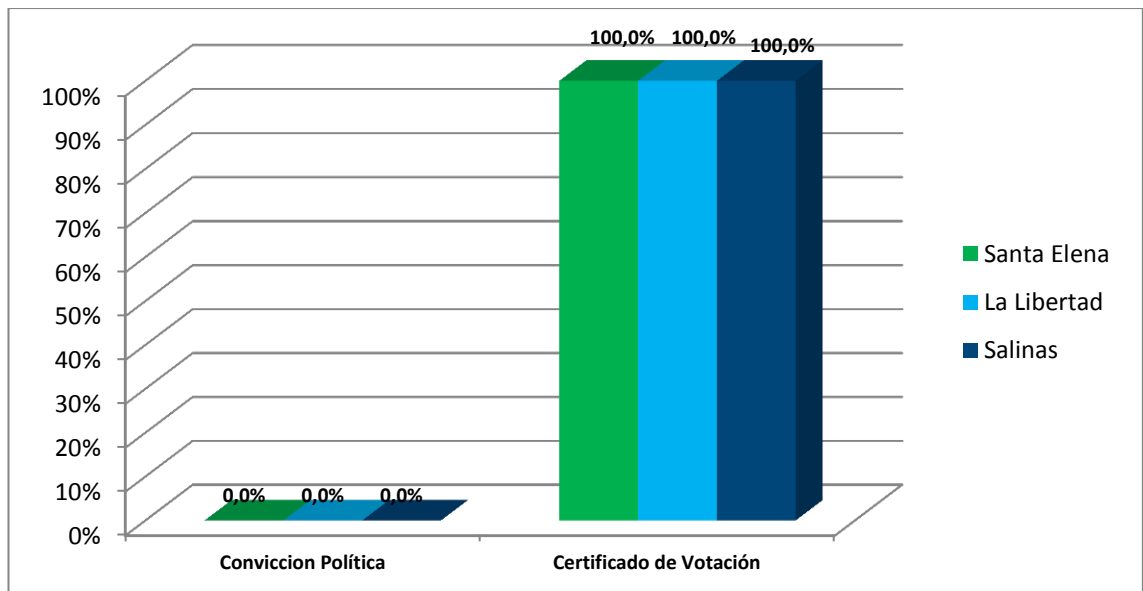
El porcentaje nulo en “Probablemente No”, elimina cualquier factor de posibilidad, dando realce al mayor porcentaje, alrededor del 47%, en la opción de “Definitivamente No”, dejando de lado la posibilidad y fortaleciendo un criterio contundente, aunque existe una tendencia al concepto contrapuesto pero esto es basado en su porcentaje de probabilidad, quitándole solidez a dicha tendencia.

Pregunta 16.

¿Qué lo motiva al sufragio ?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Certificado de Votación	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Convicción Política	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 16



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

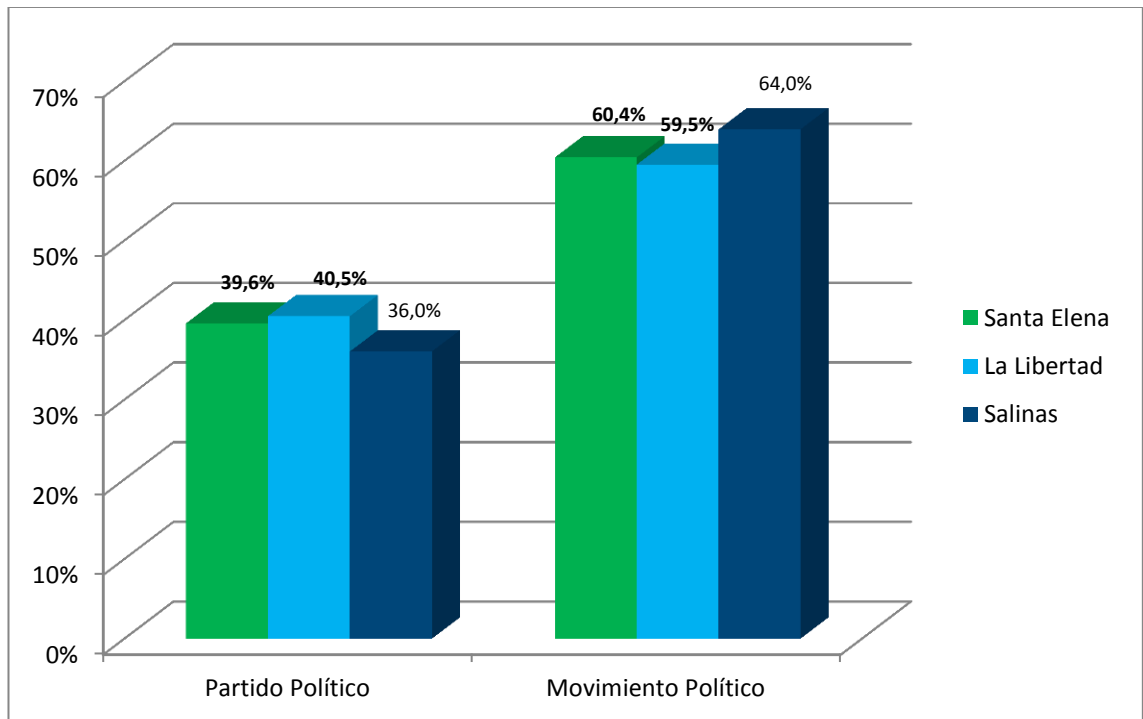
El gráfico es categórico, y nos demuestra que la ciudadanía ha perdido la concepción del valor cívico, lo demuestra la encuesta cuando nos dice que el 100% de los encuestados asisten al sufragio por el certificado de votación, indispensable para cualquier trámite, que por convención político.

Pregunta 17.

En las últimas votaciones para elegir autoridades, ¿su voto se inclinó por?:

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Partido Político	113	71	55	60,4%	56,3%	64,0%
Movimiento Político	74	55	31	39,6%	43,7%	36,0%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 17



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

Los gráficos nos muestran que en promedio, el 64% ha votado por un movimiento político en los últimos comicios electorales, mientras que el porcentaje restante, el 36%, ha votado por un partido político, este porcentaje contradice los resultados publicados por el CNE en las últimas elecciones así como lo muestra en el gráfico siguiente.

Así lo podemos demostrar en los siguientes gráficos.

Gráfico 18

INFORMACION GENERAL

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	87.110	44.533	51,12	42.577	48,88
Juntas	303	154	50,83	149	49,17

Votación del Cantón SANTA ELENA para Candidatos a ALCALDE MUNICIPAL

[Arriba]

CANDIDATOS

Org. Política	Candidato	%	Total	VOTOS Hombres	Mujeres
<u>UNO/MTP</u>	FULTON ANCHUNDIA PACHECO	7,03	4.343	2.591	1.752
<u>PSP</u>	GENARO BAQUERIZO	1,19	734	395	339
<u>PRIAN</u>	MAURICIO ENRIQUE YUNDA VILLAO	6,84	4.223	2.128	2.095
<u>MPD</u>	MARIA MAGDALENA MENDOZA COBENA	1,48	911	456	455
<u>MUPP-NP/MBA</u>	ROSA DALIA SORIANO PERERO	0,82	506	270	236
<u>MMIN</u>	DIONICIO GONZABAY SALINAS	39,84	24.699	12.526	12.073
<u>RED/MIPD/OP</u>	GABRIEL JIMENEZ	0,52	321	182	139
<u>MPAIS</u>	OTTO VERA	41,17	25.419	12.704	12.715
<u>MIP</u>	ENRIQUE SUAREZ GABINO	0,50	306	183	123
<u>MCL</u>	FRANCISCO ACOSTA	0,82	385	221	164

Fuente: www.cne.gov.ec

Esta imagen muestra los resultados de los últimos comicios para elegir autoridades, en donde se demuestra que los porcentajes más altos de los votantes se inclinan hacia un movimiento político, dejando de lado a partidos políticos que aparecen con un bajo porcentaje de votaciones.

Gráfico 19

INFORMACION GENERAL

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	58.859	29.166	49,55	29.693	50,45
Juntas	196	97	49,49	99	50,51

Votación del Cantón LA LIBERTAD para Candidatos a ALCALDE MUNICIPAL

[Arriba]

CANDIDATOS

Org. Política	Candidato	%	Total	VOTOS Hombres	Mujeres
<u>PSP</u>	JAVIER GONZALEZ R	1,05	470	266	204
<u>PRIAN</u>	LUIS EFRAIN CEVALLOS MORALES	3,88	1.790	906	884
<u>MANA</u>	EDUARDO ORTEGANO MORAN	0,36	162	99	63
<u>MPD</u>	NILO ANTONIO GARCIA CHASI	12,65	5.687	2.818	2.869
<u>MMIN</u>	JOHNNY MACKLIFF PEÑA	23,41	10.522	5.219	5.303
<u>RED/MIPD/OP</u>	GERY FRANCISCO DE LA CRUZ C	1,67	751	363	388
<u>MPAIS</u>	MARCO ANTONIO CHANGO JACHO	36,99	16.627	8.242	8.385
<u>ATI</u>	WILLIAM SALVADOR GONZALEZ	0,26	116	67	49
<u>MIP</u>	ESTHER MARIA MENDEZ	19,83	8.824	4.032	4.792

Esta imagen por su lado demuestra el mismo fenómeno hallado en Santa Elena.

Gráfico 20

Votación del Cantón SALINAS para Candidatos a ALCALDE MUNICIPAL

[Arriba]

CANDIDATOS

Org. Política	Candidato	%	Total	VOTOS Hombres	Mujeres
<u>UNO/MTP</u>	ALEXANDRA MANCHENO	0,85	256	153	103
<u>PRIAN</u>	JAVIER EDUARDO CHIRIBOGA	6,18	1.866	942	924
<u>MPD</u>	CARMEN RAQUELA CONTRERAS VACA	1,30	394	183	211
<u>PS-FA</u>	TITO DELGADO CAMBA	0,54	165	106	59
<u>RED/MIPD/OP</u>	CESAR MONTENEGRO LAINEZ	10,92	3.306	1.637	1.669
<u>MPAIS</u>	GALO VINICIO YAGUAL VILLALTA	19,70	5.966	2.848	3.118
<u>MBERP</u>	MARIA LAINEZ TIGRERO	1,54	467	229	238
<u>ATI</u>	LUIS TOMALA G	6,07	1.839	905	934
<u>MSI</u>	PAUL BORBOR MITE	35,48	10.745	5.630	5.115
<u>FUS</u>	VICTOR HUGO DUMANI	17,03	5.157	2.424	2.733
<u>MTM</u>	WALTER ROMERO GRANDA	0,41	123	91	32

De la misma manera el fenómeno es visible en Salinas.

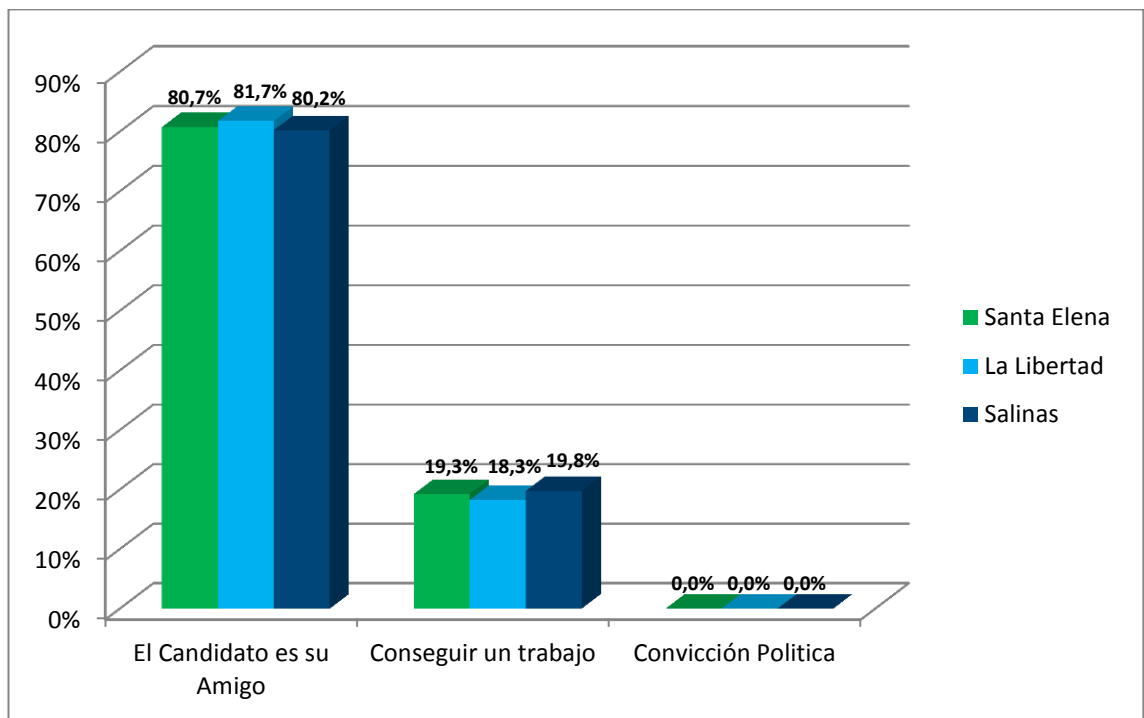
De esta manera se justifica el porcentaje antes expuesto, bajo el argumento de que los ciudadanos no saben cuál es la diferencia entre partidos y movimientos políticos, lo que ha provocado los porcentajes expuestos con anterioridad.

Pregunta 18.

¿Por qué razón le daría el voto a un candidato para alcalde?

Alternativas	Frecuencias Absolutas			Frecuencias Relativas		
	Santa Elena	La Libertad	Salinas	Santa Elena	La Libertad	Salinas
Convicción Política	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Conseguir Trabajo	36	23	17	19,3%	18,3%	19,8%
El Candidato es su Amigo	151	103	69	80,7%	81,7%	80,2%
Total Cantones	187	126	86	100,0%	100,0%	100,0%
Muestra	399					

Gráfico 21



Fuente: Encuesta a ciudadanos pertenecientes al padrón electoral

Análisis e interpretación de los resultados.

Este gráfico estadístico muestra claramente la opinión de los encuestados, lo que determina que su voto se inclina por amistad o afinidad, provocando que las campañas se basen en ejercer carisma dejando de lado los argumentos políticos y las ideologías de los partidos y movimientos a los que representan.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.

- Bajo las encuestas se demostró que los ciudadanos de la provincia de Santa Elena no tienen confianza en los partidos políticos, y esto se debe a que poco o nada han contribuido de manera favorable a la democracia, fallando en su rol social como institución, y convirtiéndose solo en entidades de representación política que aparecen únicamente en tiempo de elecciones, provocando su paulatino deterioro y decadencia, dejándolos al margen de las elecciones con un porcentaje mínimo en las votaciones.
- Las ideología de los partidos políticos, nunca han estado claras, lo que provoca confusión por parte de los ciudadanos, quitándoles la posibilidad de poder diferenciar entre un movimiento y un partido político, pero que intuitivamente están conscientes que estas instituciones políticas deben de seguir existiendo, aunque el prejuicio, basada en la pésima reputación que se han ganado con el pasar del tiempo, haga pensar en su desaparición y cómodamente optar por una sola corriente política.
- Los movimiento políticos, aunque no poseen ideología, han atentado contra la democracia en los derrocamientos de presidentes, aunque los ciudadanos lo ven de una manera justa, debido a las malas administraciones, pero en la actualidad se han convertido en una alternativa política, debido a que el marco legal de los partidos exige una estructura nacional, lo cual es difícil de establecer, por lo que los líderes locales optan por representar a movimiento políticos creados para candidatizar a los líderes y aportar con la estructura de la democracia.

- La democracia está debilitada, debido a la poca participación de los ciudadanos, recordemos que las votaciones son solo una parte de la democracia, la otra parte es la permanente participación de los individuos con el fin de mantener la armonía y llegar a una igualdad social, ahora bien las autoridades seccionales pueden realizar actividades de esta índole, pero son débiles y no tienen la difusión necesaria para poder fortalecer el poder de convocatoria para levantar el civismo de los santaelenenses.

- El poder municipal está centralizado en una sola figura, lo que hace que todo gire a su alrededor, presidiendo todas las comisiones, sobrecargándose de responsabilidades, dejando de lado la capacidad de los concejales electos para poder presidir otras comisiones y gobernar en conjunto, olvidando que las minorías también forman parte de los procesos democráticos, en donde una sociedad participa en busca del bien común.

- Los partidos políticos han influido de manera negativa a la democracia, ya que, debido a su falta de credibilidad, las ideologías se pierden, lo que es aprovechado por falsos líderes, quienes buscan una institución esporádica para las elecciones, y una vez logrado ese objetivo, la institución se pierde hasta nuevas elecciones, los partidos políticos han olvidado su rol social y se han basado en su rol político, de ahí que, no existe ninguna biblioteca creada por algún partido político, o becas a los mejores estudiantes auspiciadas por las instituciones política, esta mala influencia ha provocado el debilitamiento de la democracia y la pérdida de la participación de los demás integrantes de la sociedad, convirtiendo el derecho universal del sufragio en un derecho obligado el cual es cumplido por los santaelenenses únicamente para obtener el certificado de votación, indispensable para cualquier trámite.

- La falta de información ha sido el principal elemento para que la mala influencia de los partidos políticos cause el impacto observado y demostrado en esta investigación.

RECOMENDACIONES.

La publicación de las ideologías políticas comparadas con la realidad local para definir las tendencias políticas existente en la provincia.

Levantar el interés en los individuos de la provincia de Santa Elena en cuanto a materia política se refiere, con el afán de estar siempre alerta cuando exista un atentado contra la democracia y saberlo reconocer.

Concientizar a las personas de la problemática existente dentro del sistema democrata de la provincia.

Dar a conocer los resultados de esta investigación para fomentar la exigibilidad de la participación permanente de los ciudadanos de manera democrática.

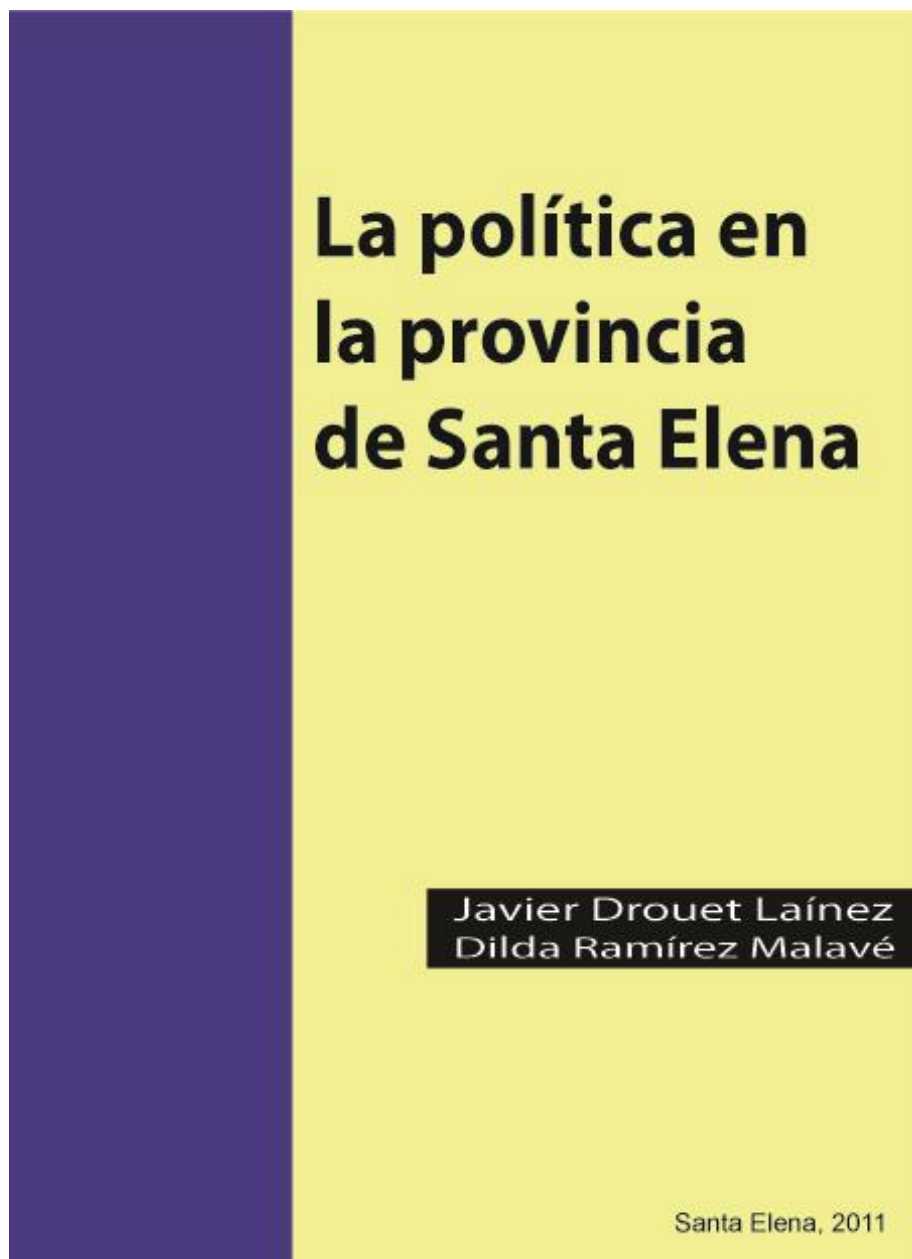
Fomentar el civismo para cambiar la mentalidad de los individuos y crear convicción política en época de elecciones.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA.

ELABORACIÓN DE LIBRO

“LA POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA”



JUSTIFICACIÓN.

En la intención de fortalecer la democracia en la provincia de Santa Elena, hay que comenzar por la parte fundamental de la misma, y así como se ha mencionado, los Partidos Políticos son la base de la democracia, por tal motivo, la necesidad de la publicación de un libro, el cual plasme de manera histórica la trayectoria política de los cantones pertenecientes a Santa Elena, es vital, para recordarles a los sufragantes y habitantes de esta provincia que los partidos políticos son necesarios para fortalecer la democracia, y tomando en cuenta que los movimientos políticos se han apoderado de la mentalidad de los ciudadanos santaelenenses, y estos a su vez han sido utilizados por los líderes de la provincia para poder alcanzar sus objetivos políticos.

Este libro beneficiara a todos los santaelenenses, debido a su importancia histórica y bibliográfica, ya que esto abrirá las puertas hacia nuevas investigaciones de carácter político, tomando en cuenta que pocos materiales existen en materia política habiendo recordar que toda nuestra trayectoria política y democrática está basada y fortalecida en los partidos políticos tradicionales, que sin darnos cuenta han ido desapareciendo de apoco debido a un estigma errado que el santaelenenses se ha plasmado mentalmente, de esta manera se han satanizado a estas entidades políticas sin darnos cuenta que son los mismos líderes que participan en elecciones cambiándose continuamente de camiseta y cambiándose de ideología política cuando esta se encuentra caduca o en decadencia, convirtiendo a los partidos políticos en entidades netamente electorales y que poco o nada han aportado a la comunidad y solo sirven para la participación de elecciones. Por los motivos expuestos es necesario la publicación de un libro para crear conciencia en los santaelenenses, y se dé paso a nuevas investigaciones que refuercen este proceso investigativo en bien de la democracia de la Provincia de Santa Elena.

DIAGNÓSTICO

En la actualidad, la provincia de Santa Elena goza de un sistema democrático indirecto en donde los ciudadanos eligen a las autoridades seccionales y estas administran los recursos y los presupuestos, tanto a nivel cantonal y provincial, pero según el resultados de las encuestas, y respaldando esta información en los resultados de los últimos comicios electorales, los partidos políticos han perdido credibilidad, lo que ha provocado que decaigan hasta casi desaparecer, una de las causas según la encuesta es por las pésimas administraciones que se han realizado por los líderes electos, pero en este caso nada tiene que ver la administración pública con el liderazgo político. Según los resultados de la encuesta se nota claramente una variación entre los cantones en cuanto a la participación en la toma de decisiones dentro de la administración municipal, esto solo hace referencia que se han dejado de lado las asambleas barriales y evidencia el debilitamiento de las federaciones de barrios, los cuales eran parte preponderante en la democracia, pues la fortalece fomentando la participación de los individuos integrantes de la sociedad. De lo antes expuesto nace la imperiosa necesidad de la publicación de un material bibliográfico que perdure y de paso a nuevas investigaciones.

La propuesta va dirigida a romper ese paradigma que se ha implantado mentalmente los santaelenenses, por lo que la publicación de este material bibliográfico, es indispensable para que los habitantes de la provincia reflexionen en la necesidad de la permanencia de los partidos políticos, para cerrar las puertas al autoritarismo o que se genere una sola corriente política cambiando de un sistema multipartidista a unipartidista de partido predominante, dejando de lado a las minorías y minimizando los conceptos contrapuestos de las mayorías, desintegrando de esta manera a las instituciones políticas fortalecidas por sus ideologías lo que genera la fortaleza de la democracia.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA.

Sociológica

Hay que tomar en cuenta que vivimos dentro de un sistema de democracia indirecta, lo que debilita la idea inicial de Pericles en cuanto al sistema demócrata, en donde participaban todos los ciudadanos con voz y voto dentro de asambleas, los que se tornaba en reuniones participativas, fomentando la responsabilidad social que tenía cada individuo con la colectividad a la cual pertenecía.

En los Estados modernos estamos hablando de una “democracia indirecta, parlamentaria, en la que la voluntad colectiva normativa sólo es creada por la mayoría de aquéllos que son elegidos por la mayoría de los titulares de los derechos políticos”⁶⁷

Pero este concepto, que se da normalmente en la práctica, y se debe de eliminar rompiendo ese paradigma, cambiando el concepto de democracia y de participación política que los ciudadanos se han creado en sus mentes debido a falsos líderes, y cambiarlo por concepciones nuevas, para ellos, pero que en realidad son viejos.

Para el verdadero desarrollo democrático de una sociedad, hay que ver a la democracia desde el punto de vista en que afecta a un grupo de individuos en las que intervienen los factores económicos y jurídicos.

Una organización de la sociedad, en la cual todas las fuerzas sociales jurídicas y económicas en posesión de su pleno desarrollo jerárquico y en la proporción propia a cada una de ellas, cooperan de tal suerte al bien común, que el último resultado de su acción retorna en ventaja especialísima de las clases inferiores⁶⁸

⁶⁷ Ignacio Torres Muro, KELSEN Y LA TEORÍA DE LA DEMOCRACIA, septiembre del 2007.

⁶⁸ R. P. Ch. Antoine, <http://www.eumed.net/textos/10/rpca/E64.3.htm>

Por otro lado las instituciones políticas han ido perdiendo su papel en la sociedad, de ahí podemos notar que no se escucha de los partidos ni movimiento políticos en época no correspondiente a las electorales, no existe alguna biblioteca, fundación, o acción emprendida por este tipo de instituciones en beneficio de la sociedad.

Explícita o implícitamente, las instituciones políticas existentes están abandonando o recortando su papel...⁶⁹

Eso no significa que la sociedad está perdiendo solidez o que las mafias estén manejando la democracia a su conveniencia, recordemos que el ser humano por naturaleza busca vivir en sociedad, bajo una tranquilidad que solo la brinda la libertad.

Dios ha creado al hombre como una animal sociable, con la inclinación y bajo la necesidad de convivir con los seres de su propia especie, y le ha dotado, además, de lenguaje, para que sea el gran instrumento y lazo común de la sociedad.⁷⁰

Los individuos se agrupan formando sociedades, pero estas sociedades deben de tener un orden establecido, ya que se puede escuchar los diferentes criterios pero no se pueden ejecutar todos, porque en ese caso la sociedad se dividiría y se dejaría de lado la convivencia social convirtiéndola en anarquismo, y para evitar eso es necesario que la sociedad se someta a una mayoría.

Para que la comunidad como tal pueda actuar es preciso, en definitiva, que se actúe según la mayoría, pues resulta imposible que se dé una situación en la que todos y cada uno de los miembros de la

⁶⁹Zygmunt Bauman, Modernidad Líquida.

⁷⁰John Locke, Carta sobre la tolerancia. Edición de Pedro Bravo. Madrid, Tecnos, 1985.

comunidad puedan dar su consentimiento, pues los problemas de salud, del trabajo hacen imposible esa situación, pero también lo hace el hecho de la disparidad de opiniones entre los individuos que impide llegar a una actuación colectiva de la comunidad si no se someten a la mayoría. Si todos los intereses y opiniones se hicieran presentes a la vez sería como las entradas de Catón en el teatro, que entraba únicamente para salir inmediatamente⁷¹

Sin embargo en la práctica, particularmente en la provincia de Santa Elena, la mayoría se dispone a quien la lidera, y en el caso particular de los cantones, los alcaldes son los que se apoderan de esta para tomar decisiones sin consultar por lo menos a dicha mayoría que lo eligió, lo que provoca que se cree un autoritarismo dejando a la democracia participativa solo en las urnas.

Al girar el poder en una sola persona y no en el pueblo, podemos resaltar la filosofía sociológica de Montesquieu, que propone en su teoría una tipología tripartita en donde menciona a la Monarquía, el Despotismo y la República, la Monarquía la caracteriza como el Estado en que el poder está centrado en una sola persona pero que ejerce en base al cumplimiento y respeto de leyes establecidas buscando un bien común; pero cuando el poder es ejercido por una sola persona a su arbitrariedad y conveniencia sin respeto a las leyes, es a lo que Montesquieu denomina Despotismo, mientras que la República la caracteriza cuando el poder descansa en el pueblo como un solo conjunto.

La república, finalmente, a diferencia de la monarquía y el despotismo, es aquella forma de Estado en la que el gobierno reside en el pueblo en su conjunto o simplemente en una parte del mismo.⁷²

Cuando se menciona que el poder está solo en una parte del pueblo se hace referencia a la aristocracia, que no es otra cosa que una mayoría

⁷¹Joaquín Abellán, Democracia Moderna

⁷² Charles Montesquieu, Espiritu de las Leyes, pag. 56.

que minimiza y elimina a la minoría para no tener conceptos contrapuestos en el Estado, en este concepto es donde participan los partidos políticos, cerrando las puertas a los aristócratas y enriqueciendo a la democracia con la variedad de pensamiento y fortaleciéndola en la libertad de seguir la ideología que el individuo crea más conveniente.

Según Rousseau, la existencia de teorías contrapuestas dentro de un sistema democrático es la garantía para la redacción de leyes que garantice la permanencia de la democracia, evitando que las mayorías se apoderen de las instituciones estatales, con el propósito de que el pueblo esté al tanto de las administraciones mediante las rendiciones de cuentas.

... los hombres han hecho un contrato para garantizar su existencia, su libertad y para conseguir el bien común configurando un sistema de cooperación y de protección mutua mediante una legislación elaborada por el propio pueblo y mediante la ejecución de la misma por parte de un gobierno obligado a rendir cuentas al pueblo.⁷³

Esto hace referencia al caso particular de los cantones de la provincia de Santa Elena, ya que sus administraciones se centran solo en sus alcaldes, presidiendo todas las comisiones existentes, dejando de lado la participación de los concejales y eliminando a las minorías, por el contrario, hasta la década de los ochenta las comisiones se establecían de acuerdo a la formación de mayorías y minorías en los concejos cantonales.

Este tipo administraciones se convierten en autoritarias, en donde desaparece la participación democrática indirecta de los concejales en la toma de decisiones, en cuanto a la administración municipal se refiere, en este aspecto es donde deberían actuar las instituciones políticas de minoría exigiendo que no solo se los tome en cuenta a ellos como

⁷³Jean-Jacques Rousseau, El contrato social.

minoría, sino que se haga respetar las de vice alcaldías, que en los actuales momentos solo sirve para aumentar al currículo de quien obtenga esta dignidad.

Teóricamente está demostrado que la democracia reposa sobre los hombros de los partidos políticos, lo que indica que es imposible imaginarse una democracia sin instituciones políticas que representen a los distintos sectores de la provincia, de ahí la gran importancia de llevar a cabo la propuesta para evitar que desaparezcan los partidos políticos, y antagonizar al autoritarismo de las autoridades, que deberían de implementar mecanismos de participación ciudadanas dentro de los cantones y claro está, a nivel provincial.

Legal

La constitución permite la intervención de ciudadanos en la formulación de políticas públicas en beneficio de los ecuatorianos.

... En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.⁷⁴

La constitución también abre las puertas para que los comunicadores sociales formen parte de la participación ciudadana en beneficio de la comunidad.

Art. 384.- El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana.⁷⁵

⁷⁴ Constitución Ecuatoriana del 2008, art. 85

⁷⁵ Ídem.

Por otra parte el Estado está obligado constitucionalmente a garantizar las investigaciones dentro del marco de la ética y el respeto.

Garantizar la libertad de creación e investigación en el marco del respeto a la ética, la naturaleza, el ambiente, y el rescate de los conocimientos ancestrales.⁷⁶

De esta manera, el Estado está en la obligación de respaldar investigaciones como la presente, la cual permitirá que nuevas variables en cuanto a política que busquen fortalecer la participación democrática de los santaelenses.

⁷⁶ Constitución Ecuatoriana 2008, art. 387.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

Objetivo General

Concientizar a los santaelenses para fortalecer la democracia en la provincia a través del fortalecimiento de las instituciones políticas y sus deberes con la sociedad.

Objetivos Específicos

Difundir los criterios recogidos mediante entrevista de los actores políticos de los distintos cantones de la provincia.

Promover una nueva conceptualización de las responsabilidades de las instituciones políticas fuera de los periodos electorales, con la difusión de los mismos.

Fortalecer el lazo ideológico entre la democracia y los partidos políticos a través de la concepción de la permanente dependencia del uno con el otro.

Impulsar nuevas investigaciones periodísticas que fortalezcan el conocimiento pleno de las ideologías políticas en la provincia.

Enriquecer la bibliografía en cuanto a materia política se refiere para ampliar el marco teórico de nuevas investigaciones científicas.

FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Factibilidad Financiera.

La elaboración y difusión del libro estará respaldada por las municipalidades de Santa Elena, La Libertad y Salinas, la Prefectura, y la Universidad Estatal Península de Santa Elena, bajo el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO		
IMPRESA		\$ 1330
Impresión del primer tiraje 500 unidades.	1230	
Impresión de Boletines e invitaciones especiales.	80	
Movilización del Tiraje	20	
LANZAMIENTO DEL LIBRO		\$ 520
Producción de Video Introductivo.	200	
400 Bocaditos	120	
Protocolo y Maestro de Ceremonia	200	
	Total	\$ 1850

Factibilidad Legal

Para esta propuesta la Constitución ecuatoriana en el Título Segundo, las secciones tercera y cuarta garantiza a los ciudadanos ecuatorianos el acceso y publicación de información debidamente comprobada.

Sección tercera

Comunicación e Información

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.
5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto:

1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo.
2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada.
3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.

2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente. Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

Art. 20.- El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación.

Sección cuarta

Cultura y ciencia

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener

acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 25.- Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales.

Factibilidad Técnica

El libro constará de 200 páginas de papel bond de 75 gramos, de ancho tendrá 16 centímetros y de alto 22, y la portada y contraportada serán de cartulina.

La publicación tendrá parte del marco teórico de este proceso de investigación, incluirá teorías existentes en la bibliografía revisada para esta tesis, además de la aportación del análisis de resultado de las

encuestas realizadas según el muestreo y se dispondrá del siguiente sumario.

La Democracia y Partidos Políticos.

Democracia.

Los Partidos Políticos.

El Retorno de la Democracia en la Península de Santa Elena.

Las Campañas Electorales.

Las Mayorías.

El CFP y sus elecciones.

La Política de los 90 y el 2000.

Santa Elena.

El PSC de Jimmy Candell.

El PRE de Dionisio Gonzabay.

La Libertad.

Patricio Cisneros y sus dos corrientes políticas.

Salinas.

Vinicio Yagual, del populismo a la derecha.

Santa Elena después de la provincialización.

Respaldo incondicional a Rafael Correa.

Las Primarias de Alianza País

Las elecciones del 2009.

Los Movimientos se apoderaron de la provincia.

Situación política actual de la provincia de Santa Elena

La democracia en la actualidad.

Donde están los partidos políticos.

Existe Participación Ciudadana?

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Para lograr captar la atención deseada, previo al lanzamiento del libro, la estrategia es enviar los boletines de prensa, a los medios de comunicación con diez días de anticipación.

La Expectativa

Los medios de comunicación tienen por costumbre leer los boletines de prensa que les llegan, lo que provocara una expectativa previa al lanzamiento del libro. Luego, dos días antes del evento del lanzamiento de libro, se visitará los medios de comunicación de mayor sintonía para dar a conocer con detalles el objetivo de la publicación y explicar de dónde parte la necesidad de dicha publicación.

Medios que se Visitarán

- Radio Amor.
- Radio Record.
- Radio Genial.
- Radio Náutica.
- Radio Antena 3
- Brisa TV.

El Lanzamiento.

El día del lanzamiento del libro se contara con la presencia de los representantes de las instituciones públicas, y de las que apoyaron esta publicación y público en general, los medios de comunicación también estarán presentes, radios, periódicos y canales locales lo que provocara una difusión masiva de la publicación y levantara el interés de los profesores, autoridades, estudiantes y público en general.

El evento se desarrollara de manera sencilla y precisa para evitar la retirada de los medios de comunicación, por lo que se llevara el siguiente orden.

1. Bienvenida.
2. Presentación de un Video Introductorio.
3. Palabras de presentación del autor.
4. Agradecimiento por parte del autor.
5. Agradecimiento por asistencia.
6. Invitación a refrigerio.

La distribución

Debido a que esta edición será patrocinada por entidades públicas con el afán de convertirlo en una inversión social, la distribución se realizara de tal manera que se llegará todas las bibliotecas públicas, a los colegio, universidades, autoridades seccionales, y representantes políticos.

El Impacto

La expectativa provocara el levantamiento de recuerdos políticos en las autoridades, actores políticos y representantes de las distintas instituciones sociales, lo que provocara la asistencia al evento del lanzamiento del libro.

Con el video introductorio se revivirá mentalmente acciones políticas llevada por los distintos actores sociales, y llamaremos la atención de la ciudadanía en general, al eliminar el olvido en el que han quedado los actos políticos que en algún momento fueron rechazados por la sociedad en común.

Al practicarse la lectura, se podrán ver las situaciones del pasado de una nueva perspectiva, lo que provocara la concientización de los lectores y demostrara lo necesario que es la permanencia de los partidos políticos, demostrándolo con los resultados de las encuestas, evidenciando el debilitamiento democrático del que ha sido víctima la provincia de la democracia.

Con todo lo antes expuesto, el libro no provocara resultados inmediatos, pero si provocara el cambio de mentalidad necesario para poder iniciar una recuperación de la democracia y la apropiación de tendencia políticas por parte de las autoridades y la exigencia de los ciudadanos en participar dentro del sistema democrático de la provincia de Santa Elena, lo que producirá una estabilidad política.

BIBLIOGRAFIA

Libros.

VARGAS LLOSA, Álvaro, 2007, *El regreso del idiota*, Barcelona, Tapa blanda.

IGLESIAS, Fernando, 2008, *Que significa hoy ser de izquierda*, Sudamericana

OPPENHEIMIR, Andrés, 2010, *Basta de historias*, Barcelona, Tapa blanda.

WEBER, Max, 2007, *La política como profesión*.

TORRES, Ignacio, 2007, *Kelsen y la teoría de la democracia*.

HOME, David, *Ensayos Sobre Moral Y Política*

HOLGUIN, Rubén, 2003, *Realidad Nacional*.

SARTORI, Giovanni, 2003, *Que es la democracia?*

DAMERVAL, Jaime, 2000, *Monopolio Político*.

HURTADO, Jaime, 1981, *El poder político en el Ecuador*.

ESPINOZA, Alfredo, 1981, *Psicología y Sociología del pueblo ecuatoriano*.

JIJON Y CAAMAÑO, Jacinto, 1986, *Política Conservadora*.

DUVERGER, Maurice, *Partidos políticos*

KELSEN, Hans, 1920, *Escancia y Valor de la democracia*

PALMA, José, 2007, *VIGILIA PENINSULAR*.

GUERRA, Alejandro, *Apuntes para la Historia de la Península de Santa Elena*.

Revista LA TENDENCIA, Juan J. Paz y Miño Cepeda,

BAUMAN, Zygmunt, *Modernidad Líquida*.

LOCKE, John, 1985, *Carta sobre la tolerancia*. Edición de Pedro Bravo.

ABELLÁN, Joaquín, *Democracia Moderna*

Charles Montesquieu, *Espíritu de las Leyes*

ROUSSEAU, Jean-Jacques, El contrato social
Constitución ecuatoriana, 2008, Asamblea Nacional del Ecuador.
Constitución ecuatoriana, 1998.
Constitución ecuatoriana, 1979.

Páginas webs.

<http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100604211448AAN9vwh>.

<http://answers.yahoo.com/question/index?qid=20070406115625AA1rTI6>.

<http://derecho.laguia2000.com/derecho-politico/%C2%BFque-es-un-partido-politico>.

www.cnnexpansion.com

http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_Ecuador#Retornos_a_la_democracia

<http://www.monografias.com/trabajos12/mhistec/mhistec.shtml#SEGUNDO>

<http://www.guachala.com/espanol/index.php?cont=historia&idCap=16>

http://www.hipecuador.com/html/ups/persons/politics/luis_larrea_alba.htm

<http://www.explored.com.ec/ecuador/1901.htm>

<http://es.scribd.com/doc/27587512/Presidentes-Constitucionales-Del-Ecuador>

http://es.wikipedia.org/wiki/Partidos_pol%C3%ADticos_de_Ecuador

http://www.biografiasyvidas.com/biografia/v/velasco_ibarra.htm

<http://www.fundacionjoseguillermocarrillo.com/sitio/disvelascoibarra.php>

http://www.lasangredelleonverde.com/index.php?option=com_content&view=article&id=264:ique-es-la-derecha-y-la-izquierda-politica&catid=37:politica&Itemid=74

http://es.wikipedia.org/wiki/Derecha_pol%C3%ADtica

<http://www.portalplanetasedna.com.ar/pericles.htm>

<http://www.eluniverso.com/2007/04/11/0001/8/0A9DFA599C4242EF816040C96D97C4E6.html>

<http://www.encyclopediadelecuador.com>

<http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Ecuador/ecu.html>

<http://especiales.eluniverso.com/especiales/2005/lucio/default1.html>

<http://www.hoy.com.ec/especial/caidalucio/caida9.htm>

<http://icci.nativeweb.org/boletin/73/editorial.html>

<http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Ecuador/ecu.html>

<http://www.llacta.org/notic/2005/not1225a.htm>

<http://www.elalmanaque.com/actualidad/gtribin/art523.htm>

<http://www.eluniverso.com/2009/08/01/1/1447/41BAD7DB8EAE44F7A8D964FFE6A846B2.html>

<http://elpolvorin.over-blog.es/article-pleno-apoyo-internacional-al-gobierno-democratico-de-correa-58036304.html>

http://www.laverdad.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1274:la-lojanita-esta-por-los-techos-iorden-de-prision-para-exalcaldesa-de-salinas&catid=39:regionales&Itemid=55

<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/salinas-con-la-lojanita-4694-4694.html>

<http://www.eluniverso.com/2002/08/13/0001/18/BF5A46B8E24F47DBAC997B3E5481BD2E.html>

<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/alcalde-de-la-libertad-responde-a-lapentti-263619-263619.html>

<http://www.cne.gob.ec/delegacion-santa-elena/informacion-delegacion-santa-elena/noticias.html>

<http://www.eumed.net/textos/10/rpca/E64.3.htm>

<http://aquileana.wordpress.com/2008/03/30/sociologia-del-poder-democracia-antigua-democracia-moderna-y-sociedad-de-mercado/>

http://www.lluisvives.com/servlet/SirveObras/doxa/01361620813462839088024/cuaderno6/Doxa6_06.pdf

<http://hc.rediris.es/08/articulos/html/Numero08.html?id=18>

http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Aristoteles_LaPolitica/Aristoteles_LaPolitica_000.ht

Audiovisuales.

ODYSEA productions, 2004, 25 Años de Democracia en el Ecuador, UNESCO.

ANEXOS

Anexo 1. Formato de Encuesta.



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

El presente instrumento tiene como propósito obtener información relacionada con su opinión sobre “los partidos políticos y su influencia en la democracia en la provincia de Santa Elena en los últimos 5 años.

INSTRUCTIVO

Para llenar este cuestionario sírvase a escribir el número en el casillero

INFORMACIÓN GENERAL (Sírvase señalar el número que corresponda)

SEXO:

Masculino	<input type="checkbox"/>
Femenino	<input type="checkbox"/>

EDAD:

Entre 18 a 25	<input type="checkbox"/>
Entre 26 a 30	<input type="checkbox"/>
Entre 31 a 35	<input type="checkbox"/>
Entre 36 a 40	<input type="checkbox"/>
Entre 41 a 45	<input type="checkbox"/>
Entre 46 a 50	<input type="checkbox"/>

AFILIACIÓN POLÍTICA

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

DONDE SUFRAGA

De ser positivo, especifique cual.....

Santa Elena	<input type="checkbox"/>
La Libertad	<input type="checkbox"/>
Salinas	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Definitivamente si	Probablemente Si	Indeciso	Probablemente no	Definitivamente no
5	4	3	2	1

No.	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
1	La decadencia de los partidos políticos se debe a su pérdida de credibilidad.					
2	Tiene confianza usted en los partidos políticos					
3	Considera usted que los gobiernos seccionales han implementado mecanismos para respetar y corresponder a la voluntad colectiva					
4	Considera haber sido parte de las decisiones colectivas que se han tomado dentro de su cantón.					
5	Se ha debilitado la democracia por el autoritarismo de los líderes de los partidos políticos					
6	La decadencia de los partidos políticos afecta a los procesos democráticos en la provincia de Santa Elena					
7	Considera usted que los partidos políticos deben desaparecer en la provincia					
8	Las autoridades provinciales implementa políticas o mecanismos que promueven positivamente a la igualdad social					
9	Las autoridades seccionales han fortalecido la participación ciudadana en la provincia					
10	Cree usted que los concejales electos forman parte de las decisiones que toma el alcalde de su cantón					
11	Cree usted que en los municipios el poder está centralizado en su representante.					
12	Considera usted que los partidos políticos brindan beneficios en favor de la democracia en la provincia de Santa Elena					
13	Las ideologías de los partidos políticos están bien definidas para todos los ciudadanos					
14	Han contribuido los movimientos políticos a la estructuración de la Democracia					
15	Es conveniente para el Ecuador mantener una sola ideología política.					

PREGUNTAS GENERALES

Que lo motiva al sufragio

El certificado de votación

Convicción política

En las últimas votaciones para elegir autoridades, su voto se inclinó por:

Partido Político

Movimiento Político

Por qué razón le daría el voto a un candidato para alcalde.

Por convicción política.

Por conseguir un trabajo

Porque el candidato es su amigo

Anexo 2: Estándar de Entrevistas.

1. Cual fu el entorno para el retorno de la democracia en la península de Santa Elena.
2. Como fueron las campañas.
3. Que discurso usaban
4. Hubo atentados a la democracia
5. Cuáles eran los partidos políticos más fuertes
6. Quienes eran los lideres después del retorno a la democracia
7. Que eran las mayorías
8. Como se formaban las mayorías
9. Existieron los secuestros para hacer las mayorías
10. Que función tenían los concejales
11. Existía la participación ciudadana
12. Los partidos políticos aportaban a la sociedad
13. Ha cambiado la democracia
14. De qué manera se vivió la aparición del presidente del concejo por votación directa
15. Como fue la creación del cantón la libertad
16. Participaron los partidos políticos
17. Se conocía de las ideologías políticas
18. Porque decaen los partidos políticos de la época
19. Como vivió la provincialización
20. La provincialización fortaleció la democracia
21. Que paso después de la provincialización
22. Cuál es el rol de los concejales en la actualidad
23. Existe confianza en el CNE
24. Que paso con los partidos políticos
25. Regresaran los partidos a las contiendas electorales
26. Reflexión en cuanto a la democracia y los partidos políticos.